

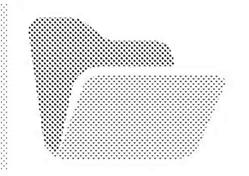
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.068 - Montevideo, jueves 1° de diciembre de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 28 y 29 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 375/022

Dispónese el pago del medio aguinaldo a los funcionarios de los Incisos que se determinan, a partir del 16 de diciembre de 2022.

(4.730*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 23 de Noviembre de 2022

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975, por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario;

CONSIDERANDO: **I)** que por el artículo 2º de dicho Decreto-Ley se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces este beneficio;

II) que se estima conveniente hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975, y el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.985, de 28 de diciembre de 1979;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 19, 25 al 27, 29 y 31 al 36 del Presupuesto Nacional, percibirán a partir del 16 de diciembre de 2022, una suma equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el período comprendido entre el 1º de junio al 30 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Extiéndase al resto del personal de los incisos citados en el artículo anterior, cuyos vínculos contractuales autoricen el pago del sueldo anual complementario, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; RIVERA ELGUE; PABLO DA SILVEIRA; JOSÉ LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIÁN PEÑA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 376/022

Fíjase la franquicia adicional para compras en las tiendas libres de impuestos (Tax Free Shops), establecidas en aeropuertos de llegada.

(4.742*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de Noviembre de 2022

VISTO: la Decisión del Consejo del Mercado Común Nº 53/08, de 15 de diciembre de 2008, sobre el régimen de equipaje en el MERCOSUR incorporada al ordenamiento jurídico interno por Decreto Nº 139/014, de 19 de mayo de 2014 y el Decreto Nº 154/022, de 17 de mayo de 2022;

RESULTANDO: **I)** que la Decisión del Consejo del Mercado Común Nº 53/08, de 15 de diciembre de 2008, incorporada a la legislación nacional por el Decreto Nº 139/014, de 19 de mayo de 2014, en el marco del procedimiento de entrada en vigencia simultánea de las normas MERCOSUR de conformidad con el Artículo 40 del Protocolo de Ouro Preto, aprobado por la Ley Nº 16.712, de 1º de septiembre de 1995;

II) que el artículo 14 de la Decisión Nº 53/08, de 15 de diciembre de 2008, del Consejo del Mercado Común, establece una franquicia mínima adicional para compras en las tiendas libres de impuestos (Tax Free Shops) de llegada, lo que confiere la posibilidad de regularla mediante normas internas;

III) que por Decreto Nº 154/022, de 17 de mayo de 2022, se estableció temporalmente la franquicia para compras en las tiendas libres de impuestos (Tax Free Shops) establecidas en aeropuertos de llegada, en consideración a razones coyunturales luego de la emergencia sanitaria;

CONSIDERANDO: que es procedente elevar la referida franquicia en virtud de las actuales condiciones en las tiendas libres instaladas en aeropuertos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase en U$S 850 (ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) la franquicia adicional para compras en las tiendas libres de impuestos (Tax Free Shops) establecidas en aeropuertos de llegada.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; FRANCISCO BUSTILLO.

3

Resolución 276/022

Modifícase la Resolución de fecha 1º de abril de 2019, por la que se autoriza a CUECAR S.A. a explotar una Zona Franca privada ubicada en el departamento de Durazno bajo el régimen de la Ley 15.921 y demás modificativas y concordantes, y déjase sin efecto el numeral 2º de la Resolución de fecha 14 de febrero de 2020.

(4.735*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Noviembre de 2022

VISTO: la solicitud promovida por la firma CUECAR S.A. (perteneciente al grupo empresarial UPM Pulp Oy), tendiente a que se amplíe la superficie que le fuera autorizada en el régimen de Zonas Francas dentro del departamento de Durazno;

RESULTANDO: **I)** que, por Resolución del Poder Ejecutivo, de 1º de abril de 2019, se autorizó a la firma CUECAR S.A. a explotar una Zona Franca Privada bajo el régimen de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por la Ley Nº 19.566, de 8 de diciembre de 2017 y su Decreto Reglamentario Nº 309/018, de 27 de setiembre de 2018, en una superficie de 350 (trescientas cincuenta) hectáreas 3.445 (tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco) metros cuadrados, conformada por la suma de las fracciones señaladas como "A" dentro de los inmuebles ubicados en zona suburbana del departamento de Durazno, localidad catastral Pueblo Centenario, padrones Nº 823, 824, 833, 834 y 839, según plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Dardo Sena Signorelli, de 20 de marzo de 2019;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 14 de febrero de 2020, se modificó el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 1º de abril de 2019, adicionando 29 (veintinueve) hectáreas 9.160 (nueve mil ciento sesenta) metros cuadrados a la Zona Franca autorizada, según plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Dardo Sena Signorelli, de 28 de octubre de 2019, llevando la superficie total de la Zona Franca a 380 (trescientas ochenta) hectáreas 2.605 (dos mil seiscientos cinco) metros cuadrados, dentro de los cuales se encuentra de forma provisoria y temporal la fracción "D" del padrón Nº 834;

III) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de marzo de 2021, se modificó nuevamente el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 1º de abril de 2019, ampliando la superficie total de la Zona Franca referida, a un total de 380 (trescientos ochenta) hectáreas 7.067 (siete mil sesenta y siete) metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Dardo Sena Signorelli de 29 de enero de 2021, dentro de los cuales el aumento respectivo a la cantidad de 25 (veinticinco) hectáreas 8.289 (ocho mil doscientos ochenta y nueve) metros cuadrados, correspondientes a la fracción "D" del padrón Nº 834, se mantuvieron con carácter provisorio y temporal;

IV) que por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 26 de noviembre de 2021, se otorgó a las empresas CUECAR S.A. y BLANVIRA S.A., una concesión de uso de una parte del álveo del Río Negro, identificado como fracción B en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor José Luis Villamil Iraola, de 25 de marzo de 2021, motivando la ampliación del régimen a la superficie del álveo;

V) que la firma CUECAR S.A. se presenta a los efectos de solicitar la modificación de la superficie de la Zona Franca, con el fin de ampliarla a un área de 388 (trescientas ochenta y ocho) hectáreas 1183 (mil ciento ochenta y tres) metros cuadrados, quedando conformada por los padrones 936 y 937 señalados como fracción 1 y 2 respectivamente, en el plano del Agrimensor Dardo Sena Signorelli, de 19 de julio de 2022 y un área de 7 (siete) hectáreas 1933 (mil novecientos treinta y tres) metros cuadrados del álveo del Río Negro frente al padrón 936, identificada como Fracción B en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Luis Villamil, de 25 de marzo de 2021;

VI) que, asimismo, la firma CUECAR S.A. solicita precisar el momento en el cual se desafectará del régimen de Zona Franca el padrón Nº 937 (antes fracción D del padrón Nº 834) cuya ampliación se otorgó con carácter provisorio y temporal, según Resolución del Poder Ejecutivo, de 14 de febrero de 2020;

VII) que las Asesorías de la Dirección Nacional de Zonas Francas se han pronunciado positivamente conforme a la desafectación del padrón Nº 937 (antes fracción D del padrón Nº 834) con la Resolución de habilitación de las obras de infraestructura definitiva del Desarrollador de la Zona Franca;

CONSIDERANDO: **I)** que la ampliación obedece al aumento del área por la creación del padrón suburbano Nº 936 (conformado por las fracciones de los antes padrones 823, 824, 833, 834, 839 y el antes padrón 857) y a la incorporación de una fracción del álveo del Río Negro, en virtud de la concesión de uso otorgada por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Púbicas, de 26 de noviembre de 2021;

II) que corresponde ampliar la declaración de Zona Franca a la fracción del álveo, por el plazo que dure la concesión otorgada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, siempre que se encuentre vigente la autorización para la explotación de la Zona Franca a la firma CUECAR S.A.;

III) que las Asesorías de la Dirección Nacional de Zonas Francas estiman necesario para la viabilidad del Proyecto, acceder a lo peticionado por la firma CUECAR S.A.;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Zonas Francas del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987 en la redacción dada por la Ley Nº 19,566, de 8 de diciembre de 2017 y su Decreto Reglamentario Nº 309/018, de 27 de setiembre de 2018, normas modificativas, concordantes y complementarias;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º) de la Resolución del Poder Ejecutivo de 1º de abril de 2019, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Autorízase a la firma **CUECAR S.A**. a explotar una Zona Franca privada bajo el régimen de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por la Ley Nº 19.566, de 8 de diciembre de 2017 y su Decreto Reglamentario Nº 309/018, de 27 de setiembre de 2018, y demás modificativas y concordantes, en una superficie total de 388 (trescientas ochenta y ocho) hectáreas 1183 (mil ciento ochenta y tres) metros cuadrados que se conforma por la suma de los siguientes predios ubicados en el departamento de Durazno: I) padrones suburbanos de la localidad catastral Pueblo Centenario Nº 936 con una superficie de 355 (trescientas cincuenta y cinco) hectáreas 961 (novecientos sesenta y uno) metros cuadrados y Nº 937 con una superficie de 25 hectáreas 8.289 metros cuadrados, señalados como fracción 1 y 2 respectivamente, en el plano del Agrimensor Dardo Sena Signorelli, de 19 de julio de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 8932 el 19 de agosto de 2022, y II) parte del Álveo del Río Negro identificada como fracción B, con una superficie de 7 (siete) hectáreas 1933 (mil novecientos treinta y tres) en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Luis Villamil, de 25 de marzo de 2021, cuya concesión de uso fuere otorgada por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 26 de noviembre de 2021. La incorporación del padrón Nº 937 (antes fracción D del padrón Nº 834) tiene el carácter provisorio y temporal, a los solos efectos de generar una zona de acopio y obras necesarias para la fase operativa de la Planta de Celulosa, quedando desafectado del régimen de Zonas Francas con la Resolución de habilitación de las obras de infraestructura definitiva del Desarrollador, pasando la Zona Franca a conformarse por una superficie total de 362 (trescientos sesenta y dos) hectáreas 2894 (dos mil ochocientos noventa y cuatro metros cuadrados)".

2º.- Déjese sin efecto el numeral segundo de la Resolución de Poder Ejecutivo, de 14 de febrero de 2020.

3º.- En todo lo no modificado por la presente Resolución, se mantendrán vigentes las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 1º de abril de 2019, 14 de febrero de 2020 y 15 de marzo de 2021.

4º.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Zonas Francas, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Ambiente, Intendencia Departamental de Durazno, notifíquese y publíquese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
4
Ley 20.092

Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Kenia.

(4.733*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Kenia, suscrito en la ciudad de Nairobi, República de Kenia, el 22 de noviembre de 2017.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de noviembre de 2022.
OPE PASQUET, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN
ENTRE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y
El GOBIERNO: DE LA REPÚBLICA DE KENIA

Preámbulo

La República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Kenia, en adelante denominados "las Partes";

Inspirados en el deseo de profundizar la amistad y el entendimiento entre ambos países;

Conscientes de la existencia de intereses mutuos y la necesidad de coordinar esfuerzos en la obtención de metas comunes;

Convencidos de la importancia de desarrollar un marco de cooperación efectiva y recíproca en áreas de interés mutuo entre las Partes, con miras al desarrollo de sus países;

Expresando su deseo de consolidar y promover aún más la relación de cooperación entre los dos países sobre la base de los principios del respeto a la soberanía nacional, igualdad y beneficio mutuo, conforme con el Derecho Internacional y las legislaciones y reglamentos nacionales de cada país.

Han acordado lo siguiente:

Artículo I
Modo de cooperación

Las Partes se comprometen a promover, de conformidad con sus respectivas legislaciones internas, la cooperación en las áreas de interés común de acuerdo a lo previsto en el presente Acuerdo.

Artículo II
Áreas de cooperación

La cooperación a que se refiere el presente Acuerdo incluirá la cooperación económica, comercial, financiera, industrial, agrícola, científica, técnica cultural y demás áreas acordadas por las Partes.

Artículo III
Marco institucional

a) Este acuerdo constituye el marco institucional que regula la cooperación, en base al cual las dos Partes podrán suscribir acuerdos complementarios en cada área de interés.

b) Dichos acuerdos complementarios deberán especificar los programas y proyectos de cooperación, sus metas, objetivos, recursos financieros y técnicos, cronogramas de trabajo y especificar áreas en los cuales serán ejecutados.

c) En adición, los organismos y agencias de la República Oriental del Uruguay y de la República de Kenia podrán celebrar los instrumentos de cooperación sectoriales que consideren necesarios para fortalecer la relación bilateral previa consulta y coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambas Partes.

Artículo IV
Obligaciones internacionales

El presente acuerdo, así como las medidas adoptadas en su ámbito, no excluyen las obligaciones internacionales de cada Parte que derivan de los convenios internacionales de los que sea parte.

Artículo V
Solución de controversias

Cualquier controversia que surja entre las Partes respecto a la interpretación o ejecución del presente Acuerdo será resuelta mediante consultas directas efectuadas por la vía diplomática.

Artículo VI
Modificaciones

El presente Acuerdo podrá ser modificado y enmendado por el consentimiento por escrito de ambas Partes. Las modificaciones y enmiendas entrarán en vigor de conformidad con lo dispuesto en el artículo VIII de este Acuerdo.

Artículo VII
Finalización

a) Este Acuerdo podrá finalizarse por cualquiera de las Partes informando por escrito a la otra Parte con seis (6) meses de aviso por escrito, por la vía diplomática de su intención de poner fin a este Acuerdo.

b) La terminación del Acuerdo no afectará el cumplimiento de los programas y proyectos de cooperación que se adopten dentro del marco del presente Acuerdo o de los Acuerdos Complementarios.

Artículo VIII
Entrada en vigor y vigencia

a) Este Acuerdo entrará en vigor una vez que las Partes se comuniquen por la vía diplomática el cumplimiento de las formalidades legales internas para tal fin.

b) El presente Acuerdo tendrá una vigencia de cinco (5) años y se entenderá automáticamente prorrogado por períodos iguales de cinco (5) años salvo que una de las Partes comunique a la otra su intención de no prorrogarlo mediante comunicación escrita por vía diplomática.

En fe de lo cual los abajo firmantes debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos han firmado este Acuerdo en dos ejemplares originales en los idiomas inglés y español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Hecho en Nairobi, a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY   POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE KENIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Kenia, suscrito en la ciudad de Nairobi, República de Kenia, el 22 de noviembre de 2017.
LACALLE POU LUIS; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Ley 20.090

Declárase a la ciudad de San Javier, departamento de Río Negro, "Capital Nacional del Girasol".

(4.731*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Declarase a la ciudad de San Javier, departamento de Río Negro, "Capital Nacional del Girasol".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de noviembre de 2022.
OPE PASQUET, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de Noviembre de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara a la ciudad de San Javier, departamento de Río Negro, "Capital Nacional del Girasol".
LACALLE POU LUIS; FERNANDO MATTOS.

6

Ley 20.091

Declárase a la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, como "Capital Nacional del Trigo".

(4.732*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Declárase a la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, como "Capital Nacional del Trigo".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de noviembre de 2022.
OPE PASQUET, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 18 de Noviembre de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara a la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, como "Capital Nacional del Trigo".
LACALLE POU LUIS; FERNANDO MATTOS; PABLO DA SILVEIRA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

7

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 41/022, el que se concede licencia desde el día 22 de noviembre al 6 de diciembre al Sr. Intendente, por motivos personales.

(4.739*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 16 de noviembre de 2022.
OF. 1067 /2022

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo.
José Yurramendi Pérez

De nuestra consideración.
Por la presente, comunicamos a Ud. que en la pasada sesión extraordinaria realizada en Río Branco el 15 de los corrientes, se aprobó por unanimidad de 25 señores Ediles presentes en Sala, el Decreto Nº 41/2022, el que se adjunta, autorizándolo a hacer uso de licencia, por motivos personales del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2022 y convocando a la Sra. Graciela Echenique, para ocupar la titularidad del Gobierno Departamental, en ese período.

Sin otro particular saludan a Ud. atte.
Luis López, Presidente; Macarena Rebollo, Secretario.

DECRETO Nº 41/2022

VISTO: El Oficio Nº 303/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022 de

la Intendencia Departamental de Cerro Largo, comunicando licencia del Sr. Intendente y Nota de fecha 14 de noviembre de 2022 presentada por el Sr. Fernando Emiliano Gamarra Borche;

RESULTANDO: **I)** que el Sr. Intendente Departamental José Yurramendi Pérez, comunicó a los efectos de la autorización correspondiente, que hará uso de licencia por motivos personales los días 22 de noviembre al 06 de diciembre inclusive del corriente año;

II) que el primer suplente del Sr. Intendente, el Sr. Fernando Emiliano Gamarra Borche, manifestó que en esta oportunidad, ante la vacancia temporal del cargo que se producirá del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2022 inclusive, se excusa de -ocupar la titularidad del Gobierno Departamental por dificultades personales que impiden en este momento asumirla responsabilidad que la función requiere;

III) que corresponde a la Junta Departamental de Cerro Largo, convocar al siguiente suplente respectivo proclamado, a ocupar la titularidad per el lapso estipulado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el articulo 268 de la Constitución de la República, y demás normas concordantes;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Art. 1º) Conceder la autorización. solicitada por el Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo José Yurramendi Pérez, a efectos de hacer uso de licencia por motivos personales del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2022.

Art. 2º) Tomar conocimiento de la no aceptación del cargo para esta oportunidad, ante la vacancia temporal del cargo de Intendente Departamental, presentada por el primer suplente del Intendente Departamental, Sr. Fernando Emiliano Gamarra Borche.

Art. 3º) Convocar a la segunda suplente, Sra. Graciela Echenique, para ocupar la titularidad del Gobierno Departamental, en el período comprendido del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2022 inclusive.

Art. 4º) Pasar a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EN RIO BRANCO, EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
Luis López Bresque, Presidente; Macarena Rebollo, Secretaria.

Melo, 22 de noviembre de 2022.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO:. A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental 41/2022 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Sra. Graciela Echenique Caetano, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Sr. Ignacio Ubilla Moraes, SECRETARIO GENERAL; Dr. Juan Mario Pereira, SECRETARIO LETRADA.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
8
Resolución 1.024/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.740)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de noviembre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;
CONSIDERANDO:
I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 255/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA1200	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAA6099	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA7135	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA9091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 1341	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB3530	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAC 1207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC7602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9361	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 8615	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAD1029	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD4377	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD5713	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD9749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 2856	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 8466	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 9217	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE7288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE8054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF9397	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF9758	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 1731	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 1731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 1731	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,5
AAG 9156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG2349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG3497	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG8290	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG9576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 4865	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 8691	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AAH2254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAH2431	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH2708	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH4733	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5565	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH7229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 4011	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAI 8010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1352	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI2161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI2959	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI3465	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI5012	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAI6647	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7458	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9186	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 2187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4460	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 7451	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 9428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5960	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ6449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ6720	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7078	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ8958	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 1704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3541	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 4843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK4813	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK5181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6797	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK8514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK9188	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL2831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL3629	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN 2154	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAN 2154	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 2154	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAN 4091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 4242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 6562	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 9327	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 9592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN1897	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2635	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN8312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN9541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9854	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 2054	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 2279	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3480	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 5732	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 6355	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 8846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO2279	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO4200	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAO6147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO8030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO8287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1373	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6060	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAP 7250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 7510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1043	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP1541	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP1825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4475	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP4860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5378	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5843	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAP7232	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAP7624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9642	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAQ 1565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4168	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 5184	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 7590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8365	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8469	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAQ1085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ2050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2527	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3869	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ4020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5379	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ6592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ7174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 4298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 7330	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 8543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9857	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR1332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR5375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6274	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR6516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6517	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7242	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR7918	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR9829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8930	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 9826	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAS1616	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5102	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS5749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5959	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS8160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAS8772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4074	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU4074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4795	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU4977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU6150	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7120	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAU7220	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAU8512	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAU8791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9147	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAU9627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9744	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5488	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8512	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9681	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2187	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV2410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV5071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV5412	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV5542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6610	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAW1333	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW5109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW7528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW7572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW7670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW8113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8436	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW9857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 1525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 2862	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAX 5658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6752	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 9037	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 9609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1465	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX1465	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX1541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX2049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX2235	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX3180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX4274	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAX5940	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX6068	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX6237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX7871	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9484	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9614	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY 2486	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 4831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 6665	ART. 1/36: SIN MATRICULA	0,99
AAY 9962	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAY 9962	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAY1121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY7103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7337	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY7359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9038	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ 4954	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 8496	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAZ1005	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ3209	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAZ3247	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ6334	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ9360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 3086	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA 9252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1382	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ABA1551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA2120	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ABA2708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA2932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA3889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3899	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABA4347	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABA4593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA5027	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABA5126	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ABA5843	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ABA6793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA700	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA7204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA8659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB 1999	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ABB 2341	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB 3225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB 8275	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
ABB1402	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB1710	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABB2171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB2783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB2783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB3257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ADI1496	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AIC2172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ANN2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AOD 274	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AOD 274	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AOL 671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APZ 579	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQH446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQX 451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARM 667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARX708	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASB555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASC 671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
asr 712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 411	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASV 600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATB-457	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATC 1689	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1243	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2043	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2114	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 5745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ATM 845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM2216	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATM2614	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM4749	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM5231	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATM5232	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATM6285	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
ATN 197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 3263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 3439	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 4262	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
ATP 4904	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 5030	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP-2465	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP4401	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATQ 159	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATY 612	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUC539	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUC539	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUE131	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUI345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP 953	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP313	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 999	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUS 686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ 230	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 2224	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 8328	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH3175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8899	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3186	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 7578	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 7578	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVJ 2425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 2483	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVJ 5875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7729	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 9573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1051	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AVJ5715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ9573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 9255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK2338	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK8863	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK9708	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVL 2422	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL 7468	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVL 9834	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVL5268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 133659	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 138455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 144566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 208500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211166	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
b 303380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 305831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 530971	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 543413	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 545751	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 545872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 548990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555739	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 569809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 573814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 579829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 592344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593521	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 710429	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B 805230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B107737	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B110784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B115176	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B117225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B121528	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B121755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B131012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B131914	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B132593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B133221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B136941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141241	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B145100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145655	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B145808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B148316	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B207244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B209505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B303640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B305165	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B517112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B522136	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B525143	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B527048	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B528076	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B529387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B549821	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B552585	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B553787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556653	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B557550	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B559992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B562100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B563990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B565124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B565231	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B566961	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B567188	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B571786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B572808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B574945	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B575145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B577740	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B579829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584917	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584991	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B58648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589933	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B592985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B600487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B708999	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B709870	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B710115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B710621	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B711952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B712016	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
B712016	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
B712101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B712687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B713236	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B714088	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B714435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B714802	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B805219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1624	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 3797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA0331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA2589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA2872	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BAL 2461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 2467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1310	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BAL1310	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BAL1673	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BAL1860	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BBA0754	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BBA1963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BCA 1443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA0072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCR134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDG 214	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDG519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDY534	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 2530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3813	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BEA 6484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7912	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA1292	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA5408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA7245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA7542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8853	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA9278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 0611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 1751	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB 1751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2207	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 6152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 6179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 6626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 7960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0224	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BEB0801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB1515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1789	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEB3511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB3684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFA 0037	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BFA0037	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFD 155	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
BFJ705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA 0712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0551	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BHA0895	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BRE 1064	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA5712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA6644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA6937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA8734	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAB 2313	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAB2674	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 5680	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 6221	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 7338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 8319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB0553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB4142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB7347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB9061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB9365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCM 2955	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCM 3119	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCM3017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCZ275	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA6369	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
DAB 3020	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB 3020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB0458	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB6512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB6785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB6889	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC 5544	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EMC0222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ERB2891	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ERB3848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB4365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ETP 2144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ETP 2144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ETU0190	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAD 961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK3351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK3351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 6016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 4582	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
FRD 8559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD3620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD8445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9401	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
FRD9993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GEA 896	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
HAA1136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA4573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB 8283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB4222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB4595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB6789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC 7090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC2968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC6837	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAF198	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAT 1022	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAU 591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAX 801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBD386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 7767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA5992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB 2324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 2699	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAC 4849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 8043	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD1379	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD7540	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD9123	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 3064	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE1154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE5372	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

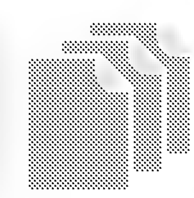
IAE9241	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAF4185	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAF4360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF6124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICK 334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP4235	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
JFB 2885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 9509	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
JFB6357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB8723	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JFC 1268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC1268	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JNB0778	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JOF 0062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JSJ0884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 6864	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO6665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP2044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 1502	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KAL2011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA 3241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 4292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA5046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCH 1257	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
KDA6014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA7480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA2369	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMA4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 3450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 7923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC3330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC3421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMR600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA2662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA3794	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 9796	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB1783	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LAB3367	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 6885	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC3002	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC3055	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC3360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC3360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC5168	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6411	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC6885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7189	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC7208	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC7419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD1184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAD988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE 342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAE0352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE4812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL6836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAV 742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAV872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA7191	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LBB 2164	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LBB1712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBB1982	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 2933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 5946	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA8650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA4570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7711	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA9748	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ldb 5785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 5785	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB2335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB2716	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEA2808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA2865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA6969	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFG 848	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LFG 848	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LGA 5771	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 6351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA3899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA3899	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LGA4319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 5850	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LHA 8641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA2506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA2556	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA3699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA4005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6403	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA8430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 3451	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LJA1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA3549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA1062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP6106	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAA5728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA9310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB3864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB4741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB9207	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC2346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC5678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 1493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 9218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD4626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 5091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2156	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
MAE8025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE9275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 1704	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 4001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 6249	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAF 6403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 7055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 8193	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAF3516	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAF5699	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF7518	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG 6116	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 8522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG3114	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG4517	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG7981	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9854	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 1175	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
MAH1599	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

MAH2020	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH2592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH5947	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH7505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 5688	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 6332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2618	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI2696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI3741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI4932	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAI5139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8872	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ1126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ1398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ2362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ3007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ4405	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3778	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3114	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3983	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL3985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAY733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBE 866	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBM 096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT145	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBY383	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCC 2320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC1947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MDI1165	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MTU1231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAB2163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAC3680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAH 8993	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAM4301	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAM4759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAU 3555	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
NAV4787	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAW 5140	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAX 6652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NBA 1661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC2049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD3571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD3768	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCD3920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCF5637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NTP4409	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA 9629	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAA1163	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA3000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA4270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB1295	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB2147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6424	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB6444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 3138	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 5580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC3553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC5240	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 1945	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 3206	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 5073	ART. 1/94: NO UBIC P/GIRAR A LA DER	1
OAD 5073	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
OAD2729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD8843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAE1218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAE1218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OBL124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBP4467	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBP7926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OOF1198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 8499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 3871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB6343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB8158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB8915	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAB8986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 5240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0101	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC1282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC3187	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAC4771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAD829	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAJ606	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PMA 1863	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PSA 2278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PVA 2936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA6419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA7297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB7258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC3601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC3601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 6239	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 9405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 9123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE1948	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE6868	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE7029	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE9534	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAW833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBA 847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBB 234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBC 828	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QBC 828	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QBI1908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAC 3671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 8422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD1178	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD8287	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAE 1430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE3941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE5562	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
RAO 5214	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
RAO 5214	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
RBA 5623	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 9575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA3493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA5414	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA5666	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA7707	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA7883	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA8634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA8792	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RCA1970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCA2092	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCG278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

RCQ 992	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAG4560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI8454	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ 2755	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ3873	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAN9919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP 4591	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SAP7922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS7222	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW 9717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW7978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW7978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG795	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL9517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 6809	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP4401	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX1080	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCD 2316	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SCQ 3757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX2732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SMH 472	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX0771120	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

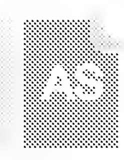
Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ. (IUE 2-47541/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34553 Dic 01- Dic 14

MARIA CRISTINA SINISCALCO MARTINEZ (IUE 2-55746/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34335 Nov 30- Dic 13

CELIA LORENZO COSTAS (IUE 2-52260/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33508 Nov 22- Dic 05

JOSE RAMON MELLA GARCIA (IUE 2-32730/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33380 Nov 22- Dic 05

Hector Julio Gonzalez Peraza (IUE 2-32110/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33180 Nov 21- Dic 02

SEGUNDO TURNO

Rosita Marta GONZÁLEZ KARLEN (IUE 2-24333/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34576 Dic 01- Dic 14

NORMA SOTELO SOUTO (IUE 2-46167/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34430 Nov 30- Dic 13

EDISON SERGIO MADDALENA ALLEN (IUE 2-63881/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33958 Nov 25- Dic 08

DIEGO FRANCISCO GUTIERREZ CARBONELL (IUE 2-17559/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33653 Nov 23- Dic 06

Omar Maria dos SANTOS dos SANTOS (IUE 2-55337/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33599 Nov 23- Dic 06

Numa RABELLINO (IUE 2-51732/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY.
01) $ 7370 10/p 33304 Nov 21- Dic 02

Celia SOBA ULLOA (IUE 2-51889/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY.
01) $ 7370 10/p 33288 Nov 21- Dic 02

Elsa Carmen BOUYRIE PEREZ (IUE 2-45031/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33057 Nov 18- Dic 01

Miguel Angel AYUSTO SILVEIRA (IUE 2-53433/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33045 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA DEMATTEIS ASI (IUE 2-52679/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34582 Dic 01- Dic 14

IDA NILDA PEREIRA ZANABRIA (IUE 2-41260/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34391 Nov 30- Dic 13

RAQUEL JULIA MERNIES LAZCANO (IUE 2-55747/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34100 Nov 28- Dic 09

DARIO JUSTO ARIZAGA COULLET (IUE 2-40024/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33761 Nov 24- Dic 07

MANUEL FRANCISCO GARRIDO NAVAS (IUE 2-54620/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33728 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS NELSON FERNANDEZ (IUE 2-48929/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33665 Nov 23- Dic 06

MARTHA OLGA TOSETTO PEREZ (IUE 2-50869/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33514 Nov 22- Dic 05

ANTONIO SALVADOR BUGLIO ARANDIA (IUE 2-27693/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33509 Nov 22- Dic 05

JUAN A RODRIGUEZ (IUE 2-46608/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33424 Nov 22- Dic 05

MIGUEL ANGEL CORTES GIANELLI (IUE 2-54380/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33320 Nov 21- Dic 02

VERA AMERIO GALLO (IUE 2-56350/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33318 Nov 21- Dic 02

JUAN PEDRO LAGEARD CASTELAO (IUE 2-53869/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33233 Nov 21- Dic 02

MIRTA PEIRANO FERNANDEZ (IUE 2-51402/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33167 Nov 21- Dic 02

LIRIS NORMA CIMOLIN SOSA (IUE 2-54806/2022).

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33042 Nov 18- Dic 01

TERESA IGNACIA BORBA ANTUNEZ (IUE 2-57673/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32989 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

MARÍA CAROLINA BRESCIA D'ANGELO (IUE 2-56079/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34555 Dic 01- Dic 14

DORYS BIANCHINI CHICO (IUE 2-62812/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34552 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL ORFUS (IUE 2-58579/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34332 Nov 30- Dic 13

TRINIDAD CABRERA ORCINI (IUE 2-57488/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33977 Nov 25- Dic 08

LUIS ANTONIO MASARES CARRASCO (IUE 2-59603/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33857 Nov 24- Dic 07

GABRIELA MARTHA FERREIRA DROCCO y ALBERTO LÓPEZ VARGAS (IUE 2-60069/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33750 Nov 24- Dic 07

ROBERTO FRANCISCO CHIAZZARO CLAVERO (IUE 2-60840/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33692 Nov 24- Dic 07

LEÓN FEDER LISLIPER (IUE 2-55850/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33664 Nov 23- Dic 06

OSCAR PEDRO PEREIRA MEDINA (IUE 2-59342/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33446 Nov 22- Dic 05

NUBIA ó NUBIA AURORA PALLERO GUZMÁN (IUE 2-54499/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33346 Nov 22- Dic 05

NIEVES DE MONTSERRAT SOPENA SERIO (IUE 2-61432/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33345 Nov 22- Dic 05

CRISTOBAL ENRIQUE CLAVIJO VALENTÍN (IUE 2-53226/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33317 Nov 21- Dic 02

WALTER GABRIEL DEMICHELI PROSPER (IUE 2-55197/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33235 Nov 21- Dic 02

MARÍA TERESA BAEZA PEDOCCHI (IUE 2-58692/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33197 Nov 21- Dic 02

EMA CADUR y WALTER RUBEN CAMBON DIAZ (IUE 2-57141/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33148 Nov 21- Dic 02

QUINTO TURNO

DORIS HILDA MARTINEZ DÍAZ (IUE 2-53536/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34341 Nov 30- Dic 13

CLELIA RENEÉ BEHERN DEVERA (IUE 2-55714/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34334 Nov 30- Dic 13

María de los Angeles VERA AMOROSO (IUE 2-53201/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34315 Nov 30- Dic 13

ARCHALUZ NALBADIAN NAHROSIAN (IUE 2-46552/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34219 Nov 29- Dic 12

Olga Delia LOPEZ PORRAS (IUE 2-58137/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34216 Nov 29- Dic 12

EDGARDO ENRIQUE CABRERA SOTOLANI (IUE 2-55463/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33911 Nov 25- Dic 08

ANA MARIA GOMEZ LEONE (IUE 2-56223/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33900 Nov 25- Dic 08

PASCUALA CARMEN PÉREZ BONILLA (IUE 2-54432/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33871 Nov 25- Dic 08

JOSÉ JACINTO CHAGAS VIERA (IUE 2-37792/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33700 Nov 24- Dic 07

JEANNINE ó JEANINE ó JANINA ó YEANNINE ó YANINA SIENKIEWICZ WOJEWNIK (IUE 2-52883/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33531 Nov 23- Dic 06

ALEJANDRO BERTA MARTIARENA (IUE 2-7530/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33333 Nov 21- Dic 02

Irma Celeste MENDEZ UBAL (IUE 2-51372/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33303 Nov 21- Dic 02

SEXTO TURNO

IRENE MARQUES o MARQUEZ MACHADO (IUE 2-60098/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34594 Dic 01- Dic 14

CARLOS WILSON o CARLOS WILSON TABARE DE LEON D'AMBROSIO (IUE 2-51803/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34593 Dic 01- Dic 14

NELSON FERNANDO SANGUINETTI APARICIO (IUE 2-59851/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34584 Dic 01- Dic 14

OMAR ANGEL VILLAR SUAREZ (IUE 2-62970/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 34540 Dic 01- Dic 14

ROSA CRISTINA RODRIGUEZ BUZZI (IUE 2-50823/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34433 Nov 30- Dic 13

TERESA MISERAQUI (IUE 2-55300/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34431 Nov 30- Dic 13

MABEL LUISA PEREZ REIGIA (IUE 2-57742/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34345 Nov 30- Dic 13

ANA ISABEL CAPALBO MANFREDI (IUE 2-61958/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34321 Nov 30- Dic 13

SUSANA ALICIA SPOSITO GARCIA (IUE 2-57524/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34161 Nov 29- Dic 12

MARIA ESTHER CABALLERO TRIVELLONI (IUE 2-48674/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34138 Nov 29- Dic 12

LIBIA NURY EGUREN (IUE 2-30117/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33983 Nov 25- Dic 08

MARIA ANGELICA PEREZ UMPIERREZ (IUE 2-50490/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33894 Nov 25- Dic 08

JULIO CESAR DOTTA SBURLATTI (IUE 2-51098/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33806 Nov 24- Dic 07

VALERIA GUERRERO BAUZA (IUE 2-45668/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33727 Nov 24- Dic 07

RUBEN ALFREDO GONZALEZ MORA (IUE 2-54096/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33689 Nov 23- Dic 06

GLADYS CIRILA ETCHEVERRY CLARA (IUE 2-51697/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33601 Nov 23- Dic 06

HUGO CARRICA ELICHIRIGOIT o ELICHIRIGOITY (IUE 2-51893/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33518 Nov 22- Dic 05

JESUS LUIS MIRABALLES TRENCHI o TRECHI (IUE 2-58960/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33435 Nov 22- Dic 05

HUGO HUMBERTO BRITO PEREIRA (IUE 2-58285/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33342 Nov 22- Dic 05

NATIVIDAD ACEVEDO DE LOS SANTOS o NATIVIDAD DE LOS SANTOS y TASIANO DE LOS SANTOS (IUE 2-53196/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 33035 Nov 18- Dic 01

OCTAVO TURNO

Juana Cirillo Torre (IUE 2-50708/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34353 Nov 30- Dic 13

María Mercedes Salvador Velázquez (IUE 2-45876/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34292 Nov 30- Dic 13

Antonio Manuel Podestá Bono (IUE 2-59804/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34063 Nov 28- Dic 09

Cecilia Ifrán Oviedo y Mario Néstor Silva (IUE 2-52542/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34010 Nov 28- Dic 09

Eugenio Fernández Silveira (IUE 2-58660/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33998 Nov 28- Dic 09

Luis Alberto Ghigliazza Charquero (IUE 2-27779/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33948 Nov 25- Dic 08

Ricardo Ricardo o Ricardo Raúl Pereyra Antúnez y Rita Renée Aguiar Correa (IUE 2-15008/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33882 Nov 25- Dic 08

Roberto Landó Fracchia y Carlota Ofelia Schiaffino Conti (IUE 2-54398/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33814 Nov 24- Dic 07

Ana Victoria Pérez Sanz (IUE 2-40371/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33777 Nov 24- Dic 07

Ademar Perrone Gesualdi (IUE 2-57702/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33732 Nov 24- Dic 07

María Magdalena Viña Ferrari (IUE 43-70/1995).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33713 Nov 24- Dic 07

Francisco De Asís Gómez Ramírez (IUE 2-61413/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33709 Nov 24- Dic 07

Lis Sanya Pérez Martínez (IUE 2-57470/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33556 Nov 23- Dic 06

Sergio Yamandú Antúnez Leal (IUE 2-56047/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33553 Nov 23- Dic 06

Edna Isabel Monetti Gagino (IUE 2-49818/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33523 Nov 22- Dic 05

Mirtha Silva Rodriguez (IUE 2-54471/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33255 Nov 21- Dic 02

Deolinda Antunes Morais (IUE 2-48637/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33114 Nov 18- Dic 01

Rosina Elsa Klot García (IUE 2-51884/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33034 Nov 18- Dic 01

NOVENO TURNO

Julio Cesar LOPEZ ACOSTA y Maria del Carmen CARZOGLIO ARTIGAS (IUE 2-59369/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34525 Dic 01- Dic 14

Martha URICH CORREA (IUE 2-55697/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34466 Dic 01- Dic 14

GENOVEVA JULIA CERDEIRA REBOREDO (IUE 2-47651/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34294 Nov 30- Dic 13

Nibya o Nibia Yolanda BERRINI SPILLERE (IUE 2-56425/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33885 Nov 25- Dic 08

Hugo Herbert PEÑA (IUE 2-53257/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33146 Nov 21- Dic 02

Raquel Mireya PIREZ (IUE 2-52860/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33064 Nov 18- Dic 01

DÉCIMO TURNO

ROSA DEL CARMEN PAZ YERN (IUE 2-55636/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34591 Dic 01- Dic 14

GLORIA ALMA GALASSO COLOMBO (IUE 2-48927/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34585 Dic 01- Dic 14

LUISA ELENA TERRA CARVE (IUE 2-59788/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34407 Nov 30- Dic 13

BLANCA ROSA SPONTON NAVARRO (IUE 2-59267/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34402 Nov 30- Dic 13

CLAUDIO ANGEL BUSTILLO ECHENIQUE (IUE 2-61405/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34382 Nov 30- Dic 13

MARIA ISABEL ARAMBULO TASSARA (IUE 2-57361/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34295 Nov 30- Dic 13

ANTONIO BARIZO PUÑAL (IUE 2-59906/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34073 Nov 28- Dic 09

ENRIQUE RETAMAR GALLO (IUE 2-56889/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33883 Nov 25- Dic 08

MARIA TERESA MENDEZ (IUE 2-57586/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33845 Nov 24- Dic 07

HERMES JULIA PANIEROTTO ROMERO (IUE 2-58329/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33816 Nov 24- Dic 07

TERESA CURCHI COSTANZO (IUE 2-49987/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33792 Nov 24- Dic 07

MARIA GLORIA LARRE BERMUDEZ (IUE 2-58655/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33749 Nov 24- Dic 07

AURELIA FERNANDEZ DOMINGUEZ Y JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-49617/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33675 Nov 23- Dic 06

TAKEO HAYASHI KINOSHITA (IUE 2-58017/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33650 Nov 23- Dic 06

JOSE MARIA SANTANA MALDONADO (IUE 2-52030/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33533 Nov 23- Dic 06

MARIELA NIBIA ALMADA LISSIDINI (IUE 2-56336/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33422 Nov 22- Dic 05

HANS DIETER MAX KURT SALOMON HAEVECKER O JUAN SALOMON HAEVECKER (IUE 2-56324/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33373 Nov 22- Dic 05

MARCELO TONINI (IUE 2-39478/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33372 Nov 22- Dic 05

JULIO RENÉ VERA (IUE 2-50525/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33322 Nov 21- Dic 02

MARIA MERCEDES LORENZO VERDE (IUE 2-52524/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33321 Nov 21- Dic 02

LUIS ALBERTO SIERRA SARACHU Y MARTHA MARQUEZ LUQUET (IUE 2-53558/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33270 Nov 21- Dic 02

ABEL NUÑEZ DE MORAES GRANADA O ABEL MANINI NUÑEZ DE MORAES, RICARDO NUÑEZ DE MORAES EZQUERRA Y ODILA ESQUERRA O EZQUERRA MORENO (IUE 2-44510/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33111 Nov 18- Dic 01

MARIA IRENE CAMARERO CALCAGNO (IUE 2-51863/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33036 Nov 18- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

HAYDÉ CEFERINA GARCÍA BARRIOS, (IUE 2-41162/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34462 Dic 01- Dic 14

SARA MARÍA ó SARA MARÍA MARINA CERES BURONE (IUE 2-60227/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34405 Nov 30- Dic 13

JACOBO BAKALIAN OHANIAN (IUE 2-54143/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34262 Nov 29- Dic 12

PRANAS ALEKSEJUNAS BELEISIKE (IUE 2-55334/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34256 Nov 29- Dic 12

NELLY LUBERTO SILVA (IUE 2-54846/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34015 Nov 28- Dic 09

MARÍA FELISIA o FELICIA RODRÍGUEZ CAMEJO (IUE 2-63042/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33914 Nov 25- Dic 08

TERESITA DE LEÓN IZA y OSCAR DE LEÓN IZA (IUE 2-56040/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33866 Nov 25- Dic 08

JORGE RAÚL CERVINI y BEATRÍZ RAQUEL GINACA (IUE 2-11528/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33818 Nov 24- Dic 07

JULIO OSCAR LABORDE MORALES (IUE 2-57380/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33808 Nov 24- Dic 07

GIOCONDA MARÍA BARBARO BARBARO (IUE 2-50896/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33751 Nov 24- Dic 07

MARÍA ISABEL SOSA CABALLERO (IUE 2-57674/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33730 Nov 24- Dic 07

HUGO HEROS LANDÓ PALACIOS (IUE 2-55748/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33729 Nov 24- Dic 07

ÁNGEL BERMÚDEZ ARRECHE y MARÍA ANGÉLICA VALERIO CESAR (IUE 2-56296/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33600 Nov 23- Dic 06

BERNABÉ DIHARCE y IRMA MARTÍNEZ DE LEÓN (IUE 2-53422/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33511 Nov 22- Dic 05

JOSÉ MARÍA GARCÍA BARCA y GLADYS GIL SAN MARTÍN (IUE 2-27230/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33379 Nov 22- Dic 05

PEDRO GATTO GATTO (IUE 2-42275/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33162 Nov 21- Dic 02

SILVIA CRISTINA VERA BARRETO (IUE 2-57464/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33048 Nov 18- Dic 01

ESTEBAN MIGUEL CALCELIA BUENO (IUE 2-61236/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33003 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARÍA PICARDO PEGORRARO (IUE 2-55264/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34463 Dic 01- Dic 14

Diógenes Jesús FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-55447/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34339 Nov 30- Dic 13

Manuel Sampedro Arias (IUE 2-39848/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34327 Nov 30- Dic 13

María Nelly de Souza Lopez (IUE 2-54198/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33980 Nov 25- Dic 08

PERLA ELISA COSTA DE LEON (IUE 2-48321/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33915 Nov 25- Dic 08

Julio Eladio LAPIQUE LOPEZ y de Julia ALONSO BALADO (IUE 2-56840/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33884 Nov 25- Dic 08

JOSE ANTONIO MEGA FALCONE y de TERESA MEGA GIUDICE (IUE 2-48670/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33534 Nov 23- Dic 06

NELSON IGNACIO CABRERA PEOMBO y de ANGÉLICA IGNACIA OLIVERA PÉREZ (IUE 2-56305/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33515 Nov 22- Dic 05

Susana Celmira Alonso Liard (IUE 2-49515/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33486 Nov 22- Dic 05

Nydia Iris SCHOL BARCIA ó Nydia Iris BUCHELLI SCHOL, ó Nydia Iris SCHOL BARCIA BUCHELI, ó Nydia Iris SCHOL BARCIA BUCHELI SCHOL (IUE 2-57035/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33330 Nov 21- Dic 02

Regina LIKER (IUE 2-50069/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33286 Nov 21- Dic 02

SUSANA CATALINA BARBUZZI (IUE 2-50219/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32984 Nov 18- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

Carlos Alberto González Figueredo (IUE 285-229/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34543 Dic 01- Dic 14

María Inés BARCIA RAMOS (IUE 2-6642/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34532 Dic 01- Dic 14

Susana Dolores VIERA BENITEZ (IUE 2-60174/2022).

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34460 Dic 01- Dic 14

María Rosa HEROU OYOLA (IUE 2-60677/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34393 Nov 30- Dic 13

María Esther Rolandis Flores (IUE 2-61706/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34296 Nov 30- Dic 13

Ubaldo Juan RUIZ OLIVERI (IUE 2-60469/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34208 Nov 29- Dic 12

Pía Elena FIRPO FIRPO (IUE 2-57435/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34134 Nov 29- Dic 12

María Matilde Bartamoni Brocca, Rosa Sabina Bartamoni Brocca, María Carmen Bartamoni Brocca y Cecilia Rosa Blaffet Banguese (IUE 2-50958/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34102 Nov 28- Dic 09

Nítida VALSECHI MACCIO o Nítida VALSECHI MACCIO DE RUIZ DIAZ (IUE 2-58035/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34096 Nov 28- Dic 09

José Néstor Labella Schopfer (IUE 2-48662/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34038 Nov 28- Dic 09

Carmen Gandia Perales (IUE 2-59055/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34019 Nov 28- Dic 09

Francisco REYES LOPEZ (IUE 2-59874/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34016 Nov 28- Dic 09

VICTOR MANUEL ABENIA CORREA (IUE 2-57360/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33974 Nov 25- Dic 08

María Rosa IRIGOYEN TRONCONI ó María Rosa IRIGOYEN TRONCONI DE BACINO y de Juan Bernardo BACCINO BRONDO (IUE 2-8597/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33904 Nov 25- Dic 08

Jeannette Chervonogura Trosman (IUE 2-58314/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33817 Nov 24- Dic 07

Ana María Cachón Verzello (IUE 2-53518/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33807 Nov 24- Dic 07

Shirley Beatriz Pajares y Joaquín Marquez Jorge (IUE 2-51924/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33747 Nov 24- Dic 07

FERNANDO SANTAGATA TURTURIELLO (IUE 2-57050/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33651 Nov 23- Dic 06

María Ester Domínguez ó María Esther Domínguez (IUE 2-57549/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33496 Nov 22- Dic 05

Silvio Homero CABRERA ROSSOTTI (IUE 2-56829/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33431 Nov 22- Dic 05

Ada Mabel LE PERA (IUE 2-57776/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33347 Nov 22- Dic 05

HECTOR RAUL JAEN SUAREZ (IUE 2-55353/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33334 Nov 21- Dic 02

Eliana Stella IRIGOYEN CRISCI (IUE 2-56136/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33311 Nov 21- Dic 02

FOLCO FACIONI (IUE 2-52304/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33141 Nov 18- Dic 01

Rodolfo PIRRI SOBRERA (IUE 2-54419/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33061 Nov 18- Dic 01

Liliana Ester TONN KOHLS (IUE 2-56298/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33058 Nov 18- Dic 01

Lelia Martha Carvalho Lucas (IUE 2-56689/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33009 Nov 18- Dic 01

Iris Lilian FALCON NUÑEZ (IUE 2-55239/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32998 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN MANUEL MEMBRIVES CHRESTIA (IUE 2-59604/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34412 Nov 30- Dic 13

ESILDA REYES CHEREZA Y JOSÉ SANTIAGO LEIS BENÍTEZ (IUE 2-54058/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34314 Nov 30- Dic 13

EDGARDO ANTELO BARCALA (IUE 2-60843/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34297 Nov 30- Dic 13

DELIA ESTER CATALDI DI SANTO (IUE 2-59193/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34270 Nov 29- Dic 12

NIDIA BRISA DELGADO BALDA (IUE 2-62921/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34186 Nov 29- Dic 12

MARIELLA RUSSI PODESTA (IUE 2-53077/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34162 Nov 29- Dic 12

DILA ELDA CHAUVIE TOURN (IUE 2-58213/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34072 Nov 28- Dic 09

ISABEL LAURENZANO TREITAS (IUE 2-42166/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34011 Nov 28- Dic 09

GLORIA FELICIA TATO LOGULLO (IUE 2-62040/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33979 Nov 25- Dic 08

JORGE DAVID RAFFINENGO VAZQUEZ (IUE 458-304/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33920 Nov 25- Dic 08

CARLOS ALBERTO HOFFMANN CAUSA (IUE 2-59839/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33521 Nov 22- Dic 05

ALBA LUZ GULARTE RODRÍGUEZ Y RAÚL ARTEMIO PREIERO FRAQUIO (IUE 2-48650/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33502 Nov 22- Dic 05

STELLA INÉS ESPINOSA DALZZOTO (IUE 2-9482/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33392 Nov 22- Dic 05

FANNY HAYDÉE LARRE LISSIDINI (IUE 2-56083/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33382 Nov 22- Dic 05

Juan Oscar RAMOS SIRIA y María Esther OCAMPO CASAL (IUE 2-5916/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33319 Nov 21- Dic 02

MIGUEL ANGEL DÍAZ JAUREGUI (IUE 2-57490/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33129 Nov 18- Dic 01

ANGEL BENITO VEIGA DE CICCO (IUE 2-57400/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33004 Nov 18- Dic 01

JULIO CÉSAR ROMÁN Y ELDER LARRY ROMÁN MORENO (IUE 2-53443/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33000 Nov 18- Dic 01

WALTER ARMANDO CARPANI RODRIGUEZ (IUE 2-50934/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32987 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA MERCEDES LINES SILVA (IUE 2-19523/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34276 Nov 29- Dic 12

FANNY MARÍA FIGUEROA MAFIO (IUE 2-60139/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34079 Nov 28- Dic 09

SATURNINO ARMENDARES FORNASARI (IUE 2-52215/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34053 Nov 28- Dic 09

RAÚL GERMÁN URIOSTE GUERRA (IUE 2-59406/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34025 Nov 28- Dic 09

HUGO ALBERTO VALLADARES SANABRIA (IUE 2-61639/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 34008 Nov 28- Dic 09

JUANA SARA DA COSTA ACOSTA Y HUGO MARCELINO FONTELA DA COSTA (IUE 2-31004/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33847 Nov 24- Dic 07

JOSE RAÚL PASTORINO AGUERRE (IUE 2-59864/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33571 Nov 23- Dic 06

ILDA O HILDA ELENA LLUVIERA CABRERA (IUE 2-56654/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33569 Nov 23- Dic 06

JOSÉ LUIS PEREZ LIMA O SILVERA LIMA Y MARÍA ELIDA LIMA O SILVERA LIMA AMBROSI (IUE 2-57338/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33557 Nov 23- Dic 06

RAQUEL AMALIA GUTIERREZ BASTARRICA (IUE 2-54370/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33512 Nov 22- Dic 05

LORENZO ODELLA PRIOR Y LUIS LORENZO ODELLA PRIOR (IUE 2-51851/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33326 Nov 21- Dic 02

DANIEL ALFREDO BILELLO TEIXEIRA (IUE 2-57427/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33196 Nov 21- Dic 02

ELVIRA MARÍA CIAMARRA PASCALE (IUE 2-47737/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33109 Nov 18- Dic 01

ANATOLIA CIRILA PEREIRA O PEREYRA FIGUEREDO O DE ROSANO, JUAN RADAME O RADAMÉS ROSANO MACHADO Y ALICIA HORTENSIA U HORTENCIA ROSANO PEREIRA (IUE 2-55318/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33046 Nov 18- Dic 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO FRANCISCOVICH LISORIO, REGINA SILKA LISORIO MAZZEO O REGINA SILKA LIZORIO MAZZEO (IUE 2-50157/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34434 Nov 30- Dic 13

SEBASTIAN HOY WEST (IUE 2-58437/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34378 Nov 30- Dic 13

ESTER GAROFALO TIESI (IUE 2-61170/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34376 Nov 30- Dic 13

JOSE LUIS REY ALVAREZ (IUE 2-52446/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34000 Nov 28- Dic 09

BLANCA ESTHER ITHURBIDE GOMEZ (IUE 2-59855/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33975 Nov 25- Dic 08

EMILIO LEONARDO OHOLEGUY MOLEDA (IUE 2-61602/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33967 Nov 25- Dic 08

MARIA IGNACIA NUNES GONCALVES (IUE 2-55985/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33864 Nov 25- Dic 08

MARIA ELVIRA BARCELOS CASTELLI (IUE 2-53813/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33574 Nov 23- Dic 06

JIMENA CAROLINA ABREU GONZALEZ (IUE 2-57746/2022).

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33453 Nov 22- Dic 05

ROSARIO GARCIA BLANCO (IUE 2-58603/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33401 Nov 22- Dic 05

MARIA POVSIC BITEZNIK (IUE 2-53392/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33381 Nov 22- Dic 05

BEATRIZ DIAZ BROCHADO (IUE 2-56537/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33341 Nov 22- Dic 05

SELSO BILCHE BRAGUNDE (IUE 2-57534/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33310 Nov 21- Dic 02

MARIA BLANCA ARIOSO PRECEDO (IUE 2-57328/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33202 Nov 21- Dic 02

HILDA TERESA AMORIN TAYLOR (IUE 2-60132/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33199 Nov 21- Dic 02

MARIA ORLINDA DELGADO (IUE 2-54774/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33054 Nov 18- Dic 01

ARTURO ANIBAL LABANDERA LOPEZ (IUE 2-47885/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33041 Nov 18- Dic 01

DECIMOCTAVO TURNO

NESTOR ANDRES VILLA REY (IUE 2-56794/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34411 Nov 30- Dic 13

ZULMA GLADYS GABARRIN PEREZ (IUE 2-58621/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34156 Nov 29- Dic 12

ALBA DORA MORALES E IRIS MENCHACA LASSALLE (IUE 2-61593/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34123 Nov 28- Dic 09

ELSA MARIA GIRARDELLI GATTI (IUE 2-60622/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33793 Nov 24- Dic 07

FELIPE MARTINEZ HERNANDEZ O FELIPE MARTINEZ Y WALTER CONO MARTINEZ MERNERTTO O MERNETTO (IUE 2-56532/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33786 Nov 24- Dic 07

ISABEL SOFIA HADDAD ABIYUNES (IUE 2-59010/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33560 Nov 23- Dic 06

ERNESTO VICENTE PAYERAS PIERGIOVANI O ERNESTO V. PAYERAS (IUE 2-41361/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33507 Nov 22- Dic 05

MARIA OLGA ALLO DEVESA (IUE 2-53198/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33448 Nov 22- Dic 05

CLAUDIO EDMUNDO DIZ CLEMENTE (IUE 2-48574/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33331 Nov 21- Dic 02

SARA FARIAS FIGUEIREDO (IUE 2-59692/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33309 Nov 21- Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO JAVIER SANTIAGO DORNA (IUE 2-60829/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34512 Dic 01- Dic 14

BLANCA NIEVES GARRA PORTELLA (IUE 2-54401/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34420 Nov 30- Dic 13

MAGDALENA BANDERA ALVES (IUE 2-62798/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34323 Nov 30- Dic 13

CARLOS MARIA HERMIN POLETTI (IUE 2-50193/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34255 Nov 29- Dic 12

JAIME JOSE ROSELL YARZA (IUE 2-53437/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34221 Nov 29- Dic 12

FAUSTO OLIVERA GIMENEZ Y MARIA NOEL CORBO MENDEZ (IUE 2-61430/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34193 Nov 29- Dic 12

JUANITA MUÑOZ MUÑOZ (IUE 2-39691/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33916 Nov 25- Dic 08

ANDRES BUSTELO GARCIA (IUE 2-57831/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33873 Nov 25- Dic 08

NOREZ O NORES PEREZ CASAVIEJA Y MARIA DEL CARMEN PEREZ BALIERO (IUE 2-56386/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33672 Nov 23- Dic 06

OFELIA ROTBART MENDOZA (IUE 2-56960/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33520 Nov 22- Dic 05

SOLANGE MARIA DOSSETTI RODRIGUEZ (IUE 2-27329/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33417 Nov 22- Dic 05

MATEO ZORRILLA DE SAN MARTIN GRÜNDEL (IUE 2-40381/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33404 Nov 22- Dic 05

JOSE ANTELO FREITA Y ROSA LEVY SIDI (IUE 2-58680/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33314 Nov 21- Dic 02

JULIA DOMINGUEZ VIEITEZ Y ANGEL COSTAS RIAL (IUE 2-48427/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33198 Nov 21- Dic 02

ROSA STELLA TEXEIRA ACOSTA (IUE 2-48743/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33159 Nov 21- Dic 02

BLANCA NIEVE VALENTIN ALFONSO o VALENTINI ALFONSO y OSCAR LEONEL BAEZ LIMA (IUE 2-33371/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33120 Nov 18- Dic 01

MARIA CRISTINA NIÉREZ DUARTE (IUE 2-58190/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33110 Nov 18- Dic 01

PRIMA SILVA PEREIRA (IUE 2-35609/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33013 Nov 18- Dic 01

ARMANDO ESCOLÁSTICO ROCHA CLAVIJO (IUE 2-54893/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32995 Nov 18- Dic 01

TOMAS ALBERTO AMUZ HALLER (IUE 2-59834/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32991 Nov 18- Dic 01

VIGÉSIMO TURNO

ELVIRA LELI LELII (IUE 2-50944/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34436 Nov 30- Dic 13

ANTONIO BECERRA IGLESIAS (IUE 2-60071/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34421 Nov 30- Dic 13

LUIS AGUSTIN CAL ROCHA (IUE 2-54908/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34207 Nov 29- Dic 12

FRANCISCO CONTRERA CONTRERA (IUE 2-61639/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34128 Nov 29- Dic 12

DANIEL WILSON DENES VERA (IUE 2-60431/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34113 Nov 28- Dic 09

SANTOS MARTINEZ MARQUEZ (IUE 2-59367/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34110 Nov 28- Dic 09

DELPLATA MOREIRA GARCIA (IUE 2-33782/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33930 Nov 25- Dic 08

GABRIELA DELLA SANTA NONNENMACHER (IUE 2-55051/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33907 Nov 25- Dic 08

MARIA ISABEL DEL MARCO TORRES (IUE 2-51760/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33856 Nov 24- Dic 07

HORACIO MIGUEL BOERO (IUE 2-56423/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33776 Nov 24- Dic 07

WALTER VILLAGRAN RODRIGUEZ (IUE 2-60571/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33739 Nov 24- Dic 07

MYRIAM BLANCA SOUZA RODRIGUEZ (IUE 2-57401/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33662 Nov 23- Dic 06

RENEE AGUSTIN PICARDO PANIZZA (IUE 2-61138/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33612 Nov 23- Dic 06

ANATASIO RAMON OLDAN TORNIELLI y CATALINA MARSELLA OLDAN (IUE 2-54415/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33285 Nov 21- Dic 02

BLANCA OLGA ROBAINA CABRERA (IUE 2-46036/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33144 Nov 21- Dic 02

OSCAR ENRIQUE TAPIA FERNANDEZ y JULIO CESAR TAPIA FERRARI (IUE 2-50353/2022).
Montevideo, 27 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33119 Nov 18- Dic 01

ROSANNA ANDREA PERDOMO VARALLI (IUE 2-55692/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33117 Nov 18- Dic 01

ERNESTO PEDRO PELUFFO ACOSTA (IUE 2-57871/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33067 Nov 18- Dic 01

JOSE WASHINGTON BERRIEL RODRIGUEZ (IUE 2-59842/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33038 Nov 18- Dic 01

AXEL LORENZO MORENO MUSANTE (IUE 2-44539/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32999 Nov 18- Dic 01

MATILDE VAZQUEZ QUINTANS (IUE 2-38717/2017).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32983 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS EDGARDO CERVANTES FRANCO (IUE 2-53186/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34313 Nov 30- Dic 13

LUIS PASCUAL REYES SALVIA (IUE 2-54087/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34062 Nov 28- Dic 09

MARIA ELENA POGGIO CAULO (IUE 2-50811/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33677 Nov 23- Dic 06

MARGARITA EMMA o MARGARITA EMMA RITA CAPRARIO ALONSO (IUE 2-41040/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33590 Nov 23- Dic 06

NORMA GLORIA CURBELO MODINA (IUE 2-50136/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33299 Nov 21- Dic 02

MARIA HELENA HERMO ZUASTI y GRACIELA RAQUEL HERMO ZUASTI (IUE 2-43980/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33200 Nov 21- Dic 02

MARÍA TERESA PERDOMO BORRA (IUE 2-47358/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33177 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA SUSANA GABARRIN MONTERO (IUE 2-38785/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34592 Dic 01- Dic 14

HILARIO HERAS RUBIO (IUE 2-57426/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34515 Dic 01- Dic 14

SERGI o SERGIO MACEDA LARROSA y ELBA DORI FERNANDEZ MARASSA (IUE 2-44678/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34308 Nov 30- Dic 13

CLAUDIO IRIBARREN (IUE 2-53207/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34267 Nov 29- Dic 12

MANUEL ANGEL SENRA (IUE 2-56642/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34260 Nov 29- Dic 12

MYRIAM ORFILIA SANCHEZ TELLECHEA (IUE 2-55488/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34254 Nov 29- Dic 12

NOEMI ISABEL SEGUNDO MALLO (IUE 2-36815/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34147 Nov 29- Dic 12

MARTA PERCIBAL GRATWOHL (IUE 2-57918/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33973 Nov 25- Dic 08

SUSANA MABEL IZQUIERDO (IUE 2-54595/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33519 Nov 22- Dic 05

SERGIO ARIEL CARDOZO ALMEIDA (IUE 2-47723/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33499 Nov 22- Dic 05

RODOLFO ALFIERI GRIMALDI LOPEZ (IUE 2-55990/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33495 Nov 22- Dic 05

DELIA MERCEDES BALADAN LUY (IUE 2-55314/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33336 Nov 21- Dic 02

MARTHA PAULET PIERRI RIOS (IUE 2-51382/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33300 Nov 21- Dic 02

MARIA CAROLINA VILARO SANGUINETTI (IUE 2-52349/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33287 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE JAIME SOUZA CALLEJAS (IUE 2-58382/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34586 Dic 01- Dic 14

HENRY EVERTON JAVIER SILVA (IUE 2-34514/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34417 Nov 30- Dic 13

ANA MARIA LABORDE ESTELA (IUE 2-58599/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34298 Nov 30- Dic 13

MARIA ISABEL STEVERLYNCK GONNET (IUE 2-57732/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34269 Nov 29- Dic 12

DELIA ROMERO PEREZ (IUE 2-29794/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33976 Nov 25- Dic 08

JUAN REY SOCA RODRIGUEZ Y MABEL SUSANA SOCA GONZALEZ (IUE 2-61575/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33909 Nov 25- Dic 08

TERESITA AGUSTINA GASTELUMENDI FREGOSSI (IUE 2-58721/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33813 Nov 24- Dic 07

MARTA GLADIS o GLADYS CARDOZO ROTELA (IUE 2-37683/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33748 Nov 24- Dic 07

OTILIA IGLESIAS O YGLESIAS CASTAÑO (IUE 2-55262/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33678 Nov 23- Dic 06

DELIA AGEITOS CORREA O CARRERA (IUE 2-59211/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33593 Nov 23- Dic 06

MIRYAM IVONNE GARRIDO MARQUEZ Y JUAN CARLOS LURASCHI URRIZELQUI (IUE 2-56440/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33391 Nov 22- Dic 05

NELSON LUIS DAMIANO MARSELLA (IUE 2-55405/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33280 Nov 21- Dic 02

LYDIA ESTHER FERNANDEZ MIRAL (IUE 2-59375/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33242 Nov 21- Dic 02

JOSE HEBER DE BARROS MARTINEZ (IUE 2-49866/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33186 Nov 21- Dic 02

MARIA GILA FERNANDEZ MARTINEZ Y JUAN FRANCISCO NUÑEZ GARCIA (IUE 2-58216/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33130 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

TERESA DILMA SEPAROVICH CAETANO (IUE 2-13647/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34601 Dic 01- Dic 14

FELICIA LAVIÑA (IUE 2-39523/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34590 Dic 01- Dic 14

DOMITILA LESTAYO GARCIA (IUE 2-55119/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34437 Nov 30- Dic 13

SERGIO EDUARDO MANIS (IUE 2-61431/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34394 Nov 30- Dic 13

ISIDRO REY RODRIGUEZ (IUE 2-62801/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34145 Nov 29- Dic 12

NELBA MARQUEZ JORGE (IUE 2-61271/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34041 Nov 28- Dic 09

JORGE WASHINGTON APOLO BANEGA Y DENIS WILKER APOLO FERREIRA (IUE 2-41650/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34039 Nov 28- Dic 09

MANUEL PEDRO RODRIGUEZ (IUE 2-60990/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34037 Nov 28- Dic 09

NANARELLA FULCHI MERCADER (IUE 2-60409/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33867 Nov 25- Dic 08

GUSTAVO RAUL NICOLA SALVERAGLIO (IUE 2-60060/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33791 Nov 24- Dic 07

HAYDEE GONZALEZ PONTI (IUE 2-59337/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33663 Nov 23- Dic 06

PEDRO ROBERTO MARTINEZ PEREZ (IUE 2-56725/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33555 Nov 23- Dic 06

GLADYS AGUSTONI OLIVERA (IUE 2-57717/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33500 Nov 22- Dic 05

BERTA PASTORINO de LATCHINIAN (FICHA 2-59264/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 33410 Nov 22- Dic 05

ROSA BLANCA MENENDEZ AYALA (IUE 2-58969/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33335 Nov 21- Dic 02

FELICIA CRISTINA PATETTA PANARO (IUE 2-9644/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33332 Nov 21- Dic 02

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-57486/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33312 Nov 21- Dic 02

RAUL DAVID INDERKUM MAGUAYAR (IUE 2-58577/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33164 Nov 21- Dic 02

EMILCE NOEL GRANJA GALLO (IUE 2-50596/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33102 Nov 18- Dic 01

SAUL ALBERTO BENITEZ MONTEIRO Y DEOLINDA MARTINEZ FRANCO (IUE 2-52746/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33050 Nov 18- Dic 01

NORMA GLADYS BIANCO RETAMOSA (IUE 2-49834/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33032 Nov 18- Dic 01

CONO OSVALDO CAYAFFA RUETALO (IUE 2-50790/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33001 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTA MARIA STARICCO PEREZ (IUE 2-55294/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34575 Dic 01- Dic 14

ANTONIO MUSACCO CLADERA (IUE 2-51474/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34541 Dic 01- Dic 14

MARIO ROGELIO RABELA MAZZUCHELLI o MAZZUCHELI (IUE 2-57578/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34442 Dic 01- Dic 14

NELLY PLACE ESCARIZ o ESCARIS (IUE 2-46355/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34115 Nov 28- Dic 09

ADELA OLGA OLIVERA OLIVERA (IUE 2-34519/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33694 Nov 24- Dic 07

LIDIA MARGOT VIERA (IUE 2-55155/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33614 Nov 23- Dic 06

RAMON NOVAS CAL (IUE 2-58087/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33610 Nov 23- Dic 06

FERNANDO IGNACIO CORDOBA (IUE 2-54200/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33589 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO GARAY PEREZ (IUE 2-57777/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33501 Nov 22- Dic 05

VICTOR TAMIET VARELA y de MANUELA COUSILLAS SANTOS (IUE 2-56857/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33494 Nov 22- Dic 05

LEONEL ORIBE DARDANO ALVAREZ (IUE 2-54428/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.

ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33268 Nov 21- Dic 02

ANNE MATHILDE o ANNE MATHILDE HENRIETTE KOOLHAAS BRITO DEL PINO (IUE 2-54538/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33220 Nov 21- Dic 02

FILIPPO o FELIPE GAGLIANO PARRINELLO (IUE 2-55889/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33207 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO NERI BERMOLEN SOSA (IUE 2-59686/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34568 Dic 01- Dic 14

MARIO BERNARDO ARDANS SANCHEZ (IUE 2-61312/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34419 Nov 30- Dic 13

MARIA ILDA ALMADA GONZALEZ, JACINTO LEANDRO CABALLERO REYES e HILDA GRISELDA PIQUET ALMADA (IUE 2-56753/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34418 Nov 30- Dic 13

ALAN JAMES KING PEREIRA NUÑEZ (IUE 2-7533/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34317 Nov 30- Dic 13

HAYDEE PASTORINO MARTINEZ (IUE 2-60869/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34175 Nov 29- Dic 12

ANTONIO NELSON FRACCHIA CARRERA y MARIO NELSON FRACCHIA CUELLA (IUE 2-48671/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33874 Nov 25- Dic 08

Amanda Cristina Irrazabal Barrios (IUE 2-41800/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33513 Nov 22- Dic 05

Gaudencio o Gandencio Israel Martinez Diaz y Blanca Elena Murgui Vicente (IUE 2-53194/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33484 Nov 22- Dic 05

JORGE CARLOS GRASSO MUÑOZ (IUE 2-56518/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33447 Nov 22- Dic 05

KERVI LUCAS LOPEZ (IUE 2-56466/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33328 Nov 21- Dic 02

SANDRA ALICIA LOSTORTO (IUE 2-55301/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33305 Nov 21- Dic 02

MILTON DOROTEO DE LEON o DELEON OLIVERA (IUE 2-48484/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33294 Nov 21- Dic 02

SANTA CLOTILDE SILVERA y LUIS MARIA TABARES SILVERA (IUE 2-54430/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33203 Nov 21- Dic 02

JUAN CARLOS CAVIGLIA BARBOSA (IUE 2-51796/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33105 Nov 18- Dic 01

ALCIDES ABEL GODOY (IUE 2-47035/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33019 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GERMAN ALBERTO DE LA FUENTE LEIS (IUE 2-37635/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34520 Dic 01- Dic 14

NIDIA JULIA MASTANDREA BERECHE (IUE 2-62030/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34457 Dic 01- Dic 14

PABLO JUAN LASSERRE MACIEL (IUE 2-23677/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34440 Nov 30- Dic 13

EDUARDO MARTIN LUIS LEGUIZAMON (IUE 2-59820/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34293 Nov 30- Dic 13

RAINELDA AZUCENA BORGES PEREZ (IUE 2-52076/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34287 Nov 30- Dic 13

DULCELINA GERVASIA BECERRA MEDEROS (IUE 2-61266/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33809 Nov 24- Dic 07

MARIA SOLEDAD BENITEZ MANCILLA o MANSILLA (IUE 2-60404/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33638 Nov 23- Dic 06

WALTER HECTOR BARBOZA TELIZ (IUE 2-57390/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33498 Nov 22- Dic 05

MARTHA BEATRIZ WALTER CACHE o CACHES (IUE 2-38725/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33414 Nov 22- Dic 05

JULIO HECTOR INSIBURO GONZATTO (IUE 2-56384/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33405 Nov 22- Dic 05

SECUNDINO FERNANDO GARCIA GARCIA (IUE 2-51423/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33127 Nov 18- Dic 01

ANTONIO JAVIER CASTILLO FERNANDEZ (IUE 2-27499/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33121 Nov 18- Dic 01

ANTONIO OMAR ACOSTA PRIETO (IUE 2-56377/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33108 Nov 18- Dic 01

ELENA FARIAS RAFFO (IUE 2-59597/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33103 Nov 18- Dic 01

RAFAEL WALTER CARIGLIA HILARIO (IUE 2-57828/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33093 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

PETRONA VALERIA DEVINCENZI GONZALEZ y FELIPA LINDERMA DEVINCENZI GONZALEZ (IUE 2-38612/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34567 Dic 01- Dic 14

JOSE EUGENIO MARTINEZ SEIJO (IUE 2-61645/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34526 Dic 01- Dic 14

VICTOR RUBEN VIEYTES GERARDO (IUE 2-52217/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34438 Nov 30- Dic 13

ALBA ANGELICA LAMELA OLIVERI (IUE 2-58459/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34271 Nov 29- Dic 12

LUIS ALBERTO PIGNI GUTIERREZ (IUE 2-44017/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34137 Nov 29- Dic 12

SUSANA IRMA COSTA GASTALDI (IUE 2-53552/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34104 Nov 28- Dic 09

ARTURO SANTIAGO GESUALDI GUARINO y MARIA TERESA MONTES LUSARDI (IUE 2-54377/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33701 Nov 24- Dic 07

MARIA ESTHER ALVAREZ CARRION (IUE 2-60465/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33354 Nov 22- Dic 05

MARIELA LIMA NUÑEZ (IUE 2-58083/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33306 Nov 21- Dic 02

NERI HUMBERTO LANZAVECHIA PENELA (IUE 2-59019/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33302 Nov 21- Dic 02

BLANCA ROSA HERNANDEZ FOURCADE (IUE 2-58624/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33298 Nov 21- Dic 02

MIREYA RAQUEL TORRES CASTRO (IUE 2-58310/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33201 Nov 21- Dic 02

FRANCO GENSINI y LINA LOSSI (IUE 2-57544/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33136 Nov 18- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ATALIBA VAZQUEZ AGUIRRE (IUE 156-105/2022).
Artigas, 08 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33714 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

EDUARDO LUIS PAGLIASSO FIORELLI (IUE 461-519/2022).
Artigas, 21 de noviembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33585 Nov 23- Dic 06

Blanca Neris LOPEZ COUTO (IUE 461-473/2022).
Artigas, 31 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33183 Nov 21- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER MARIA SCAGNI DAMIAN (IUE 168-351/2022).
Canelones, 27 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34480 Dic 01- Dic 14

BLANCA RAQUEL ABREU FUENTES (IUE 168-419/2022).
Canelones, 18 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33969 Nov 25- Dic 08

MERCEDES AIDA BRIANO, JUAN PEDRO SANELLA BRIANO Y MARIA ANGELICA BARCA SCAGNI (IUE 168-367/2022).
Canelones, 18 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33968 Nov 25- Dic 08

PEDRO BAUZAN GANDINI, AURELIA GANDINI FAJARDO Y NEDA GLADYS BAUZAN GANDINI (IUE 168-354/2022).
Canelones, 07 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33624 Nov 23- Dic 06

MARIO DONATO SILVA BRIGNONE (IUE 168-62/2022).
Canelones, 12 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33133 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

ISMAEL JUSTO PADILLA CUADRO (IUE 459-354/2022).
Canelones, 17 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34392 Nov 30- Dic 13

LUIS SERGIO GERONIDES RECAGNO LOPEZ (IUE 459-368/2022).
Canelones, 17 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33551 Nov 23- Dic 06

EVANGELINA CABRERA PEREZ DE ALVAREZ Y MAXIMO ROBERTO ALVAREZ (IUE 459-405/2022).
Canelones, 25 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33544 Nov 23- Dic 06

ELECTRA MARY FRIGERIO GOTTARDI (IUE 459-404/2022).
Canelones, 03 de noviembre de 2022.

ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33540 Nov 23- Dic 06

ALICIA RENEE BIDALUN MARTINEZ Y MATILDE MARTINEZ UTHURBURU (IUE 459-403/2022).
Canelones, 01 de noviembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33538 Nov 23- Dic 06

ESTER O ESTHER ISABEL CABRERA LASSO Y ROGELIO CANOSA MARCOTTI O MARCOTI O MARCOTE O MARCOTTE (IUE 459-430/2021).
Canelones, 12 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33536 Nov 23- Dic 06

ANTONIO CACERES CAMAROTTI O CAMAROTTE Y ELSA ESTHER MENDEZ CAMINAL (IUE 459-377/2022).
Canelones, 17 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33339 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

FAUSTINA ROMERO DE FEBLES o FAUSTINA LIDIA ROMERO , RAUL AVELINO FEBLES ARIAS o RAUL AVELINO FEBLE y CARLOS RAUL FEBLES ROMERO (IUE 526-350/2022).
Atlántida, 07 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33815 Nov 24- Dic 07

NINA SELVA SANCHEZ BELLO (IUE 2-60025/2022).
Atlántida, 22 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33693 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

HUGO GIORGIO LEHNER LAUZEROT o HUGO GIORGIO LEHNER LAUSAROT Y SANTA ISIDORA MELGARES TABORDA (IUE 541-341/2022).
Atlántida, 11 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33652 Nov 23- Dic 06

IRMA ANGELICA RUIZ CASTRO (IUE 526-321/2022).
Atlántida, 28 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33594 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS FRANKLIN VALLADARES QUEVEDO (IUE 179-324/2022).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33497 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

Lila Norma LANTES ALBORNEO y de Midelba Teresa ALVORNEO (o ALBORNEO) LANGONE (IUE 493-378/2022).
Ciudad de la Costa, 29 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34572 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Marcos CAMACHO CABRERA y María del Carmen FARIAS TABAREZ (IUE 440-440/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34163 Nov 29- Dic 12

TERESITA CASAS AMANTE (FICHA 440-1179/2008).
Las Piedras, 6 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 33964 Nov 25- Dic 08

Washington Luis CIRIGLIANO MAINE (IUE 440-467/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33848 Nov 24- Dic 07

Hebert Daniel SILVA PINTOS (IUE 440-394/2022).
Las Piedras, 25 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33374 Nov 22- Dic 05

ALVARO CESAR CEBALLOS ACOSTA (IUE 440-410/2022).
Las Piedras, 14 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33140 Nov 18- Dic 01

SÉPTIMO TURNO

Ricardo Humberto LLAMBI BRUSCHI (IUE 2-60516/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33869 Nov 25- Dic 08

Maria del Carmen ADANNE BRUZZONI (IUE 533-446/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33681 Nov 23- Dic 06

Antenor BUENO MARTINEZ y Maria Teresa VERA GONZALEZ (IUE 533-49/2022).
Las Piedras, 17 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33607 Nov 23- Dic 06

Claudia Marcela GARCIA ALVAREZ (IUE 533-417/2022).
Las Piedras, 01 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33089 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MANÓN VARELA ARCE (IUE 175-195/2022).
Pando, 16 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33718 Nov 24- Dic 07

AMELIA ANTUNEZ Y FELIX DORVAL GARCIA (IUE 175-411/2022).
Pando, 03 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33101 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

GERMÁN HERNÁNDEZ GIORDANO (IUE 2-59801/2022).
Pando, 21 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34514 Dic 01- Dic 14

MARIA TERESA FALERO ICASETI (IUE 2-61648/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34454 Dic 01- Dic 14

ESMERALDA ELIDA ROSSINI MERELLI (IUE 176-483/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34189 Nov 29- Dic 12

LUIS ALBERTO PONTICORBO SAMMARTINO y GLADYS ENRIQUETA SARRASQUETA GARGIULO (IUE 176-420/2022).
Pando, 19 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33731 Nov 24- Dic 07

MYRIAM RAQUEL VENER DE LEÓN (IUE 176-461/2022).
Pando, 21 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33559 Nov 23- Dic 06

HUMBERTO DE LEÓN YARDINO (IUE 176-357/2022).
Pando, 30 de agosto de 2022.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33113 Nov 18- Dic 01

MARIA LUISA PEREZ HERNANDEZ (IUE 176-438/2022).
Pando, 05 de octubre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32990 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

FELIPE VENISIO O VENICIO O BENICIO UMPIERREZ DELGADO (IUE 575-30/2022).
Toledo, 04 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34288 Nov 30- Dic 13

SEGUNDO TURNO

ALBA MABEL BLENGIO DELLOCA O DEL' OCA O DELL'OCA (IUE 577-442/2022).
Toledo, 10 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33104 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NONIA POCHELU NAVARRETE (IUE 207-653/2022).
Melo, 01 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34129 Nov 29- Dic 12

MARÍA NELLY ESTAVILLO GONZÁLEZ y ANDRÉS LÍBER MACHADO CAÉTANO (IUE 207-631/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33893 Nov 25- Dic 08

FELIPE BARRIOS ECHEVENGUA y ENILDA ESTHER ACOSTA TECHERA (IUE 207-664/2022).
Melo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33570 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

MIRNA LILIA MALÁN CALTIERI (IUE 208-645/2022).
Melo, 26 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33888 Nov 25- Dic 08

ELBIO FREDY PEREIRA ECHEBENGÚA (IUE 208-668/2022).
Melo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33554 Nov 23- Dic 06

CARLOS EVI GONZÁLEZ MIRANDA (IUE 208-666/2022).
Melo, 09 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33100 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

GREGORIO NEVES CABEDA (IUE 468-612/2022).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34386 Nov 30- Dic 13

ELSA NIRA LIMA (IUE 468-627/2022).
Melo, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34282 Nov 30- Dic 13

ELBA MÁXIMA ORCOYEN TORRES (IUE 468-597/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34046 Nov 28- Dic 09

MARTA JUNGUITU ó MARTA JUNGUITO CARDOZO (IUE 468-277/2022).
Melo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33576 Nov 23- Dic 06

BLANCA LUZ FERREIRA MEDINA (IUE 468-535/2022).
Melo, 07 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33163 Nov 21- Dic 02

ANA MARIA TEJERA BORCHE (IUE 468-545/2022).
Melo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33160 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ISIDRO ANTONIO DA SILVA CORREA E HILDA PETRONA LARRONDA FERNANDEZ (IUE 612-162/2022).
Río Branco, 29 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34445 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Elsa Esther PERALTA ANGELILLO o Elsa Ester PERALTA o Elsa Ester PERALTA ANGELILLO o Elsa Ester PERALTA de BROZIA (IUE 223-391/2022).
Colonia, 15 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34603 Dic 01- Dic 14

Aida STEINBERG (IUE 223-346/2022).
Colonia, 06 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33236 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

Alejandro Pedro GERMAN ASSANDRI (IUE 223-386/2022).
Colonia, 29 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34510 Dic 01- Dic 14

Silvina Eva SCHAPIRA (IUE 508-364/2022).
Colonia, 25 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34236 Nov 29- Dic 12

Magdalena Ines GONZALEZ (IUE 508-381/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Colonia, 25 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34057 Nov 28- Dic 09

Servando Luis CABRAL BUENAHORA (IUE 508-263/2022).
Colonia, 14 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33267 Nov 21- Dic 02

Reymundo German SHMIT o SHMID o German SHMIT; de Julio Alejandro SHMIT MORALES y Faustina Maria MORALES QUESADA Y ARANDA o Maria Lujan MORALES (IUE 508-313/2022).
Colonia, 09 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33138 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Norma Mibel Bombaci Turco (IUE 227-591/2022).
Carmelo, 23 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34283 Nov 30- Dic 13

Antonio o Leonor Antonio Vinkel o Vinquel o Winkel Chipollini o Chipulini o Chipolini o Cippollini y de Olga u Holga u Olga Celestina u Holga Celestina Vinkel o Vinquel o Winkel Chipollini o Chipulini (IUE 227-711/2012).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33996 Nov 25- Dic 08

Oscar Juan Consenza y Alicia Isabel Barreiro (IUE 227-589/2022).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33861 Nov 24- Dic 07

Enrique Miguel Duchen Callero (IUE 227-538/2022).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33688 Nov 23- Dic 06

Engelberto Luis García Díaz (IUE 227-548/2022).
Carmelo, 03 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33269 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ASCENCION O ASUNCIÓN O ASENCIÓN SOSA (IUE 225-490/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34238 Nov 29- Dic 12

Irma Renee PRIETO ACOSTA y de María Luisa PRIETO ACOSTA (IUE 225-781/2022).
Rosario, 24 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34237 Nov 29- Dic 12

Sergio Nelson MARTENS FONT (IUE 225-819/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34235 Nov 29- Dic 12

Carlos Alberto MARTINEZ DOTTI (IUE 225-625/2022).
Rosario, 14 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34233 Nov 29- Dic 12

Ilda Odulia DAÑOBEYTIA GAYOL (IUE 225-720/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33704 Nov 24- Dic 07

Paula Amelia BARRETO (IUE 225-777/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33369 Nov 22- Dic 05

Dany OUDRI BARIDON (IUE 225-494/2022).
Rosario, 29 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33295 Nov 21- Dic 02

María Justina PÉREZ CABRERA (IUE 225-735/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33139 Nov 18- Dic 01

Nelson Héctor BARRETO BRATSCHI (IUE 225-706/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33137 Nov 18- Dic 01

Delia Nancy CURUTCHET CURUTCHET (IUE 225-818/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33053 Nov 18- Dic 01

Arístides MONZÓN SANABRIA (IUE 225-751/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33051 Nov 18- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Roberto ALZAMENDI CORREA (IUE 241-470/2022).
Durazno, 29 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34467 Dic 01- Dic 14

Celia Nicasia YACUSA VIERA y Misterio Errante MORALES GONZALEZ (IUE 241-446/2022).
Durazno, 21 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34029 Nov 28- Dic 09

Faustina Everilda CEDREZ RODRIGUEZ (IUE 241-408/2022).
Durazno, 16 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33568 Nov 23- Dic 06

Catalino SCARONE RODRIGUEZ (IUE 241-430/2022).
Durazno, 16 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33248 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

María Irma QUIJANO MACHADO (IUE 242-381/2022).
Durazno, 23 de noviembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34279 Nov 29- Dic 12

María Esther Angela Arzeno (IUE 242-313/2022).
Durazno, 18 de noviembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33703 Nov 24- Dic 07

José GARCÍA GONZALEZ y Celestina María MARCENAL GONZÁLEZ (IUE 242-359/2022).
Durazno, 16 de noviembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33142 Nov 21- Dic 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO NUÑEZ SEGURA (IUE 254-396/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34331 Nov 30- Dic 13

VICENTE PIREZ CARUSO (IUE 2-59671/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34285 Nov 30- Dic 13

ELIA ESTHER CABRERA AGUILAR (IUE 254-375/2022).
Trinidad, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34122 Nov 28- Dic 09

NICOLAS DANIEL MOLINA IGOA (IUE 254-380/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34082 Nov 28- Dic 09

MARIA PEREZ LAZO, (IUE 2-59677/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34056 Nov 28- Dic 09

HUMBERTO ARTIGAS DEMONTES (IUE 254-311/2022).
Trinidad, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33849 Nov 24- Dic 07

BRAULIO HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-58669/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33710 Nov 24- Dic 07

CARLOS HORACIO LANZI OEHLER (IUE 2-56407/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33690 Nov 23- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN NELSON GUICHON Y MARIA LUISA BRUNO (IUE 260-633/2022).
Florida, 15 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33897 Nov 25- Dic 08

JESUS MARIA BAUTISTA (IUE 260-600/2022).
Florida, 01 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33563 Nov 23- Dic 06

BLANCA ISABEL GONZALEZ CORTADA (IUE 260-624/2022).
Florida, 16 de noviembre de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33208 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

TERESA RAQUEL MARTINEZ DELGADO (IUE 261-667/2022).
Florida, 17 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33898 Nov 25- Dic 08

MARIA ITALA PELUFFO (IUE 261-584/2022).
Florida, 18 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33625 Nov 23- Dic 06

ELBA ROSA DE LOS SANTOS SCHIAVONI (IUE 261-628/2022).
Florida, 04 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33562 Nov 23- Dic 06

NIEVES TERESITA DELUCA PELUSO (IUE 261-664/2022).
Florida, 17 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33492 Nov 22- Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL CARMEN OLIVERA (IUE 432-737/2022).
Minas, 27 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 34306 Nov 30- Dic 13

ANTONIO y JULIO ANSELMO RAMÍREZ SEGOVIA (IUE 432-754/2022).
Minas, 11 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34098 Nov 28- Dic 09

MARÍA NAIR CARROSO PUCHALVERT (IUE 274-686/2022).
Minas, 07 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34051 Nov 28- Dic 09

AMADO JOSÉ LORENZO MARTÍNEZ (IUE 274-731/2022).
Minas, 10 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33537 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

GUILLERMO MARIO DALFOLO GONZALEZ (IUE 432-814/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34449 Dic 01- Dic 14

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ALFONSO (IUE 274-495/2022).
Minas, 08 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34352 Nov 30- Dic 13

LUISA BERNARDINA OTHART u OTHATZ NIS (IUE 432-734/2022).
Minas, 27 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 34291 Nov 30- Dic 13

LINDOLFO FRANCISCO LESCANO SUAREZ y SUSANA CANO (IUE 432-787/2022).
Minas, 03 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34023 Nov 28- Dic 09

RAUL RAFAEL RIVERON DIAZ (IUE 432-768/2022).
Minas, 21 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34009 Nov 28- Dic 09

EUGENIO MARIANO ESTEVEZ GIMENEZ (IUE 432-822/2022).
Minas, 22 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34003 Nov 28- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIRANDA PELAEZ, NYRIA GLADYS O GLADIS (IUE 2-57972/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34410 Nov 30- Dic 13

GRAÑA SANTOS, REGINO RAIMUNDO Y CHAPARRO FERNÁNDEZ, MIRTHA (IUE 284-535/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34409 Nov 30- Dic 13

EICHEL TERKELTAUB, ERWIN y NAULA LEONETT, ELISA (IUE 2-61157/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34310 Nov 30- Dic 13

MELO CABALLERO, KATHY BEATRIZ (IUE 284-633/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34204 Nov 29- Dic 12

BIRRIEL BIRRIEL, MILKA SERVANDA (IUE 284-563/2022).
Maldonado, 21 de octubre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33994 Nov 25- Dic 08

PEREIRA DÍAZ, JOSÉ MARTIN y RIVERO, SONIA NOEMÍ (IUE 2-57397/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33906 Nov 25- Dic 08

RIVERO MARTINEZ, FRANCISCO DIDIER (IUE 284-615/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33667 Nov 23- Dic 06

SILVA MANCE, Alba Nydia ó Nidia ó SILVA MANZI, Alba Niria ó SILVA MANCI, Alba Nidia (IUE 2-58521/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33666 Nov 23- Dic 06

PINTOS CORREA, MYRIAM TERESA y RABUÑAL PORTEIRO, ROBERTO (IUE 284-637/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33383 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

JOSE LUIS HERNANDEZ PINTOS (IUE 285-378/2022).
Maldonado, 05 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33669 Nov 23- Dic 06

SIXTO JAVIER TORT MENA (IUE 285-682/2022).
Maldonado, 26 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33291 Nov 21- Dic 02

WALTER RAMON JORGE FERNANDEZ (IUE 285-216/2021).
Maldonado, 19 de julio de 2021.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33290 Nov 21- Dic 02

OCTAVO TURNO

Blanca Elida ASPESI BANCHERO (IUE 2-57332/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33702 Nov 24- Dic 07

Eustacio Medeiros Techera (IUE 286-445/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33530 Nov 23- Dic 06

Maria Eudoxia Mujica Cordano (IUE 2-59328/2022).
Maldonado, 15 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33145 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NICANOR LORENTE. (IUE 2-60892/2022).
San Carlos, 18 de noviembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34557 Dic 01- Dic 14

LUIS WILSON GONZALEZ GUERRA. (IUE 504-532/2022).
San Carlos, 20 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33370 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TURNO

CARMEN GRACIELA OLIVERA ROSSI. (IUE 506-476/2022).
San Carlos, 13 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33371 Nov 22- Dic 05

MIGUEL RAMON HUELMO CHOCHO (IUE 506-507/2022).
San Carlos, 25 de octubre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33289 Nov 21- Dic 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEHER HAYDEE MATHOT GREINER o ESTHER HAYDEE VIOLETA MATHOT GREINER o ESTHER VIOLETA MATHOT o ESTHER MARTHOT, CARLOS ALBERTO NICOLINI MATHOT y GRACIELA DOLSOLINA NICOLINI MATHOT (IUE 300-640/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34573 Dic 01- Dic 14

MARIA FLORA MARTINEZ o MARIA FLORES MARTINEZ, FLOR DE MARIA LAMELA MARTINEZ, EVER JESUS LAMELA MARTINEZ, ANIBAL LAMELA MARTINEZ y OLGA RAQUEL LAMELA MARTINEZ (IUE 300-507/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34172 Nov 29- Dic 12

DIVA ELENA NOLLA CURBELO (IUE 300-629/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34020 Nov 28- Dic 09

MARIA ELENA ELLIOT BARRET (IUE 300-586/2022).
Paysandú, 09 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33972 Nov 25- Dic 08

ALDO BISMARK JUANICOTENEA SAPUGA (IUE 300-762/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33966 Nov 25- Dic 08

EDUARDO ACEVEDO BARRIA o EDUARDO ACEVEVO BARRIAS (IUE 300-702/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33742 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

ALEJANDRO ALBERTO FERRARI BARNEIX (IUE 301-579/2022).
Paysandú, 04 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34088 Nov 28- Dic 09

JUAN CARLOS QUINTERO CANTERO (IUE 301-610/2022).
Paysandú, 04 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34074 Nov 28- Dic 09

MARÍA MARGARITA VAGNER RODRÍGUEZ (IUE 301-530/2022).
Paysandú, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33970 Nov 25- Dic 08

SILVIA ESTELA GONZALEZ GONZALEZ y ELSA DORAL GONZALEZ ANSERI (IUE 301-53/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33622 Nov 23- Dic 06

CONCEPCION LIDUA PEDROSO (IUE 301-680/2022).
Paysandú, 31 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33147 Nov 21- Dic 02

ERNY KNECHT MULLER (IUE 301-740/2022).
Paysandú, 09 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33092 Nov 18- Dic 01

Juan Sebastián Sosa Ayiyú y Marta Graciela Sosa Ayiyú (IUE 301-428/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33017 Nov 18- Dic 01

SÉPTIMO TURNO

DORIA NATALIZI CANGINI o CANGIANI BISELLI (IUE 501-675/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34517 Dic 01- Dic 14

GLADYS RAQUEL DÍAZ RODRIGUEZ (IUE 501-738/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34398 Nov 30- Dic 13

JOSÉ ALBERTO FLEITAS SUÁREZ (IUE 501-784/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33725 Nov 24- Dic 07

CLELIA ESMERALDA SATURNO AGUILAR y LEONEL HERALDO o ERALDO FERNANDEZ SBRES o ESBRES (IUE 501-686/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33529 Nov 22- Dic 05

TERESA GUIGOU NEGRIN, FANY IRIS PONTET GUIGOU e INES PAULINA PONTET GUIGOU (IUE 501-714/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33418 Nov 22- Dic 05

MARTHA BEATRIZ IBARRA PEREZ (IUE 501-732/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33134 Nov 18- Dic 01

MARIA REMEDIO o REMEDIOS CORONEL GARCIA (IUE 501-782/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33008 Nov 18- Dic 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PABLO JOSE BERTONI FORNARI (IUE 317-785/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34486 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL CACERES PEREIRA Y JULIA ESTELA PEREIRA (IUE 317-803/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34307 Nov 30- Dic 13

FRANCISCO ALZAMENDI PEREZ (IUE 317-808/2022).
Fray Bentos, 24 de noviembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34218 Nov 29- Dic 12

MARTHA O MARTA EUGENIA ETCHEVERRY REQUITERENA (IUE 317-800/2022).
Fray Bentos, 24 de noviembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34127 Nov 29- Dic 12

MARIA GABRIELA MONTES DE OCA O MONTESDEOCA (IUE 317-782/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33784 Nov 24- Dic 07

ULISES GONZALEZ QUIROGA (IUE 317-568/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32996 Nov 18- Dic 01

WILLAR ALCIDES RIMOLDI SOSA (IUE 317-555/2022).
Fray Bentos, 06 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32994 Nov 18- Dic 01

SEGUNDINO DANIEL GOSS STRINGAT (IUE 317-580/2012).
Fray Bentos, 06 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32993 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MIRTA CECILIA DIAZ YUVAR (IUE 426-58/2022).
Young, 16 de agosto de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34459 Dic 01- Dic 14

MARIA ISABEL AYALA TARDAGUILA (IUE 426-214/2022).
Young, 17 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33535 Nov 23- Dic 06

DEOLINDA ELIJA OJEDA ANDRADA (IUE 426-212/2022).
Young, 10 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33012 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

MARÍA SCHMITT WEBER Y ADELA WEBER BAIDINGER (IUE 452-152/2022).
Young, 06 de octubre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34047 Nov 28- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Marta Queirolo Aguinaga o Marta Cunha Queirolo (IUE 329-669/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34396 Nov 30- Dic 13

LEONEL RENE PALOMEQUE SANDIN y ELSA TERESA DA CUNHA CACERES (IUE 329-184/2022).
Rivera, 08 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34005 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

DIVA FONSECA; SILVIO FLORES MUÑOZ y JUAN MARCELO FLORES FONSECA (IUE 330-686/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34399 Nov 30- Dic 13

YESY RIVERO OLIVERA (IUE 330-620/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34344 Nov 30- Dic 13

ROSY MARY GULARTE FIGUEROA (IUE 330-619/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34211 Nov 29- Dic 12

MARIO EVERILDO ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 330-685/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34185 Nov 29- Dic 12

MAGDALENA CHIARLE ESQUIBEL (IUE 330-432/2022).
Rivera, 23 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34007 Nov 28- Dic 09

QUINTO TURNO

ENRIQUE GUSTAVO TECHERA FERREIRA (IUE 462-668/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34598 Dic 01- Dic 14

AUGUSTO RODRÍGUEZ FERNANDEZ, GLADYS MYRIAM RODRÍGUEZ LACUESTA y JOSE SIMON CAL CARDOZO (IUE 462-584/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34446 Dic 01- Dic 14

JULIA NOBLE SOSA o JULIA NOBLE de MADERA (IUE 462-389/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34441 Dic 01- Dic 14

ESTELA MARY AMADO SOSA (IUE 462-657/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34182 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

OLGA BEATRIZ BUSTOS MARTINEZ u OLGA BEATRIZ BUSTO MARTINEZ (IUE 477-504/2022).
Rivera, 11 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33733 Nov 24- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN TECHERA MACHADO (IUE 341-368/2022).
Rocha, 02 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34583 Dic 01- Dic 14

MABEL IRENE GONZÁLEZ GARAZA (IUE 341-567/2022).
Rocha, 24 de noviembre de 2022.

GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34478 Dic 01- Dic 14

DELIA OJEDA TALAYER (IUE 341-500/2022).
Rocha, 01 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34406 Nov 30- Dic 13

MARIO JUAN ALVAREZ NUÑEZ Y PILAR RIVADAVIA TECHERA (IUE 341-359/2022).
Rocha, 28 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34404 Nov 30- Dic 13

BILLAMIDE JESUS LORENZO (IUE 341-316/2022).
Rocha, 22 de julio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34103 Nov 28- Dic 09

JUAN PABLO NUÑEZ BRAÑAS (IUE 341-412/2022).
Rocha, 04 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33708 Nov 24- Dic 07

GUILLERMO DAMIAN PUYO HERNANDEZ (IUE 341-532/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33258 Nov 21- Dic 02

CUARTO TURNO

HUGO VICENTE HERNANDEZ GARCIA (IUE 342-477/2022).
Rocha, 11 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34403 Nov 30- Dic 13

VICTOR EDUARDO GUERRA CAMBRE (IUE 342-354/2022).
Rocha, 11 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34112 Nov 28- Dic 09

ULISES JUSTO CABRERA RODRIGUEZ (IUE 342-478/2022).
Rocha, 11 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33763 Nov 24- Dic 07

MARIA RUFINA SAN MARTIN MORALES (IUE 342-436/2022).
Rocha, 28 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33403 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

AURELIA GLADYS NUÑEZ BRAÑAS (IUE 525-439/2022).
Rocha, 21 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34509 Dic 01- Dic 14

CARMEN OFELIA OLIVERA TERRA (IUE 525-561/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34479 Dic 01- Dic 14

ALBA GLADYS GIMENEZ ALONSO Y CARLOS MIRTO LOPEZ ROCHA (IUE 525-141/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33997 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Juan Cruz TORRES RIVERO (IUE 427-279/2022).
Chuy, 14 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33407 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TURNO

SILVIO ROGELIO CONTRERA; AMALIA PEREYRA y RICHARD FABIAN CONTRERA (IUE 455-173/2022).
Chuy, 03 de octubre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33982 Nov 25- Dic 08

MARY LILIAN PEREYRA FUNES (IUE 455-261/2022).
Chuy, 08 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33006 Nov 18- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA NELIDA RONCO (IUE 352-892/2022).
Salto, 24 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34474 Dic 01- Dic 14

ERICA ZORRILLA LUCAS (IUE 352-923/2022).
Salto, 18 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33429 Nov 22- Dic 05

GILDA NOEMI VIOLA RODRIGUEZ y ALCIDES RAMON SANCHEZ ECHEGOYEN (IUE 352-834/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33014 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

MIRTA NAHIR LEDESMA MOREIRA (IUE 353-998/2022).
Salto, 14 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34200 Nov 29- Dic 12

NÉLIDA SARA URRUZOLA OLIVERA (IUE 353-1009/2022).
Salto, 18 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34035 Nov 28- Dic 09

RUBEN NOGUEIRA ALVEZ (IUE 353-999/2022).
Salto, 22 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33741 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

JUSTO APOLINO ACOSTA GIMENEZ o ACOSTA ACOSTA, LETICIA PAOLA ACOSTA BORGHI y ELENA BORGHI RUBINI (IUE 509-947/2022).
Salto, 25 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34455 Dic 01- Dic 14

LUIS ALBERTO DE FREITAS GUIMARAES DA ROSA o DE FREITAS DA ROSA (IUE 509-104/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34198 Nov 29- Dic 12

FERNANDO CLEVER BOUCQ MAZZEI y de AMELIA ZULEMA SOSA PITEIRA (IUE 509-288/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33668 Nov 23- Dic 06

WILTON WALDEMAR VIGNOLO LONG (IUE 509-970/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33586 Nov 23- Dic 06

MARÍA DEL CARMEN SANTANA (IUE 509-1017/2022).
Salto, 16 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33179 Nov 21- Dic 02

ANA MARIA DAMACENA ESTEVEZ (IUE 509-1061/2022).
Salto, 16 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33165 Nov 21- Dic 02

HAYDEE MANDARIN (IUE 509-978/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33043 Nov 18- Dic 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN PABLO MACIEL, INÉS MARGARITA MACIEL de ZABALA E HILDA MARGOT MACIEL RODRIGUEZ (IUE 370-378/2022).
San José, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34164 Nov 29- Dic 12

BLANCA NELLY BARONI SERRA (IUE 370-377/2022).
San José, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33587 Nov 23- Dic 06

VICENTA CABRERA GONZALEZ (IUE 370-364/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33175 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

EUGENIA QUIAN GARCIA (IUE 371-55/2020).
San José, 14 de febrero de 2020.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34544 Dic 01- Dic 14

DAISY TERESITA CASTRO RODRIGUEZ y DARIO WILMAR GONZALEZ GAMBA (IUE 371-314/2022).
San José, 24 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34217 Nov 29- Dic 12

MARTA SUSANA SOSA BOGARIN (IUE 371-336/2022).
San José, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33721 Nov 24- Dic 07

LUIS EDUARDO CAMACHO ILLESCA O CAMACHO ILLESCAS (IUE 371-329/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33187 Nov 21- Dic 02

CUARTO TURNO

ELISA OTHEGUY MARTIN (IUE 510-348/2022).
San José, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34432 Nov 30- Dic 13

ROBERTO CESAR PORLEY PORLEY (IUE 510-327/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33850 Nov 24- Dic 07

LEONIDES EDIBERTO CORDOBEZ OCAMPO (IUE 510-314/2022).
San José, 26 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33547 Nov 23- Dic 06

MARÍA VERÓNICA CABRAL MENÉNDEZ (IUE 510-342/2022).
San José, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33413 Nov 22- Dic 05

RUBEN SABINO VILLAGRAN FERNANDEZ (IUE 510-309/2022).
San José, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33344 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DANIEL DÍAZ GONZALEZ (IUE 530-114/2022).
Libertad, 13 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33896 Nov 25- Dic 08

GIROLDI DE ARMAS, CARLOS (IUE 530-614/2022).
Libertad, 28 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33858 Nov 24- Dic 07

ELIDA BERTOLINI O BARTOLINI LUY (IUE 530-736/2022).
Libertad, 18 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33735 Nov 24- Dic 07

VALENTINA VERA (IUE 530-577/2022).
Libertad, 12 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33716 Nov 24- Dic 07

JUANA MARIA MARTIN CARDONA (IUE 530-762/2022).
Libertad, 17 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33490 Nov 22- Dic 05

ELIO OMAR PERDOMO DELGADO (IUE 530-760/2022).
Libertad, 17 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33488 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Vanyl Elizabeth VIRE AVILA (IUE 428-276/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34506 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

Ramiro Blas PASSARINO FRASCHERI (IUE 450-278/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34197 Nov 29- Dic 12

Alcira Elsa PESSI RIGBY (IUE 450-276/2022).
Dolores, 22 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34146 Nov 29- Dic 12

Eugenia Irma MAZZONI, Carlos Alfredo GADEA MAZZONI, Ovidio Rogelio GADEA MAZZONI, Mildret Tamara ERBA y Orlando Sebastián GADEA MAZZONI (IUE 450-262/2022).
Dolores, 17 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33923 Nov 25- Dic 08

Julio Gerardo LLORENS GUTIERREZ (IUE 450-259/2022).
Dolores, 17 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33541 Nov 23- Dic 06

Alejandro RODRIGUEZ y Juana Magale DUARTE DOHIR (IUE 450-257/2022).
Dolores, 17 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33416 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LEDIA MABEL BUGANI GABARROT (IUE 2-63185/2022).
Mercedes, 25 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34447 Dic 01- Dic 14

JUAN FRANCISCO PASTRANA (IUE 381-593/2022).
Mercedes, 17 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34320 Nov 30- Dic 13

OGARITA DINORA GONZÁLEZ DAVEZAC y JULIO ANIBAL GRAMAJO FLORES (IUE 381-554/2022).
Mercedes, 10 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33561 Nov 23- Dic 06

GLORIA ESTELA MENÉNDEZ RÍGOLI (IUE 381-583/2022).
Mercedes, 11 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33016 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

ELIDA LILA IGARZABAL MANITTO (IUE 431-606/2022).
Mercedes, 16 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34192 Nov 29- Dic 12

GIANELLA ADRIANA DONATO SIVOPLAS (IUE 431-536/2022).
Mercedes, 09 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33811 Nov 24- Dic 07

NELIDA JOSEFA DIAZ VARIETTI (IUE 431-658/2020).
Soriano, 29 de enero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33194 Nov 21- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON EDUARDO AYSA DE LOS SANTOS (IUE 396-417/2022).
Tacuarembó, 08 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33879 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

MARÍA ORFILIA VARGAS VARGAS (IUE 397-482/2022).
Tacuarembó, 28 de noviembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34450 Dic 01- Dic 14

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ REYES (IUE 397-454/2022).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33437 Nov 22- Dic 05

ANTONIA ASUNCIÓN ZALDÚA MARTORELL (IUE 397-453/2022).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33368 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

WALTER JOSE MACHADO RIERA (IUE 469-504/2022).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34190 Nov 29- Dic 12

JUAN CARLOS FURTADO (IUE 469-513/2022).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33887 Nov 25- Dic 08

SINCLAIR ORTIZ LABARNOIS (IUE 469-502/2022).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33627 Nov 23- Dic 06

JESUS LESMES SILVA Y SARA DOLORES SERON (IUE 469-458/2022).
Tacuarembó, 07 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33552 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ANASTASIO ARMENGOL RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 614-196/2022).
Paso de los Toros, 17 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33068 Nov 18- Dic 01

NELSON FUENTES CABRERA (IUE 613-138/2022).
Paso de los Toros, 01 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32997 Nov 18- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA PAULINA MARTINEZ BARRIOS y ERNESTO EUGENIO AGUIAR MIER (IUE 412-533/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33778 Nov 24- Dic 07

CELMIRA RAMOS GUILLERMO y MARIANELA ROSA ARNAUD RAMOS (IUE 412-521/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33754 Nov 24- Dic 07

FELIX BACILICIO SOSA PRIGUE y LUISA LACO o LACCO CORONEL (IUE 412-258/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33753 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

HORTENCIA VERA AVILA (IUE 449-345/2022).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 34443 Dic 01- Dic 14

RUBEN DOROTEO FERNANDEZ MARQUEZ (IUE 412-371/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33277 Nov 21- Dic 02

ERNESTO VAZQUEZ Y ELENA FRANCISCA DIAZ CURBELO (IUE 449-416/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33237 Nov 21- Dic 02

HINDEMBURG LEIVAS (IUE 449-421/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33037 Nov 18- Dic 01

RUBEN MERI MELGAREJO JORGE (IUE 449-320/2022).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33028 Nov 18- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEAL, HECTOR ALEJANDRO y AYATS ò AYATES, ZULEMA AMERICA (IUE 284-629/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33859 Nov 24- Dic 07

TOBAL RAITMAN, MARCELO EDUARDO (IUE 284-610/2022).

Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33661 Nov 23- Dic 06

CARRIL GOMEZ, ANTONIO (IUE 2-57961/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33592 Nov 23- Dic 06

CORNA, MARTIN DIEGO (IUE 2-60545/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33316 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

MARIANO EZEQUIEL GARCIA (IUE 285-670/2022).
Maldonado, 18 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34006 Nov 28- Dic 09

ANA MARÍA NISENSON (IUE 285-430/2021).
Maldonado, 08 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33315 Nov 21- Dic 02

EMILIO TOBAL (IUE 285-650/2022).
Maldonado, 09 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33223 Nov 21- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA CHERRO SOSA (IUE 618-114/2022).
Paso de los Toros, 13 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34133 Nov 29- Dic 12

ERLINDA JOSEFA ARAUJO BIDONDO (IUE 614-154/2022).
Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33617 Nov 23- Dic 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ BERTORA, MICHELLE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-25606/2022, se hace saber que por auto 2121/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MICHELLE SUAREZ BERTORA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 30/p 29824 Oct 21- Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ROMARE MUIÑOS, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-47257/2014, se intima al Sr/a. JOSE ENRIQUE ROMARE ALVAREZ, FERNANDO ROMARE ALVAREZ y DIEGO ROMARE ALVAREZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JORGE ROMARE MUIÑOZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34539 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PERALTA, CARLOS y otros - SUCESIÓN" IUE 2-41673/2018, se intima al Sr/a. JUAN CARLOS, SOLANGE, SILVANA, FABIANA, VERONICA, CRISTIAN y GISELLA SILVERA PERALTA, y SERGIO VEGA PERALTA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Carlos Alberto, Rolando y José Walter Peralta, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33352 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BEROQUI, NOEMÍ HERENCIA YACENTE" IUE 2-35016/2018, se hace saber que por auto 4425/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NOEMI ELENA GONZALEZ BEROQUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34173 Nov 29- Dic 23

Feb 01- Feb 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ROCCO RODRIGUEZ, PEDRO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-28271/2022, se hace saber que por auto 2835/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PEDRO ALFONSO ROCCO RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32710 Nov 16- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCIA, CRISTINA HERENCIA YACENTE" IUE 2-32430/2021, se hace saber que por auto 2273/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CRISTINA JULIETA RODRIGUEZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33595 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "AISPURO INVERNIZZI, MABEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1934/2021, se hace saber que por auto 236/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MABEL ELIZABETH AISPURO INVERNIZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31620 Nov 08- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: ""BEZMERTNEY GORDIENKO, EDITH LEONOR. HERENCIA YACENTE" IUE 526-116/2021, se hace saber que por auto 3346/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EDITH LEONOR BEZMERTNEY GORDIENKO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 17 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33408 Nov 22- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ELOLA MARTINEZ,HORACIO MARTIN. HERENCIA YACENTE" IUE 305-310/2004, se hace saber que por auto 6153/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HORACIO MARTIN ELOLA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29883 Oct 24- Dic 05

ROCHA

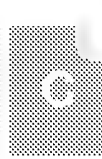
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ROCHA MOLINA, GLICELDA MERLA SUCESION" IUE 342-375/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a EMETERIO IBARRA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rocha, 21 de noviembre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34400 Nov 30- Dic 13

Convocatorias



TV CABLE DEL ESTE S.A.
Asamblea General Ordinaria
1ra. y 2da. Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de la Sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Punta del Este, en la calle San Francisco y Lunas de Oro s/n., el día 22 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance, Estado de Resultados y Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
2. Proyecto de distribución de utilidades
3. Consideración de la gestión de los Directores.
4. Designación de un asambleísta de cada serie para firmar el Acta. (Artículo 27 del Estatuto Social).
La Segunda convocatoria si no se reuniera el quórum requerido en la 1ra. convocatoria, sesionará (art. 21 del Estatuto Social) el día 22 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas en el mismo lugar.
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la Sociedad el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el momento de iniciarse la Asamblea.
De conformidad a lo previsto en el Art. 340 de la ley 16.060 en la redacción dada por el Art. 722 de la Ley 19.924 se dispondrá la participación a través de videoconferencia a cuyos efectos se habilitarán e informarán los medios necesarios a tales efectos.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 9854 3/p 34569 Dic 01- Dic 05

SERRANOR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 2022, por videoconferencia en la plataforma Zoom 954 2946 6678, Código 111600 en primer llamado a las 20 horas y segundo a las 20.30 horas.
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30/06/2022.
3) Considerar la Distribución de Resultados.
4) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5) Designación del Directorio.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 3710 3/p 34565 Dic 01- Dic 05

ASOCIACION CIVIL AGUA CLARA

Registro BPS 1331
Solicita hacer Asamblea Ordinaria
Memoria Balance 2021- 2022
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Propuesta de Comisión Directiva (nuevos integrantes)
Período 2022-2023
10 de diciembre 2022
1er llamado 15.30
2do llamado 16.00.

Primera Publicación
03) $ 1396 3/p 34504 Dic 01- Dic 05

Montevideo, 28 de noviembre del 2022
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
I.D.I.M.E.

FECHA 15/12/2022
DIRECCION Mar del Plata 6924
PRIMER LLAMADO --- 17.00 horas
SEGUNDO LLAMADO --- 17.30 horas.
ORDEN DEL DIA
Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Designación de los mismos.
Consideración de Estados Contables
Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 2194 3/p 34456 Dic 01- Dic 05

MILENTUR S.A
CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre del 2022, a la hora 15:00, en primera convocatoria y 16:00 hs en segunda convocatoria, en Maldonado 1741, Montevideo, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2) Modificación del Artículo 3 del Estatuto de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 3 CAPITAL y ACCIONES: El capital formado por títulos de una a más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una será de $ 1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley Nº 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243). La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época, emisión, la forma y condiciones de pago."
3) Emisión de acciones nominativas las que mantendrán su valor nominal.
4) Autorizar a la Cra. Virginia Cagnoli y a las Sras. Florencia Araujo y Susana Fraga para representar a la sociedad a fin de realizar los trámites inherentes a la reforma, gestionar su inscripción, con las más amplias facultades ante los organismos estatales.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 8657 3/p 34425 Nov 30- Dic 02

Las Piedras, Noviembre de 2022
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 16 de noviembre de 2022, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 14 de diciembre de 2022, a las 18.00

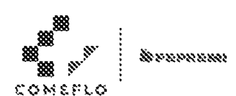
horas, en el local sito en Calle Rivera esq. Luis A. de Herrera de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día:
- Memoria
- Balance- Informe de Comisión Fiscal
- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas
- Presupuesto
- Adquisición Labinor S.A o de acciones de la empresa
- Informe de Comisión Electoral
- Nuevas Autoridades- Remuneración
- Nuevos Socios
- Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta
Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria
Segundo llamado - 19.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).
03) $ 6024 3/p 34387 Nov 30- Dic 02

COMPAÑÍA SALUS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y el proyecto de distribución de utilidades.
3. Elección de Directorio.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, esta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26). Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 piso 18) sus acciones o certificados de depósito librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 15 de diciembre y hasta el 21 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas.
El Directorio.
03) $ 7859 3/p 34384 Nov 30- Dic 02

Copamhi Asociación Civil (Medicare)
Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los Socios para la Asamblea General Extraordinaria en su sede J. Canning 2385, el día 09 de Diciembre 2022.
1ª Convocatoria hora 18:30 h.
2ª Convocatoria hora 19:00 h.
Orden del día:
1- Lectura y aprobación acta anterior.
2- Situación actual Medicare e información general.
3-Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 2633 3/p 34351 Nov 30- Dic 02



COMEFLO IAMPP
Asamblea Ordinaria

Se cita a los Sres. Socios Médicos para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día miércoles 21 de diciembre de 2022 hora 19:00 en Sala de Conferencias de COMEFLO IAMPP sito en calle Rivera 636 entre Fray Úbeda y Stma. Trinidad, Trinidad – Flores.

Orden del día
* Consideración de la Memoria Anual
* Balance Anual de Situación y Resultados
* Informe de la Auditoría
* Informe de la Comisión Fiscal
* Destino de resultado del ejercicio
* Informe de Dirección Técnica
* Designación de Comisión Electoral

El Consejo Directivo

Última Publicación
03) $ 12766 3/p 34257 Nov 29- Dic 01

FERTILAND S.A.

Se convoca a los señores accionistas de FERTILAND S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022 en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas en el club de U.C.O.T. ubicado en la calle Agustina Contucci de Oribe 2517, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2022.
2) Informe del Directorio sobre Venta del Campo y Cierre de Empresa.
3) Elección del Directorio y Comisión Fiscal.
4) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
Última Publicación
03) $ 4548 3/p 34223 Nov 29- Dic 01

Compañía Uruguaya de Motores SA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Compañía Uruguaya de Motores S.A., para la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Cuareim 1797, Montevideo, Uruguay, el día 15 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración del estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la sociedad, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31 de mayo de 2016, 31 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018, 31 de mayo de 2019, 31 de mayo de 2020, 31 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022.
3. Aprobación de la gestión del actual directorio de la sociedad y elección de sus integrantes para el próximo período.
4. Consideración del proyecto de distribución de utilidades y de la memoria anual.
5. Designación de un representante del accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 350 de la ley 16.060.
Última Publicación
03) $ 8378 3/p 34222 Nov 29- Dic 01

MAPA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2022, que se celebrará en el local de la Avenida Uruguay Nº 1139, Montevideo, Uruguay, a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2022.
3) Destino de los Resultados.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
6) Designación de uno o varios Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 6423 3/p 34181 Nov 29- Dic 01

S.A.C.E.C.
ELECCIONES

La Comisión Electoral de S.A.C.E.C. atento a lo dispuesto por el artículo 69 del Estatuto Social llama a elecciones para la integración del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Asamblea de Delegados. El citado acto se realizará el 7 de diciembre de 2022, en Montevideo, en el local ubicado en Avenida 8 de Octubre 2923, en el horario de 10 a 18 horas.

Gabriela Díaz,
Rosario Sanguinetti,
María Pellegrino.
03) $ 4654 5/p 34060 Nov 28- Dic 02

SEMU BANCARIO
SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS BANCARIOS

Se comunica a los Sres. Asociados que el día 9 de diciembre de 2022, se someterá a plebiscito la facultad concedida al Consejo Directivo para enajenar el Padrón 3220 de Maldonado (frente a la Ruta Nacional nro. 10, Carpeta Catastra 5, Manzana 14, Solar 30), según estrategia definida por aquél.
Podrán votar:
- Socios Jubilados domiciliados en Montevideo en el Edificio 19 de Junio del BROU, en el horario de 13 a 18 hrs.
- Socios jubilados domiciliados en el Interior exclusivamente por el correo uruguayo, el día 9 de diciembre de 2022 en el horario de las oficinas del correo.
- Socio funcionarios del BROU del interior deberán votar el día 9 de diciembre de 2022, por la correspondencia interna del Banco, o por Correo Nacional
- Socios en actividad funcionarios del BROU de Montevideo en las mesas ubicadas en Edificio de Casa Central y el Edificio 19 de Junio, el día 9 de diciembre de 2022 en el horario de 13 a 18.
- Socios en actividad del interior (no funcionarios BROU) deberán votar el 9 de diciembre de 2022 por Correo Nacional.
- Socios en actividad de Montevideo (no funcionarios BROU) deberán votar en las mesas ubicadas en Edificio de Casa Central y el Edificio 19 de Junio, el día 9 de diciembre de 2022 en el horario de 13 a 18, o por Correo Nacional
COMISION ELECTORAL
NOVIEMBRE 2022.
03) $ 16357 5/p 34045 Nov 28- Dic 02

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA MERCEDES ARAMENDIA FALCO y FRANCISCO GABRIEL FOLLE MUXI (IUE 2-41766/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33895 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

LÍA ANA FERRARI y JULIO CÉSAR BARREIRO (IUE 2-41828/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34040 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

MARTIN GABRIEL GAVIRONDO CARDOZO y ANA LAURA PEREYRA OLIVERA (IUE 2-58070/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33726 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO ZARZABAL GALLI y RAQUEL SALGUEIRO DA LUZ (IUE 2-58965/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 34521 Dic 01- Dic 14

MARCELO LUCAS BAIRO y MARÍA INÉS GARCHITORENA FERREIRA (IUE 2-50280/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 33044 Nov 18- Dic 01

OCTAVO TURNO

EDUARDO BERTEIS CALVO y NILSA EDEMIR SOSA PERCÍNCULA (IUE 2-50646/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33522 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANÇA REYES ALEJANDRO y MARIA VERONICA NANDE FISCHETTI (IUE 2-28837/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 34513 Dic 01- Dic 14

FLORENCIA ANA ARAUJO QUEIROLO y GUSTAVO MARIO SPANGENBERG BOLIVAR (IUE 2-57076/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34428 Nov 30- Dic 13

MARIA LUCIA OTERO TRIUNFO y ALEJANDRO JORGE PALUMBO GRUPPILLO (IUE 2-55093/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34170 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

ALIDO NOGUEIRA DARRIULAT y MARÍA HUGHES MUXI (IUE 2-53574/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 34570 Dic 01- Dic 14

MARÍA DEL LUJÁN GARCÍA ESTIGARRIBIA y CARLOS ADRIÁN FERNÁNDEZ (IUE 2-41960/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33618 Nov 23- Dic 06

VIGÉSIMO TURNO

ANA PAULA DELGADO CAVALIERE y ALEJANDRO JAVIER VIERA VAROLI (IUE 2-36137/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33691 Nov 24- Dic 07

LEONARDO RAMON PATIÑO DI RUSSO y FABIANA BEATRIZ PEREZ LOPEZ (IUE 2-46920/2022).
Montevideo, 27 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33378 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSANA JACQUELINE MACIEL y ERNESTO MARIO REISCH (IUE 2-57929/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33450 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA PATRICIA PEREIRA y MARIO CESAR RODRIGUEZ ROSAS (IUE 2-53274/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33908 Nov 25- Dic 08

SEBASTIAN BRAIDA y LUCIA FAJARDO (IUE 2-56709/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33682 Nov 23- Dic 06

VIRGINIA PIVEL PALUMBO y PABLO BOCCHI CAETANO (IUE 2-14679/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 33107 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIELA ADRIANA PELUFFO BARROS y MAXIMILIANO PABLO CASAL CASTIGLIONI (IUE 2-48064/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33734 Nov 24- Dic 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

YENIFER TATIANA NUÑEZ OLIVERA y MARIANO EZEQUIEL PACHECO SANTOS (IUE 526-345/2022).
Atlántida, 27 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34273 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

RICHARD ALEXANDER RODRIGUES NOGUEIRA y NICOLE BELEN PELUFFO SOSA (IUE 493-5/2022).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34109 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS SEBASTIÁN RODRIGUEZ DELGADO y MARCELA CAROLINA ABEIRO CARRASCO (IUE 175-497/2022).
Pando, 08 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33292 Nov 21- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JUAN ANDRES NOBLE DUARTE y LAURA BEATRIZ MELO RIVERO (IUE 468-618/2021).
Melo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33634 Nov 23- Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN MIGUEL CECILIA CAMBON y IVANA PAOLA CABRERA REY (IUE 508-289/2022).
Colonia, 23 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34157 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTHA MABEL RODRÍGUEZ KIDD y JUAN ORLANDO CABRERA MARCHETTI (IUE 227-469/2022).
Carmelo, 21 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33889 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VIRGINIA ALVAREZ CABRERA y MARIO DANIEL CARBAJAL BELTRÁN (IUE 225-764/2022).
Rosario, 22 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 34602 Dic 01- Dic 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FABIAN ALEJANDRO GAROFALO DEL PINO y ANA LUCIA URRUTY PEREIRO (IUE 432-813/2022).
Minas, 22 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33736 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YOLANDA MARIEL CROSSE CANO y GABRIEL SICILIANO GARCÍA (IUE 284-477/2022).
Maldonado, 14 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33154 Nov 21- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VERONICA GABRIELA LIESEGANG KLUVER y FABIAN ZECCA (IUE 317-687/2022).
Fray Bentos, 14 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33281 Nov 21- Dic 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DARIO MARCELO SOUZA SILVEIRA y MARIA NOEL ALBERRO COSTA (IUE 330-304/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34286 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS JUAYEK y MARIA CANDELA MALATESTA FAVIANES (IUE 352-910/2022).

Salto, 09 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 33011 Nov 18- Dic 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CARLOS DANIEL AMACORIA FERNANDEZ y ADRIANA EDITA ALFONSO RAMOS (IUE 428-240/2022).
Dolores, 04 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34126 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GASTÓN ARIEL MOTT STELLA y MARÍA JOSÉ ROVIGLIO SILVA (IUE 381-572/2022).
Mercedes, 25 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 34597 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

JOSE ISIDRO LOPEZ LAMARQUE y MARIA ELENA MELONIO TARCA (IUE 431-568/2022).
Mercedes, 09 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34268 Nov 29- Dic 12

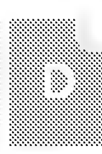
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIPE DA ROSA FERNÁNDEZ y CAMILA NICEL MESA UMPIERREZ (IUE 449-466/2022).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33870 Nov 25- Dic 08

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AREBALO IPPOLITI, ADRIANA c/ ALVAREZ RODRIGUEZ, WILDER - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58588/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Wilder Javier ÁLVAREZ RODRÍGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 34124 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINOSA GARCÍA, SILVANA c/ MOLINA, GUALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-56329/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUALBERTO MILÁN MOLINA CARDOZO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 33965 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GUEDES RODRIGUEZ, MARTA c/ MARTINEZ RODRIGUEZ, RUBEN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-58915/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Ruben Milton MARTINEZ RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 33719 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REY FERNÁNDEZ, KATHERINE c/ CRUZ DANTE, DANIEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-61144/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Daniel Cruz Dante bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33002 Nov 18- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL MUÑOZ JORGE C/ ARCE SILVA ESTELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 330-644/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Estela Arce Silva bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 22 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 33604 Nov 23- Dic 06

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

Se emplaza por este medio a la Mtra. Leticia Yanet Pacello Mello, C.I. 3.675.784-7, para que se notifique de la Resolución Nº 8, A.S. Nº 195 de fecha 19 de octubre de 2022 dictada en el Expediente 2019-25-1-000342, en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de la presente publicación, bajo apercibimiento de darse por notificada.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 34518 Dic 01- Dic 05

Edicto.

La Inspección Dptal de Maldonado del DGEIP emplaza a la Sra. MICAELA NICOLE NUÑEZ INDA, C.I. 4.937.616-5, a comparecer en el término de tres días a reanudar sus tareas en la Escuela Rural N.º 55 del Departamento de Maldonado, o en su defecto exponer motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante en caso de no comparecer.

Primera Publicación

08) $ 2394 3/p 34507 Dic 01- Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima al promitente comprador Sr. Gaston Alexis Rocha Cedres y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UI 109.303,07, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, del CH 300-1-2895, padrón 7350 sito Carlos Garolin (Calle 149) S/N Barrio Garolin (Mi Ranchito) de Minas, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.

08) $ 8245 10/p 33775 Nov 25- Dic 08

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Nelson Tambasco Quiroga, Celeste Aberastegui Tavares y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 5865,45, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, del Prog. 989 CH F-26 unidad Nº 401, padrón 640/01/401 sito Uruguay Nº 399, de Rivera, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.

08) $ 8511 10/p 33273 Nov 22- Dic 05

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Elina Pereira Clavijo y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 21/10/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 28/08/1987 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 004 Block B-2 del Programa 812 CH D-06, padrón Nº 10284/B-2/004 con frente a la calle L. Urrutia y P. Artigas de Treinta y Tres.

08) $ 10771 10/p 33030 Nov 21- Dic 02

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Ana María González Ríos, Zulema Ofelia Ríos Marín, Mario González Nieto y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 946,89, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 505 block A-01, Programa/CH S190, padrón 80303/A/505 sito Luis A. De Herrera Nº 4370 unidad 505 de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.

08) $ 9841 10/p 33029 Nov 21- Dic 02

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Johana Elizabeth Anza González, C.I.: 4.828.517-7, Nº de cargo 11914, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 34481 Dic 01- Dic 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

GERARDO TASSARA SILVA
Camino Maldonado 6929 - CASA 29 esq. Leonardo da Vinci
MONTEVIDEO
Conforme al Art 74 Ley 17556 del 18/4/2002 se emplaza a usted Gerardo Tassara a reintegrarse a desempeñar sus funciones en el INCA el primer día hábil inmediato a la recepción del presente o expresar motivo fundado de su inasistencia, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante al cargo que detenta.
Instituto Nacional del Cáncer
Joanicó 3265
2487.22.24.

Única Publicación

08) $ 944 1/p 34489 Dic 01- Dic 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ OLIVERA, EVA y otro - INTIMACIÓN" IUE 2-59191/2021, SE DISPUSO CITAR Y EMPLAZAR por Edictos a las Sras. Eva Olivera y Alicia Lima Olivera y/o sucesores a cualquier título, en especial Hildebar, Estelamani, Wilder, Rossy, Jaqueline, Mirta, Elis Elena Lima Olivera, a que comparezcan a estar a derecho y a escriturar el bien adjudicado, sito en pasaje E No. 4941 Barrio Marconi, padrón 417.727, con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34121 Nov 28- Dic 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ SEVERO ABREU, VERONICA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-23588/2022, se cita, llama y emplaza a Verónica Wilma Severo Abreu, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.

08) $ 9575 10/p 33745 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "TEJERA PANZARDI, ANA c/ CHACÓN BRAVO, OSCAR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-41016/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR DAMIAN CHACON BRAVO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34004 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "GARCÍA RAMOS, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-26722/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEJANDRO LAGUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34538 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "FERRON HERNANDEZ, HAYDEE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51121/2022, se cita, llama y emplaza a DANIEL MARTIN OLIVERA CASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33355 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "LARROSA GONZALEZ, HELLEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55288/2022, se cita, llama y emplaza a JULIÁN SALMÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33353 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RANGUIS PLANAS, NATALIA c/ RIVERON, ROILAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-49059/2022, se cita, llama y emplaza a Roilan LUIS RIVERÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33875 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ABELDAÑO NASUR, MIGUEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-9929/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA PEREIRA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33361 Nov 22- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RIVAS CORIA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43206/2018, se cita, llama y emplaza a ANTONIO DE JESÚS BURGOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33946 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LEITES, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55261/2022, se cita, llama y emplaza a MELANI BELÉN SILVA CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33256 Nov 21- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "PEREIRA GASCO, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56988/2022, se cita, llama y emplaza a Lorena Paola Rivera Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33253 Nov 21- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SILVA CARDOZO, MARÍA DEL ROSARIO c/ RODRIGUEZ MARTINEZ, RUBEN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-52543/2022, se cita, llama y emplaza a RUBÉN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Ultima Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33010 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GERONA ALVEZ, MONICA c/ GUEVARA GONZALEZ, MARCELO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-50345/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO GABRIEL GUEVARA GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33349 Nov 22- Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FUHRMAN, PERLA c/ ST PIERRE, JEAN STENIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47074/2022, se cita, llama y emplaza a JEAN STENIO ST PIERRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 10638 10/p 34278 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BUDZINSKI, JOSE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-25435/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS EVENTUALES INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NO MATRIMONIAL DE JOSE BUDZINSKI por el término de 90 días a efectos de comparecer

a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 11968 10/p 34196 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49550/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE ORLANDO BARBALACE RIVAS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33549 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, JESSICA c/ MANDIROLA, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-62794/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MANDIROLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34348 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA, JOSÉ c/ PELLEJERO HERNÁNDEZ, ESTHER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-56309/2022, se cita, llama y emplaza a ESTHER SILVIA PELLEJERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34347 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "HIPPA RODRIGUEZ, CARLOS c/ LOSNO OLIVERA, CAROLIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-62806/2022, se cita, llama y emplaza a CAROLINA LOSNO OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33094 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ MOROSINI Y/O SUCESORES, MARILU - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-4857/2021, conforme a lo dispuesto por decreto número 2629/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, se Cita, LLama y Emplaza a la señora Marilu Morosini y/o a los sucesores a cualquier título por el término de 60 días a los efectos del artículo 379.2 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, nueve de Noviembre de Dos mil veintidós.

Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 33464 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 10º Turno, dictada en autos: "PIEZA SEPARADA DE DEMANDA DE LIQUIDACIÓN DE SENTECIA : DA SILVA, ERCILIA C/ HOGAR DE ANCIANOS GERTRUDIS FIGUEROA Y OTROSEJECUCION DE SENTENCIA" IUE 79-13/2004, por resolución Nº 578/2019 y 1432/2022 de fecha 09/05/2019, se cita, llama y emplaza a sucesores o herederos a cualquier título de Victor Hugo Da Silva Figueroa o Victor Hugo da Silva Figueroa y Juanita Raquel Gonzalez Silva por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33759 Nov 24- Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "WALLACE CASTRO, JULIO Y OTROS C/ MUSTO, ANDREA Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-53606/2018, por resolución Nº 1855/2022 de fecha 28/09/2022, se cita, llama y emplaza a pablo SALOMON SABBAG y titulares padron 6562/001; miriam rosario MANERO O MARRERO RUIZ y titulares padron 6562/004; miguel GOMEZ PONTE y titulares padron 6562/007; ruben adalberto ALZA CRUZ y titulares padron 6562/008; martha carmen HORNOS MOREIRA y titulares padron 6562/009 y 014; dayana valeria FACCHINI y titulares padron 6562/010; silvia NATANZON WILOGA/WYLOGA y titulares padron 6562/012; olga hayde PEREZ VILLALBA y titulares padron 6562/015; magdalena lucia JANER y titulares padron 6562/017; MINOR SA y titulares padron 6562/018; silvia ivone SALATTI y titulares padron 6562/019; cesar ACEVES TABEIRA y titulares padron 6562/020; CARTIPLAN SA y titulares padron 6562/021; diego ignacio PRIETO y titulares padron 6562/026,027 y 028; gladys CORNEJO RUIZ DÍAZ y titulares padron 6562/029; ana GORUP ALVAREZ y titulares padron 6562/030; jose luis OCHOA VAZQUEZ y titulares padron 6562/013 y 032; emilio SPINOSA GENTILE y titulares padron 6562/033; mario ENTNER FROST y titulares padron 6562/034; aida POSWIETNIASKY SEKEREVICH O SUCUEREVICH y titulares padron 6562/034; leon martin STRAUMANN y titulares padron 6562/035; jack ABUDARA BENGIAT y titulares padron 6562/038 y 039; maria del carmen PATRON SOSA y titualres padron 6562/040; amelia COLINA VIERA y titulares padron 6562/041; beatriz DE NAVA LODUCA y titulares padron 6562/101 entrepiso; HEREDEROS DE ORLANDO BIANCHI SANTI y titulares padron 6562/102 y 103 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33222 Nov 21- Dic 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, JOSE ALEJANDRO C/ DE SOUZA PIREZ, CAMILA YOHANA Y OTRO. CESE PENSION ALIMENTICIA. (FAMILIA)" IUE 156-476/2021, se cita, llama y emplaza a BRUNO ALEJANDRO DE SOUZA PIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 06 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 33935 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "PLATA ROMERO, ANDREAC/FRANCO LAVEZZO, DELIA Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL" IUE 182-1495/2021, por resolución Nº 1683/2022 de fecha 01/11/2022, se cita, llama y emplaza a Sres. Rosa Delmira Lavezzo Delbene o Rosa Isabel Lavezzo Delbene y Ángel Santiago Franco Balleri, esto es, a la Sras. Delia Edelmira Franco Lavezzo, Mirta Reneé Franco Lavezzo y Nelson Raúl Franco Lavezzo (Art. 89 y 127 del C.G.P); por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 07 de noviembre de 2022.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 16755 10/p 33015 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "ANASTASIO BENTANCOR; ALEJANDRA NOEMI Y OTROS C/YIRBEL S.A. ESCRITURACIÓN FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA" IUE 459-453/2021, por resolución Nº 2124/2022 de fecha 19/07/2022, se cita, llama y emplaza a YIRBEL SOCIEDAD ANÓNIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 28 de julio de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 33169 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MARGARITA ALMADA C/DIEGO COPPETTI PERDIDA PATRIA POSTETAD" IUE 526-372/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO AGUSTIN COPPETTI CASAVALLE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 16 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32985 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DE MELLO REZA, JESSIKA LORENA C/RODRÍGUEZ FRANCO, LEONARDO. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-60470/2022, por resolución Nº 3680/2022 de fecha 09/11/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FAVIO RODRIGUEZ FRANCO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 18 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 34272 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MESA SILVEIRA ERIKA CINTIA C/ ARRUA JOSE LUIS PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-354/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS ARRUA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33454 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SAEZ LUZARDO, ISIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-59823/2022, se cita, llama y emplaza a ELIAS IGNACIO GALVAN REBELLATO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 16 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 33746 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DUARTE MOLINA, IGNACIA ROSSANA C/FLORES ETCHEGOYEN,RONALD WILSON-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-70/2020, se cita, llama y emplaza a RONALD WILSON FLORES ETCHEGOYEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33999 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "VIERA ALBERTONI, ROCIO BELEN C/ GUELL MORALES, MATIAS-PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 575-372/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS GUELL MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33788 Nov 24- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "PEREIRA, MirtaPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA" IUE 213-6/2018, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "PEREIRA, Mirta PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 213-6/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Mirta Pereira, titular del documento de identidad número 4.468.738-9, promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: parte del padrón 48 (parte

A), sito en la calle Adelino Silveira de la localidad catastral de Plácido Rosas, Cerro Largo, el que según el plano del Ingeniero Agrimensor Diego Sosa Costa, inscripto en forma provisoria en la Dirección de Catastro el 28 de setiembre de 2017, con el número 763.- El mismo cuenta con una superficie total 1484 metros cuadrados y 72 decímetros y se deslinda asi: 93,04 al Norte, al padrón 10826, 1,44 al Noreste a la calle Juana de Ibarbourou, 86,01 al Sureste al padrón 48 parte B.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los sucesores de Orosmán Pereira para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el referido bien inmueble dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Dra. Eloisa Lago Soba.- Juez de Paz Departamental de Río Branco.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 18 de noviembre de 2022.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 33241 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "LUGO ARRIERA, EMELY; LUGO ARRIERA, DOUGLAS GASTON; ARRIERA TECHERA, AMBER JASSANA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 468-509/2022, se cita, llama y emplaza a ALICIA ELIZABETH ARRIERA TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34388 Nov 30- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M.C/SORIA, OFELIA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-707/2021, según Providencia Nº1191/2021 de fecha 01/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a OFELIA IRMA SORIA y URBANO PAPADACOS, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.222. (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 34374 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/WERNIK NOVOROKY, JULIO Y OTRA..-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-289/2021, según Providencia Nº 510/2021 de fecha 18/06/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a JULIO WERNIK NOVOROKY Y DORA DEL AGUILA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.177 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14628 10/p 34373 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/PUCCIO VIDAECHEA, RAÚL MARCELO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-295/2021, según Providencia Nº508/2021 de fecha 18/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a RAUL MARCELO PUCCIO VIDAECHEA y LIDIA LAURENT, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.166 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14495 10/p 34369 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/SANTESTEBAN DALMAU, FERNANDO MARTÍN Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.-" IUE 296-50/2021, según Providencia Nº120/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, al SR.FERNANDO MARTIN SANTESTEBAN DALMAU Y y la SRA. ANA MARIA RENA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.283 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15160 10/p 34367 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ TARALLO, LIDIA NANCY Y OTROS.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-121/2020, según Providencia Nº 153/2021 de fecha 23/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a los SRA.LIDIA NANCY TARALLO; SR.JOSE LUIS DOS SANTOS TARALLO; SRA. SYLVIA NANCY DOS SANTOS TARALLO Y SRA. ROSSANA MARGARITA DOS SANTOS TARALLO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.103, (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16755 10/p 34364 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NICOLATTI, MARÍA Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-291/2021, según Providencia Nº 512/2021 de fecha 18/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a MARIA NICOLATTI Y MARIA GIOVANNA DE PORZIO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.307 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14362 10/p 34362 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M.C/DAMIAN, PABLO Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO." IUE 296-706/2021, según Providencia Nº1190/2021 de fecha 01/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a PABLO ANTONIO DAMIAN SANTOLO y VICTOR EUGENIO SANTOLO CADEN O CADEL , a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.128. (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14628 10/p 34361 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL DE MALDONADO C/ BERLFEIN, ROSA.-JUICIO EJECUTIVO"

IUE 296-855/2021, según Providencia Nº1561/2021 de fecha 19/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ROSA BERLFEIN, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº11.063 Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12899 10/p 34359 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ DIAZ ETCHEVERRY, NILDAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-788/2021, según Providencia Nº1426/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a NILDA DIAZ ETCHEVERRY, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.338 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 34357 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ QUINN, ROSAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-848/2021, según Providencia Nº1557/2021 de fecha 19/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ROSA MARIA QUINN, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº11.216 Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13032 10/p 34356 Nov 30- Dic 13

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SCHLOSSER MARTINEZ, KATHARINE MATHILDE Y PATIÑO SILVA, OSCAR JAVIERPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 298-924/2021, , se hace saber que ante esta sede se presentaron Mathilde SCHLOSSER MARTÍNEZ y Oscar Javier PATIÑO SILVA , promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN NÚMERO 2529 , sito en la localidad catastral Playa Hermosa, del Departamento de Maldonado, señalado como Solar 30, de la manzana 3 (manzana catastral 156) , con un área de 400 metros cuadrados 11 decímetros y se deslinda así: 14 metros 98 cm al SE, frente a calle 2 ; 18 metros 75 centímetros al SO también de frente a calle número 17, uniendo ambas intersecciones ochava curva de 10 metros 05 dm de largo; 11 metros 53 centímetros al NO lindando con parte del padrón 2500, y 24 metros 10 cm al NE lindando con padrón 2528; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Pablo Fuentes Matías, de abril de 2021, inscripto en forma provisoria con el número 1363, el 13 de mayo de 2021,en la Dirección General de Catastro . En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral , así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento . EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintidós. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 14 de junio de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 44681 10/p 34119 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON, PATRICIA Y CAL, ROBERTOPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-487/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Patricia de León y Roberto Edgardo Cal promoviendo prescripción adquisitiva teintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón el Nº 7991 sito sobre calle Cabure esquina Martineta, Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Maldonado, el cual consta de una superficie de 345 metros cuadrados, el que según el Plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Ingeniero Agrimensor Claudio R. Franca, inscripto con el Nº 1475 en la Dirección Nacional de Catastro – Oficina Delegada de Piriápolis, el día 10 de mayo de 2022, consta de una superficie de 345 metros. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los 4 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Maldonado, 04 de noviembre de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 33378 10/p 33131 Nov 18- Dic 01

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "RODRÍGUEZ CLAVIJO, FEDERICO RICARDOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENALPADRÓN Nº 6.016" IUE 299-264/2021, EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Dina Salim Molina, en autos caratulados «Rodríguez Clavijo, Federico Ricardo – Prescripción Adquisitiva Treintenal Padrón Nº6016.» IUE 299-264/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº6016 (antes 8.652 en m/á), ubicado en calle 15 entre calle 48 y Rambla Costanera, actual Manzana Catastral 87, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, antes Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, antes señalado como solar número 8 de la manzana 14 en plano del Agr. Antonio ODIZZIO, de julio y agosto de 1936, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el Nº104, el 26 de octubre de 1938, en especial a los últimos propietarios José Martínez Senlle y Celmira Peralta y sus sucesores a cualquier título; así como los linderos, por padrón: 5.998, Juan Manuel Pereira Gómez, por padrón 6.017: José Martínez Senlle y Celmira Peralta y sus sucesores a cualquier título, e Ismael Ricardo Gómez, cesionario de derechos posesorios, por padrón 6.525: María Verónica Figueras Enriquez y José Alberto Figueras; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. Dina Salim Molina. San Carlos, ___ de noviembre de 2022.-

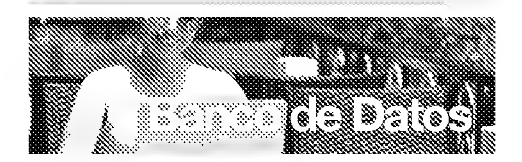
San Carlos, 24 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 33644 10/p 34464 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CASALE, OLGA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-545/2019, por resolución Nº 494/2022 de fecha 22/03/2022, se cita, llama y emplaza a Herederoso sucesores a cualquier título de Olga Enriqueta CASALE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 34375 Nov 30- Dic 13



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.MC/DELL ELICENE BOYVARD Y OTRA- JUICIO EJECUTIVO-" IUE 671-125/2022, por resolución Nº 1600/2022 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a Edgardo Adolfo DELL ELICENE BOUVARD y Beatriz GASSI o GASCI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de julio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 34372 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ DOMINGUEZ LUIS y otraJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-79/2021, por resolución Nº 3298/2022 de fecha 23/08/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto DOMÍNGUEZ ONETTO y Susana RIBAS LAIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 34371 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ MISA FRANCISCO y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-91/2021, por resolución Nº 3283/2022 de fecha 23/08/2022, se cita, llama y emplaza a Francisco MISA VIDAL, Delia PICÓN y Marcelo Clovis FERNÁNDEZ CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 34368 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ DOMINGUEZ LUIS Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-119/2022, por resolución Nº 1502/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto DOMÍNGUEZ ONETTO y Susana RIBAS LAIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 34365 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CASTRO MARIA ELENA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-85/2022, por resolución Nº 1923/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza a Maria Elena CASTRO, Julio MONTES BOGA, Luis Eliseo CASTRO MALDONADO, Horacio HIROMUI TACACUWA o TACACUVVA; Rosario, Aniceto Roberto, María Elida y Juan Carlos CASTRO MONTES, Óscar L. CASTRO, María Elena CASTRO, Walter CASTRO MAIDANA; Elbio, Jorge, Ricardo, Julio Héctor, Carlos Walter y Daniel Omar CASTRO DORTA en su calidad de propietarios del Padrón Nro. 806 antes 168 de la Localidad Balneario Solís, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 28 de octubre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 20346 10/p 34363 Nov 30- Dic 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M.C/CAUBET, ANAHI Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 672-64/2021, por resolución Nº 2861/2021 de fecha 06/10/2021, se cita, llama y emplaza a Anahí CAUBET y José OLLIVIER en su calidad de propietarios del Padrón Nº 2580 de Punta Ballena por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2022.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 34370 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/ VERAZA, TERESA ROSA- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 290-331/2020, por resolución Nº 3071/2022 de fecha 11/08/2022, se cita, llama y emplaza a Teresa Rosa VERAZA FERRI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 34366 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M.C/GIMAFER S.A.- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 672-106/2021, por resolución Nº 3408/2021 de fecha 11/11/2021, se cita, llama y emplaza a GIMAFER S.A. RUT: 216571090019 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 34360 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M.C/STERNING, BERIT- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 672-166/2021, por resolución Nº 4140/2021 de fecha 20/12/2021, se cita, llama y emplaza a BERIT STERNING STUB -PADRÓN Nº 898. BALNEARIO SOLÍS, DPTO. MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 01 de junio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 34358 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "VILCHE RODRIGUEZ MARGARITA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 503-523/2020, se cita, llama y emplaza a NATALIA BEATRIZ VILLALBA VILCHE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 29 de noviembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34318 Nov 30- Dic 13

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "BENTANCOR NOBILE, MARIA SOLEDAD. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 307-197/2021, se dispuso por Decreto 1002/2022,

emplazar a Alvaro Gasañol y/o sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derechos sobre el bien: Marca Chevrolet, Modelo Vectra GT 2.0GLS, Tipo Sedan 4 puertas , Nafta, motor V30004834, Chasis 9BGAH480AB245883, Padrón 490335 y Matrícula IAF 5076(antes IAD9526 , antes IAC 5733) del Departamento de Paysandú, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 11 de octubre de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15559 10/p 33575 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "DA SILVA CORREA, YUDITH NOEMI C/ CORREA FURTADO, CELIA YUDITH Y AREVALO FERNANDEZ, OSCAR RUBEN. TENENCIA." IUE 501-705/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR RUBEN AREVALO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34349 Nov 30- Dic 13

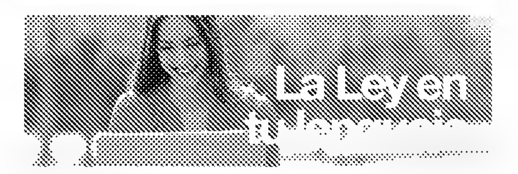
RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "ZINOVEEV MIRANDA, ALBERTO C/ZINOVEEV SDRAVCOV, JUAN ALBERTO Y MIRANDA, SIRLEY o SHIRLEY JULIAESCRITURACION JUDICIAL" IUE 426-15/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE SIRLEY O SHIRLEY JULIA MIRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 16 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 11702 10/p 34458 Dic 01- Dic 14



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "ALVEZ RIVERO, MARLENE c/ MACHADO FAVILA, ACENNETT y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 329-445/2021, por resolución Nº 5695/2022 de fecha 31/10/2022, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Mariano Doufrechou Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 29 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34452 Dic 01- Dic 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "INDA ALBERGATI VALENTINA Y OTROS C/INDA FIERRO CLAUDIO Y OTRA ESCRITURACION FORZADA" IUE 344-457/2021, por providencia Nº1117/2022 de fecha 22/08/22 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 DIAS a los sucesores y/o herederos a cualquier título de CLAUDIO ATANASIO INDA FIERRO y MARIA LUISA CODURI MELGAR, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en los que se requiere la escrituración judicial del bien inmueble padrón Nº 6258, de la primera sección judicial del Departamento de Rocha, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Rocha, 16 de noviembre de 2022.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15559 10/p 33156 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "TABAREZ GALLEGOS, María MartaRECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA RESPECTO DE AMÉRICO DOMINGO MÉNDEZ SEGOVIA (FALLECIDO)" IUE 427-193/2022, se dispuso emplazar por edictos a sucesores, herederos y/o aquellos que tengan interés respecto del Sr. AMERICO DOMINGO MENDEZ SEGOVIA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Chuy, 10 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) $ 4022 10/p 34350 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FONTES SILVERA, Alison NataliaC/TERRA MENDONCA, Paulo Sergio- DIVORCIO POR CAUSAL -" IUE 427-291/2022, se cita, llama y emplaza a PAULO SERGIO TERRA MENDONCA C.INº 6.059.021-5 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 25 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 34139 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "FURTADO,CATALINA BENITAC/NIEVES MACHADO,NELSON DARDOFURTADO MACHADO,NERIS ARMANDO YSUCESORES DE MACHADO ALEGRE, NIDIA GLADIS.POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL YPETICIÓN DE HERENCIA." IUE 455-289/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE NIDIA GLADIS MACHADO ALEGRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34571 Dic 01- Dic 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "VERNIZ LOPEZ JAVIER MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-381/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA WALDERINE NUÑEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Salto, 18 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33232 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ SANDRA MARIA CONTRA SOSA NOGUEIRA MARTIN DAVID AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 353-1023/2022, se cita, llama y emplaza a DAVID MARTÍN SOSA NOGUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 23 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33781 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LIMA FLORES VICTOR DANIEL C/ ALVEZ GUIPPONI ROXANA BEATRIZ.DIVORCIO SOLA VOLUNTAD." IUE 353-872/2022, se cita, llama y emplaza a ROXANA BEATRIZ ALVEZ GUIPPONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 18 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33279 Nov 21- Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: ""LA SERRANILLA SOCIEDAD ANONIMA" C/PARENTINI TETTAMANTI, FELIX MARIO ESCRITURACION DE PROMESA DE COMPRAVENTA INSCRIPTA." IUE 356-13/2022, por resolución Nº 3635/2022 de fecha 01/11/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR DE FELIX MARIO PARENTINI TETTAMANTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 33919 Nov 25- Dic 08

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "PRIGGIONE MARTINEZ LUIS MARCELO Y DOMINGUEZ SAINZ ALICE KATIANA C/ PARQUE DEL PLATA S.A. Y MOSQUEIRA SOUTO JOSE MARIA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 375-853/2021, según providencia Nº 3061/2022 de fecha 26/10/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral Parque del Plata S.A. y Jose Maria Mosqueto Souto y sus sucesores a cualquier título, por ser el propietario y el promitente comprador respectivamente, del inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José, localidad catastral SAN FERNANDO, empadronado con el NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Agrimensor Dardo Barceló y Marcos Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 9 de diciembre de 1955 con el Numero OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE, señalado como solar 27 de la manzana 1 , por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se solicita el emplazamiento por edictos en su carácter de linderos a Parque del Plata S.A y Luis, Ítalo, Sandro, María Ángela, Antonio y Victoria Sgaravatti Meroni, titulares de los padrones Nros. 445 y 10.949, respectivamente de la localidad catastral San Fernando – Departamento de San Josè.

San José, 14 de noviembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 32314 10/p 33452 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "FIGUEROA FUENTES MONICA FABIANA Y BUONGIORNO RODRIGUEZ LEONARDO RAFAEL C/ SAFICI-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-854/2021, según providencia Nº 3060/2022 de fecha 26/10/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral SAFICI y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 20, señalado como solar 61 de la manzana D de la localidad catastral SAFICI, en el Plano del Agrimensor Dardo Barceló inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Número 18 el 29 de enero de 1951, así como también a los propietarios de los padrones linderos Números 69 y 20, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio."

San José, 16 de noviembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 19947 10/p 33168 Nov 21- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

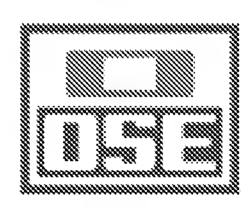
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GONZALEZ, ANDERSON LUCIANO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA" IUE 397-408/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIANA MULLER PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33995 Nov 25- Dic 08

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Luis Jacinto CONDE BURGUEÑO, Herminada Juana CONDE BURGUEÑO, Julia Eugenia o/ Eufenia CONDE BURGUEÑO,, Ricardo Martin CONDE BURGUEÑO, Araminda o/ Araminta María CONDE BURGUEÑO, Dominga Maria CONDE BURGUEÑO, Jacinta Luisa CONDE BURGUEÑO, Doroteo Sixto CONDE BURGUEÑO, Juan Esteban BARRIOS, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA, Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan Antonio CARDOZO RODRIGUEZ y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1166/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, fracción de terreno Padrón Nº 35.390 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, la que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el

Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 5 y tiene una superficie afectada de 3 Hectáreas 7723 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 123 m 50 cm lindando con parte del mismo Padrón Nº 35.390 (Fracción 6), al Este 355 m 40 cm lindando con parte del Padrón Nº 6056 (Fracción 7) y con parte del Padrón Nº 6058 (Fracción 11), al Sur 127 m 70 cm lindando con parte del Padrón Nº 6059 (Fracción 3), al Oeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 43 m 50 cm, 148 m 80 cm y 153 m 90 cm, lindando con resto del mismo Padrón Nº 35.390 (Fracción 6), todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. El bien fue tasado en UR 1457. Expediente Nº 1401/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

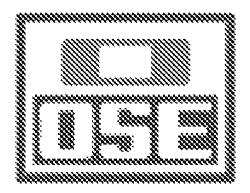
09) (Cta. Cte.) 8/p 33758 Nov 25- Dic 06



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Horacio Rafael Corvo Sugo, y Ana Laura Gadea Castro, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 196/20 de fecha 04/03/2020, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino a Saneamiento, Planes de MEVIR, una fracción de terreno Padrón Nº 618, ubicada en la Localidad Catastral Carlos Reyles del departamento de Durazno, que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Andrés Pisón registrado en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), con el Nº 8589 el 30/IX/19, tiene una superficie afectada de 400 m2 04 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 20 m de frente a Calle Domingo Bordaberry, al Noroeste 18 m 94 cm lindando con parte del Padrón Nº 518, al Noreste 19 m 86 cm lindando con Padrón Nº 625 y al Sureste 21 m 34 cm lindando con parte del Padrón Nº 619. El bien fue tasado en UR 250. Expediente Nº 54//2020. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33660 Nov 24- Dic 05

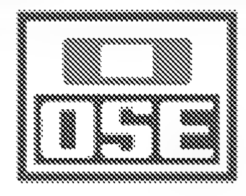


ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan Antonio CARDOZO RODRIGUEZ, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1171/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6052 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 16 y tiene una superficie afectada de 1 Ha 1315 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste línea quebrada de dos tramos de 108 m 97 cm y 142 m 30 cm, al Sureste 28 m y al Suroeste 200 m 50 cm todos los vientos lindando con resto del Padrón Nº 6052 (Fracción 17) y al Oeste 99 m 90 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6060 (Fracción 13), todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. La Fracción 16, queda afectada por Servidumbre de Paso B (ancho 10 m) a favor de la Fracción 14 (Padrón Nº 6060). El bien fue tasado en UR 437. Expediente Nº 1406/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33217 Nov 22- Dic 01

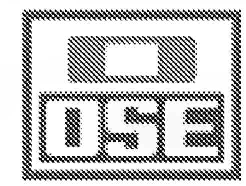


ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan Antonio CARDOZO RODRIGUEZ, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1170/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6060 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 13 y tiene una superficie afectada de 43 Ha 3400 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 440 m 20 cm lindando con parte del Padrón Nº 6058 (Fracción 11), al Noreste línea quebrada de 11 tramos rectos de 83 m 80 cm, 109 m 40 cm, 123 m 90 cm, 118 m 60 cm, 124 m 20 cm, 79 m, 81 m 90 cm, 179 m 40 cm, 176 m 10 cm, 194 m 10 cm lindando con resto del mismo Padrón Nº 6060 (Fracción 14) y 151 m 60 cm lindando con parte del Padrón Nº 6048, al Sureste 167 m 35 cm lindando con el Padrón Nº 6052 (Fracciones 16 y 17), al Suroeste línea quebrada de once tramos de 101 m 20 cm, 369 m 30 cm, 156 m 90 cm, 62 m 80 cm, 56 m, 232 m 80 cm, 163 m 90 cm, 140 m 60 cm, 126 m 50 cm, 80 m 40 cm y 119 m 20 cm, lindando con resto del Padrón Nº 6060 (Fracción 15), al Noreste 378 m 40 cm lindando parte con el Padrón Nº 8357 (Fracción 1) y parte con el Padrón Nº 6059 (Fracción 3), al Oeste 594 m 90 cm, lindando con el Padrón Nº 6059 (p) (Fracción 3); todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. La fracción 13 queda afectada por Servidumbre de Paso C (ancho 10 m), a efectos de dar salida a la Fracción 14 a través de la Fracción 16. El bien fue tasado en UR 16740. Expediente Nº 1405/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33216 Nov 22- Dic 01



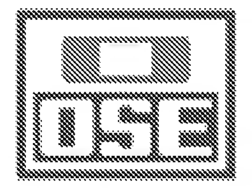
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a María Graciela BURGUEÑO, José Pedro FIERRO SILVEIRA, Celia FIERRO BURGUEÑO, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1169/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser

expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6058 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 11 y tiene una superficie afectada de 13 Ha 2433 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste línea recta de 549 m 10 cm lindando parte con el Padrón Nº 6056 (p) (Fracción 7) y parte con el Padrón Nº 9047 (p) (Fracción 9), al Sureste línea quebrada de cinco tramos de 55 m 20 cm, 46 m, 77 m 90 cm, 100 m 30 cm y 54 m 30 cm, lindando con el Padrón Nº 6058 (Fracción 12), al Suroeste 440 m 20 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6060 (Fracción 13), al Oeste línea quebrada de dos tramos de 125 m 90 cm y 128 m 40 cm, lindando parte con el Padrón Nº 6059 (p) (Fracción 3) y parte con el Padrón Nº 35.390 (p) (Fracción 5) todas las Fracciones del mismo Plano. El bien fue tasado en UR 5115. Expediente Nº 1404/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33215 Nov 22- Dic 01

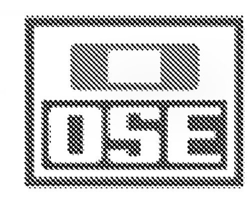


ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a María Graciela BURGUEÑO, José Pedro FIERRO SILVEIRA, Celia FIERRO BURGUEÑO, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1168/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 9047 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 9 y tiene una superficie afectada de 1 Ha 8822 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte línea quebrada de cinco tramos rectos de 45 m, 68 m 90 cm, 32 m 50 cm, 56 m 20 cm y 143 m 80 cm, al Sureste 132 m 80 cm, ambos vientos lindando con parte del Padrón Nº 9047 (Fracción 10), al Suroeste 286 m 20 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6058 (Fracción 11), al Noroeste 59 m 80 cm lindando con parte del Padrón Nº 6056 (Fracción 7) todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. El bien fue tasado en UR 727. Expediente Nº 1403/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33213 Nov 22- Dic 01

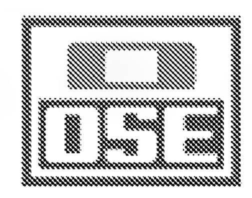


ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a María Graciela BURGUEÑO, José Pedro FIERRO SILVEIRA, Celia FIERRO BURGUEÑO, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1167/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6056 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 7 y tiene una superficie afectada de 13 Has 2796 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste línea quebrada de trece tramos rectos de 96 m 20 cm, 55 m 20 cm, 58 m 10 cm, 100 m 50 cm, 96 m 30 cm, 65 m 30 cm, 138 m 60 cm, 48 m 80 cm, 38 m 10 cm, 85 m 50 cm, 55 m, 43 m 80 cm, 80 m 40 cm, todos lindando con resto del mismo Padrón Nº 6056 (Fracción 8), al Sureste línea quebrada de nueve tramos rectos de 83 m 70 cm, 66 m 20 cm, 80 m 90 cm, 105 m 20 cm, 62 m 60 cm, 68 m 20 cm, 57 m 43 cm, 292 m 50 cm y 62 m, lindando con resto del mismo Padrón Nº 6056 (Fracción 8), al Sureste 59 m 80 cm lindando con parte del Padrón Nº 9047 (Fracción 9), al Suroeste 262 m 80 cm lindando con parte del Padrón Nº 6058 (Fracción 11), al Oeste 227 m lindando con parte del Padrón Nº 35.390 (Fracción 5), todas las Fracciones del mismo Plano. El bien fue tasado en UR 5130. Expediente Nº 1402/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33211 Nov 22- Dic 01

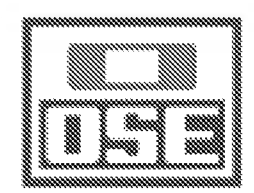


ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan Antonio CARDOZO RODRIGUEZ, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1165/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6059 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 3 y tiene una superficie afectada de 17 Has 7917 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 127 m 70 cm lindando con parte del Padrón Nº 35.390 (p) (Fracción 5), al Este línea recta de 720 m 80 cm lindando parte con el Padrón Nº 6058 (p) (Fracción 11) y parte con el Padrón Nº 6060 (Fracción 13), al Suroeste 355 m 50 cm lindando con parte del Padrón Nº 6060 (Fracción 13), al Oeste 273 m 30 cm y al Sur 29 m 10 cm lindando por ambos vientos con el Padrón Nº 8357 (Fracción 1), al Noroeste línea quebrada de tres tramos de 76 m 20 cm, 244 m 30 cm y 124 m 90 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6059 (Fracción 4), todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. El bien fue tasado en UR 6872. Expediente Nº 1400/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33210 Nov 22- Dic 01



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan Antonio CARDOZO RODRIGUEZ, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1164/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 8357 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 1 y tiene una superficie afectada de 6999 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 29 m 10 cm, al Este 273 m 30 cm, ambos vientos lindando con parte del Padrón Nº 6059 (Fracción 3), al Sur 22 m 90 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6060 (Fracción 13), al Oeste 263 m 70 cm lindando con parte del mismo Padrón Nº 8357 (Fracción 2), todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. El bien fue tasado en UR 270. Expediente Nº 1399/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33209 Nov 22- Dic 01

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA CONTRA CANCLINI,PEDRO ROMULO Y OTROS EXPROPIACION" IUE 261-531/2021, SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A PEDRO ROMULO CANCLINI , HECTOR MIGUEL CANCLINI , HUMBERTO VENANCIO CANCLINI Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LAS CONYUGES DE LOS REFERIDOS SRA HAYDEE DURAN BIAGGIONI , LUZ NELLY HEBERT DE LOS SANTOS Y BRIGIDA RODRIGUEZ NUÑEZ O CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE RELACIONADO EN AUTOS , QUIENES DEBERAN COMPARECER A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR CON LAS ACTUACIONES CON DEFENSOR DE OFICIO QUE DESIGNARA LA SEDE.

Florida, 21 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34333 Nov 30- Dic 13

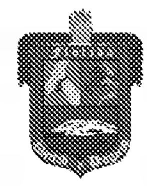
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a CLUB ATLÉTICO QUILMES Y A ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4923/22 recaída en expediente 2022-86-001-02001 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 50/22 designó para ser expropiado la fracción 2 del inmueble padrón 7030 de la Localidad Catastral Florida, ubicado en la manzana 480, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10444 y consta de una superficie de 6220 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 37.90 metros de frente a calle Alberto Heber Usher, al Sureste 15 rectas de 34.60 metros, 18.10 metros, 16.90 metros, 30.50 metros, 9.80 metros, 18.30 metros, 10.10 metros, 28 metros, 28.40 metros, 13.90 metros, 16.80 metros, 9.40 metros, 18.90 metros, 17.10 metros y 16.60 metros con padrón 11649, calle Pública, padrón 3805, calle Doctor González, padrón 3814, calle Antonio M. Fernández, padrones 4827,6910, 6909 y 3821, al Noroeste 30.30 metros con fracción 1 del plano, y al Noroeste 4 rectas de 13.60 metros, 120.80 metros, 110.50 metros y 42.30 metros con resto de padrón 7030; y la fracción 1 del inmueble padrón 7031 de la Localidad Catastral de Florida, ubicado en manzana 566, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de Octubre de 2022 con el número 10444 y consta de una superficie de 2210 metros cuadrados y se deslinda así: Al Suroeste 3 rectas de 16.80 metros, 6.70 metros y 34.20 metros de frente a calle Liber Seregni, al Noroeste 72.20 metros con resto del padrón 7031, al Noreste 30.30 metros con fracción 2 del plano, y al Sureste dos rectas de 15.50 metros y 26.40 metros con padrón 3821. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 4 numeral 1 de la Ley Nº 3.958, declarando de utilidad pública la apertura de calles. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2022-86-001-02001, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 34188 Nov 30- Dic 13



Florida, octubre 27 de 2022.-
VISTO:
La solicitud del Municipio de Casupá en tanto se proceda por parte de la Intendencia a expropiar el padrón urbano Nº 769 de esa localidad y la urgencia en la toma de posesión.
CONSIDERANDO:
1) Que es interés del Municipio la restauración y la instalación de un museo en el padrón que se encuentra abandonado,
2) Que el acto administrativo Nº 1942/21 de fecha 24-08-21 designando el bien referido a los efectos de ser expropiado ha quedado firme,
3) Que como medida previa y cautelar se procederá a solicitar al Tribunal competente la toma urgente de la posesión.
ATENTO:
A lo establecido en el art. 42 de la ley 3.958 en la redacción dada por el art. 189 de la ley 19.996.
EL INTENDENTE DE FLORIDA
RESUELVE
1) DECLARASE la urgencia de la toma de la posesión del inmueble padrón Nº 769 de la Localidad Catastral de Casupá, Segunda Sección Judicial para ampliar la cartera de tierras de la Intendencia y la restauración y la instalación de un museo.
2) NOTIFICASE en el padrón y mediante publicaciones por 10 días en el diario oficial y en el diario de la zona a propietarios, poseedores o toda persona que se considere con derechos sobre éste, en conformidad con lo establecido en el art. 94 del decreto 500/91, pasando a sus efectos a la Unidad de Comunicaciones y Unidad de Descentralización - Municipio de Casupá.
3) CUMPLIDO reingrese a la Asesoría Jurídica.
Ing. Guillemo López Méndez
Intendente
Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 32885 Nov 18- Dic 01

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el

N.º 111253 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Daniel Reinante inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 25/02/1924; y de la tasación según Resolución Nº 3949/22 de fecha 26/09/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 2.585.712,97 (unidades indexadas dos millones quinientas ochenta y cinco mil setecientas doce con noventa y siete centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 08, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000044 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34081 Nov 28- Dic 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

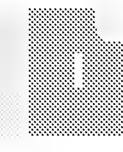
Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 31440 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37927 y por Resolución N.º 5178/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 53082 el 04/08/2022; y de la tasación según Resolución N.º 4675/22 de fecha 14/11/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 2:887.892,38 (unidades indexadas dos millones ochocientas ochenta y siete mil ochocientas noventa y dos con treinta y ocho centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 05, Municipio CH.
El Expediente N.º 2022-6402-98-000077 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33596 Nov 23- Dic 06

INTENDENCIA DE SORIANO

Intendencia de Soriano.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el padrón Nº 12482 de la ciudad de Mercedes y en especial a María Aída Martínez de Baldi, Cecilia Baldi, Sandra Baldi de Toscani, María N. Baldi y María Aída Baldi.
Dicho padrón ha sido designado para ser expropiado por decreto Nº 3.174 de fecha 17/08/2022 al cual le fue otorgado la anuencia de la Junta Departamental de Soriano por resolución de fecha 19/09/2022. El Padrón N.º 12482 según plano del Ing. Agrim. Alejandro Ferreira registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 10074 y de fecha 12/8/2013 con una superficie de 4 ha 7276 metros cuadrados. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro asciende a la suma de: padrón N.º 12482 – 2.870.935,807 U.I. El expediente Nº 505221 de fecha 6/09/2021 se encuentra de manifiesto en Oficina Jurídica con sede en Palacio Municipal Giménez y 18 de Julio de la ciudad de Mercedes por el termino de 8 días hábiles.
09) (Cta. Cte.) 3/p 34305 Nov 30- Dic 02

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "GRABOVSKY, ADELA - INCAPACIDAD", IUE 2-62528/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5023 de fecha 24/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Mercedes Avila Machado del denunciado Adela Grabovsky, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 34519 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "FRANCOIS MANINI RIOS, MILAGROS - INCAPACIDAD", IUE 2-23658/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2440/2022 de fecha 09/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MILAGROS FRANCOIS MANINI RIOS, al/a Sr/a. GRACIANA ROBUSTINA MANINI RIOS STRATTA, quien aceptó el cargo con fecha 09/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 33106 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "GARCIA FONSECA, EVELYN - INCAPACIDAD", IUE 2-29564/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2890/2022 de fecha 21/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a EVELYN LUDMILA GARCIA FONSECA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARÍA GIOVANNA FONSECA UMPIERREZ, quien aceptó el cargo el 31/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34152 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "DANA PEÑA, SUSANA - INCAPACIDAD-", IUE 2-46357/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4228/2022 de fecha 31/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA ANTONIA DANA PEÑA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLA MINETTI DANA, quien aceptó el cargo el 20/09/2022.

Montevideo, 20 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 33925 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "PECHI FERREIRA, ELDA - INCAPACIDAD CON ACORDONADO 434-615/2018 A FOJAS 78 DE FAMILIA ESP..SEGUNDO TURNO", IUE 2-6655/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5446/2022 de fecha 25/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a ELDA PECHI FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IGNACIA PECHI FERREIRA, quien aceptó el cargo el 01/11/2022.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 33685 Nov 23- Dic 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "VARELA BATALLA, MIGUEL - INCAPACIDAD", IUE 2-26076/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5256/2022 de fecha 09/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL VARELA BATALLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SERRANA VARELA, quien aceptó el cargo el 09/11/2022.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33810 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "DELIA MARGARITA WEIGERT IBAÑEZ INCAPACIDAD", IUE 27-951/1983, se hace saber que por Resolución Nº 4357/2022 de fecha 14/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Curador Definitivo a JORGE IBAÑEZ GARCIA del denunciado DELIA MARGARITA WEIGERT IBAÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 33112 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SÁNCHEZ MIRALLES, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-19031/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5854/2022 de fecha 07/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a JUAN SEGUNDO SÁNCHEZ MIRALLES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WASHINGTON SÁNCHEZ MIRALLES, quien aceptó el cargo el 25/11/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34155 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MAINARDI OSVALDE, DARWIN ESTEBAN -INCAPACIDAD-", IUE 56-520/1997, se hace saber que por Resolución Nº 1500/2022 de fecha 04/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz DARWIN ESTEBAN MAINARDI OSVALDE, al/a Sr/a. SHARON ISABEL MAINARDI OSVALDE, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 33297 Nov 21- Dic 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "PEREIRA, GLORIA - INCAPACIDAD", IUE 2-8555/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5564 de fecha 20/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA PEREIRA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARIA NATALIA TIRELLI PEREIRA, quien aceptó el cargo el 20/10/2022.
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 34448 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RELOBA PEREIRA, NEY - INCAPACIDAD", IUE 2-65099/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5706 de fecha 26/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a NEY MARIA RELOBA PEREIRA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MIRNA PEREIRA RELOBA , quien aceptó el cargo el 26/10/2022.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33881 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "MUÑOZ MENDEZ, KEVIN - INCAPACIDAD", IUE 2-29997/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4768/2020 de fecha 12/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN MUÑOZ MENDEZ, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. IVONNE GLORIA CUENCA AGUIRRE, quien aceptó el cargo el 12/11/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33343 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "NICOLETTI, BLANCA - INCAPACIDAD", IUE 168-230243/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3538/2022 de fecha 24/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BLANCA DORIS NICOLETTI, al/a Sr/a. ALEJANDRA FERRARI VIEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33671 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "BAYLE, ESTHER. INCAPACIDAD.-", IUE 2-20526/2020, se hace saber que por Resolución Nº 653/2021 de fecha 03/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER BAYLE PEREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FABIANA GALLINARES MELO, quien aceptó el cargo el 17/03/2021.

Montevideo, 23 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 33033 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DUPREY DESRAYAUD, JACQUES - INCAPACIDAD" IUE 2-15484/2022, Se hace saber que por Resolución Nº3510/2022 de fecha 05/09/2022 se declaró que el Sr. JACQUES ANDRÉ DUPREY DESRAYAUD, padece un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que, corresponde la aplicación de la salvaguarda máxima de designación de Curador. Por el mismo auto se designó curador definitivo del Sr. JACQUES ANDRÉ DUPREY DESRAYAUD a la Sra. MARÍA CRISTINA SEOANE GONZÁLEZ, aceptando el mismo en ese acto.

Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33409 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ETCHEVERRY CAMEJO, AQUILINA -INCAPACIDAD-", IUE 2-21413/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1941/2021 de fecha 15/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a AQUILINA ETCHEVERRY CAMEJO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSEFA AQUILINA SERTAJE ETCHEVERRY , quien aceptó el cargo el 02/08/2021.

Montevideo, 27 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33307 Nov 21- Dic 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "RIOS STEFANI, KAREN SABRINA INCAPACIDAD", IUE 444-258/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3560/2020 de fecha 10/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz KAREN SABRINA RIOS STEFANI, al/a Sr/a. JOSEFA TERESITA STEFANI SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Bella Unión, 10 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33581 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "MONZON RIBERO, JOSE PEDRO INCAPACIDAD", IUE 493-63/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3479/2022 de fecha 27/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PEDRO MONZON RIBERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA RAQUEL ELZAURDIA GOMEZ, quien aceptó el cargo el 08/11/2022.

Ciudad de la Costa, 22 de noviembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33880 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "AGUIRRE CIRILLO, ROBERTO INCAPACIDAD", IUE 180-761/2019, se hace saber que por Resolución Nº 607/2022 de fecha 22/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Dra. MARTA FLORES, quien aceptó el cargo el 22/03/2022.

Ciudad de la Costa, 31 de marzo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 33602 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "BORGES SOSA ABIGAIL ROCIO INCAPACIDAD", IUE 179-246/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2715/2022 de fecha 15/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a ABIGAIL ROCIO BORGES SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. EVANGELINA SOSA RAMOS, quien aceptó el cargo el 15/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33493 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "QUIROGA, RODRIGO INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA-" IUE 172-309/2002, se hace saber que por auto Nº 4074/2022, de fecha 25 de octubre de 2022 se designó a la Sra. NELLY EVELIA QUIROGA LOPEZ, curadora definitiva del incapaz de autos Rodrigo Quiroga López, quien aceptó el cargo el día 25 de octubre de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Silvia Beatriz López Correa.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 28 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34263 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "FRUGONI AVIAGA,ALAN BRUNO.INCAPACIDAD", IUE 440-413/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3771/2022 de fecha 06/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SOLANGE FABIANA AVIAGA GONZALEZ del denunciado ALAN BRUNO FRUGONI AVIAGA, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33609 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PASTRO NOLL, ELBIO - INCAPACIDAD - FAMILIA" IUE 2-23277/2021, Por auto nª 3736/2022 de fecha 8 de agosto de 2022, se resuelve: 1) Declárase que el Sr. Elbio Álvaro PASTRO NOLL, C.I. 2.021.754-0, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse de la administración y cuidado de sus bienes. 2) Como medida de salvaguarda, desígnase, sin plazo, a la Sra. María Cecilia PASTRO NOLL como curadora asistente del Sr. Elbio Álvaro PASTRO NOLL, a los efectos de complementar la voluntad de éste, únicamente para realizar todos los actos relacionados con la administración y disposición de su dinero y demás bienes (Código Civil, artículo 460). 2.1) Cométese la aceptación jurada del cargo, otorgándose a la designada un plazo de 10 días hábiles a esos efectos. 2.2) Practíquese inventario solemne y estimativo de los bienes del incapaz. 2.2) Téngase presente que se encuentra pendiente el discernimiento de la curatela. 3) Declárase que, fuera de la limitación dispuesta en el párrafo N? 2 de este fallo, se mantiene la plena capacidad jurídica del Sr. Elbio Álvaro PASTRO NOLL.

Pando, 14 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 34471 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "ARAUJO DE OLIVERA, LUCIANO RAFAEL - INCAPACIDAD - FAMILIA", IUE 175-167/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5573/2022 de fecha 09/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a Luciano Rafael Araújo de Olivera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Andrea Lorena De Olivera, quien aceptó el cargo el 09/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33773 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "GASTALDI FERREIRA, AGUSTIN. INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 175-363/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3896/2022 de fecha 15/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Agustín Gastaldi Ferreira, al/a Sr/a. Laura Andrea Ferreira Suarez, quien aceptó el cargo con fecha 15/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 28 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33542 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ZURBRICH GONZALEZ, FATIMA YOSELIN - INCAPACIDAD - FAMILIA", IUE 176-546/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4500/2022 de fecha 08/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a FÁTIMA YOSELIN ZURBRICH GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ROSA GONZÁLEZ PINTOS, quien aceptó el cargo el 08/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33608 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "HERNANDEZ LARROSA, MARIA DE LOS ANGELES.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 176-812/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1134/2022 de fecha 04/04/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Mª DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ LARROSA, al/a Sr/a. ALBA JUDITH LARROSA MOTTA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RICARDO EFRAÍN HERNANDEZ LARROSA, quien aceptó el cargo con fecha 04/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 19 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33543 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "SEGADE MEDEROS, RODRIGO NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 468-106/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4075/2022 de fecha 19/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO NICOLAS SEGADE MEDEROS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSANA SEGADE, quien aceptó el cargo el 19/10/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Melo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34228 Nov 29- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "OTERO GÓMEZ, MELANIE SOLANGE =INCAPACIDAD=", IUE 227-427/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5488/2022 de fecha 11/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Melanie Solange Otero Gómez, al/a Sr/a. María Isabel Gómez Cabrera, quien aceptó el cargo con fecha 14/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 21 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33550 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MARTÍNEZ,MILAGROS INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-533/2020, se hace saber que por Resolución Nº 8378/2022 de fecha 15/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a MILAGROS AGUSTINA MARTINEZ RAMIREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEJANDRA MARIA RAMIREZ COLLAZO, quien aceptó el cargo el 21/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 24 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33993 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BERAZATEGUI DE ARMAS;ALVARO. INCAPACIDAD", IUE 225-297/2022, se hace saber que por Resolución Nº 8480/2022 de fecha 18/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO BERAZATEGUI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIEL GONNET, quien aceptó el cargo el 18/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 24 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33992 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "VILLANUEVA IBAÑEZ, Marìa del CarmenINCAPACIDAD", IUE 274-393/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2359 de fecha 28/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Gerardo Bonifacio Soria del denunciado MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA IBAÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 04 de noviembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) $ 4022 10/p 34094 Nov 28- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "NUÑEZ ARAMBILLETE, FLORENCIA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-916/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5325/2022 de fecha 05/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Florencia Nuñez Arambillete, al/a Sr/a. Mónica Judith Arambillete De León, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 22 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33584 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "PEREZ CODD, PILAR GISSELLA -INCAPACIDAD-INCAPACIDAD", IUE 286-280/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3814/2021 de fecha 06/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a Pilar Gissella PÉREZ CODD, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Richard Alexander PÉREZ CODD, quien aceptó el cargo el 15/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 22 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33582 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "LARROCA SORIA, JHONATTAN FABIÁN INCAPACIDAD", IUE 505-113/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1610/2022 de fecha 23/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Jhonattan Fabian Larroca Soria, al/a Sr/a. Evangelina Pereyra Portela, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 18 de noviembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33301 Nov 21- Dic 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "ALVAREZ ODDONE, NELSON MARIA.- INSANIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 501-268/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5644/2022 de fecha 21/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a NELSON MARIA ALVAREZ ODDONE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELSON RODRIGO ALVAREZ PANIZZA, quien aceptó el cargo el 22/09/2022.

Paysandú, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33212 Nov 21- Dic 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "PEREIRA MIRANDA YONATHAN GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 525-536/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4964 de fecha 19/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YONATHAN GABRIEL PEREIRA MIRANDA, al/a Sr/a. MARIA ROSARIO MIRANDA BONILLA , quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34135 Nov 29- Dic 12

TREINTA Y TRES

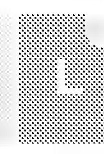
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "GARCIA ECHEVERRIA,GABRIELA MICAELA INCAPACIDAD", IUE 449-285/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4357/2022 de fecha 21/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Gabriela Micaela García Echeverría, al/a Sr/a. Diana Virginia Echeverría Mieres, quien aceptó el cargo con fecha 21/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34451 Dic 01- Dic 14

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La contratación de una empresa de seguridad que brinde el servicio de vigilancia de los complejos de viviendas, terrenos y casas del MVOT, en todo el territorio nacional.

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
Departamento Gestión de Compras y Stock
Llamado a Licitación Pública Nº 14/002/2022 para la contratación de una empresa de seguridad que brinde el servicio de vigilancia de los complejos de viviendas, terrenos y casas del MVOT, en todo el territorio nacional.
Plazo para la recepción de ofertas y Apertura Electrónica: lunes 19 de diciembre - 15:00 h.
Se establece reunión informativa obligatoria para el lunes 5 de diciembre a las 11:00 h en hall de acceso de Zabala 1432.
Pliego sin costo en
www.comprasestatales.gub.uy/consultas/
Por más información deberán dirigirse al Dpto. Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 Planta Baja, en el horario de 09:30 a 16.00 h, o al correo compras@mvot.gub.uy.
Toda la información del llamado se encuentra disponible en los portales web
www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/ y
www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 34536 Dic 01- Dic 01

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2022/51/01423

El Banco de la República Oriental Del Uruguay reanuda el llamado y programa la recepción de ofertas de la convocatoria para la contratación de:
EDIFICIO URUGUAY - Renovación de fachadas y trabajos de albañilería e instalación eléctrica.
APERTURA DE OFERTAS:
La recepción y apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicado en Minas 1434 (planta principal sobre Guayabos), Montevideo, el día:
13 de diciembre de 2022
Hora: 16:00
El Pliego de Condiciones Particulares del llamado estará publicado en la página web www.comprasestatales.gub.uy y en www.bancorepublica.com.uy (Información de Interés - Concursos y Licitaciones - Gestión Edilicia).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 34545 Dic 01- Dic 01

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



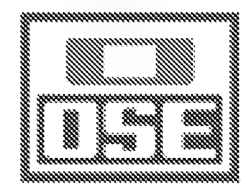
LICITACIÓN PUBLICA No. 03/2022 POMLP / FACULTAD DE ENFERMERÍA – ESCUELA DE NUTRICIÓN - ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA - ESCUELA DE PARTERAS - AULARIO DEL ÁREA SALUD PARQUE BATLLE / MONTEVIDEO. F + B + Conector / parcial.

PRÓRROGA DE APERTURA Y CONSULTAS
La Universidad de la República comunica en relación a la Licitación Pública Nº 03.2022:
1. Que se prorroga la fecha de apertura electrónica para el día lunes 23 de enero de 2023, a la hora 11:00.
2. Que se podrán efectuar consultas hasta el día miércoles 14 de diciembre de 2022 inclusive. Las respuestas a las consultas se realizarán hasta el día miércoles 21 de diciembre de 2022 inclusive.
DIVISIÓN SUMINISTROS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 34472 Dic 01- Dic 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Licitación Pública No. 22291
Contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 47 trabajadores para las distintas dependencias de OSE - Jefatura Comercial Operativa Departamental de Colonia, Gerencia de Región Litoral Sur.
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 5 Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y servicios no personales, Sección

I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 12 de diciembre de 2022, se prorroga para el 16 de diciembre de 2022 a las 11 hs., en igual lugar.
GERENCIA DE SUMINISTROS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 34380 Dic 01- Dic 01

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 1 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ROSSANA GRACIELA ALVAREZ LOMBARDO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4368 y CHRISTIAN DAMIÁN TRUJILLO GONZALEZ, 36 años, divorciada, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4368.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34550 Dic 01- Dic 05

MARCOS GERARDO DA COSTA CARDOZO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIETE CERROS 7738 y VIVIANA ELIZABETH PEREZ GONZALEZ, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SIETE CERROS 7738.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34533 Dic 01- Dic 05

OFICINA No. 2

ADRIANA ELIZABETH BRAVO FERNANDEZ, 56 años, soltera, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2890 BIS y EDINSON RICARDO BANDERA FLORES, 57 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2890 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34482 Dic 01- Dic 05

OFICINA No. 3

JOSÉ PABLO COSTA MATTOS, 33 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4915 y CARLA GIANNINA BARLOCCO GANDOLFO, 32 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4915.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34531 Dic 01- Dic 05

MANUEL ARMANDO COMESAÑA PÉREZ, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1329, APARTAMENTO 2203 y VANESSA GIOVANNA GOROSITO AVELLANEDA, 30 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1329, APARTAMENTO 2203.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34475 Dic 01- Dic 05

MATILDE CALÓ FRESNEDO, 30 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LIORNA 6523/301 y OMAR EDUARDO VILA NOVELLA, 38 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1526/103.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34461 Dic 01- Dic 05

OFICINA No. 4

ELISA NOEL GOLDARACENA TRIANON, 59 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALTO 1053/102 y JOSÉ LUIS CAMPOPIANO MEDINA, 63 años, divorciado, JORNALERO, ARGENTINO, lugar de domicilio SALTO 1053/102.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34488 Dic 01- Dic 05

CATHERINE YANINA LEMOS BENITEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEINE 1852 BIS y JOSÉ FABIÁN ACUÑA MENCHACA, 45 años, soltero, TRANSPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio HEINE 1852 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34476 Dic 01- Dic 05

OFICINA No. 5

EDMUNDO ANTONIO MORÁN GIORDANO, 60 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RESISTENCIA 1720 y VERÓNICA CECILIA WYNANTS PAEZ, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RESISTENCIA 1720.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34587 Dic 01- Dic 05

LUCÍA MARTELLETTI FERNÁNDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. VIDIELLA 5433 y BRIAN DANIEL BORGES SCAFFIDI, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VIDIELLA 5433.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34505 Dic 01- Dic 05

MAIDA LUJÁN MAIDANA CID , 47 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO ORIBE 2873 y CARLOS ANDRÉS SCÁNDOLA OLIVERA , 55 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO , lugar de domicilio IGNACIO ORIBE 2873.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34444 Dic 01- Dic 05

OFICINA No. 7

DAIANA LISETT VALÍN ALVAREZ, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SURRACO 2723/302 y ALLAN JULIAN YAPURA YAPURA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SURRACO 2723/302.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34574 Dic 01- Dic 05

MARCELO FABIÁN PEISINO RODRÍGUEZ, 36 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3801 APTO. 207 y ANA CAROLINA PRATES CANTOS , 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3801 APTO. 207.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34470 Dic 01- Dic 05

JAVIER HUMBERTO PI LEÓN, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HORACIO QUIROGA 6217 y ANAHÍ MARISOL SEQUEIRA NÚÑEZ, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HORACIO QUIROGA 6217.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 34469 Dic 01- Dic 05

Montevideo, noviembre 30 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

SEBASTIÁN ABREO ALVAREZ, 33 años, soltero, TECNICO DEPORTIVO, URUGUAYO, lugar de domicilio FARAMIÑAN 647 y AYA EBATO, 35 años, soltera, DESOCUPADA, JAPONESA, lugar de domicilio FARAMIÑAN 647.
14) $ 623 3/p 34429 Nov 30- Dic 02

BLANCA ROSANA DELGADO GONZÁLEZ, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 3974 y JUAN EDUARDO MARTÍNEZ JACKSON, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 3974.
14) $ 623 3/p 34415 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 2

CLARISA SOFIA BIELAWSKI MINOR, 29 años, soltera, DISEÑADORA INDUSTRIAL Y GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ VÁZQUEZ LEDESMA 3060/702 y MIKAEL LIJTENSTEIN MARCUS, 30 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ VÁZQUEZ LEDESMA 3060/702.
14) $ 623 3/p 34316 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 3

LUCÍA CALDEIRO REYNOSA, 33 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2700, APARTAMENTO 503 y EMILIANO AVONDET CABRERA, 32 años, soltero, TÉCNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2700, APARTAMENTO 503.
14) $ 623 3/p 34414 Nov 30- Dic 02

JESÚS ÁNGEL CABRERA PEREIRA, 84 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 971, APARTAMENTO 1 y SILVIA RAQUEL GARCÍA CABRERA, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 971, APARTAMENTO 1.
14) $ 623 3/p 34413 Nov 30- Dic 02

FLAVIO ISMAEL CATARINO ANDRIOLI, 42 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUEDA DE SUSVIELA RODRIGUEZ 292 y MARÍA LETICIA GONZÁLEZ CABRERA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUEDA DE SUSVIELA RODRIGUEZ 292.
14) $ 623 3/p 34312 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 4

ELVIS REGINA LORENZO AGUIRREZABALA, 49 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Junquillo 4008 y NELSON DANIEL SILVA, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Junquillo 4008.
14) $ 623 3/p 34340 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 5

WILSON DANIEL MACHADO, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIXTINA 2733 y PATRICIA SHIRLEY NUÑEZ TASSARA, 42 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio SIXTINA 2733.
14) $ 623 3/p 34439 Nov 30- Dic 02

MAURICIO JOEL MÁS de CARVALHO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 1, MANZ 11 SOLAR 18, CIUDAD DEL PLATA, SAN JOSÉ y ELIANA LÓPEZ GONZÁLEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2578/11.
14) $ 623 3/p 34301 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 6

CARLOS JOSÉ REY SAYAGO, 28 años, soltero, EMPRESARIO, VENEZOLANO, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2564/3 y THEMIS ROMA FAGIAN da ROSA, 26 años, divorciada, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2564/3.
14) $ 623 3/p 34355 Nov 30- Dic 02

TATIANA KAREN RODRÍGUEZ PERCÍNCULA , 34 años, soltera, ABOGADA , URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1059/501 y DANIEL ADRIÁN ACEVEDO OLIVERA , 37 años, soltero, EMPRENDEDOR , URUGUAYO , lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1059/501.
14) $ 623 3/p 34284 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 7

MARÍA LOURDES NIEVAS DÍAZ, 58 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LA DORADA 6006 (BARRIO MANGA) y ERNESTO MARIO PESAOLA ROJAS, 74 años, viudo, JUBILADO, ITALIANO, lugar de domicilio CNO. LA DORADA 6006 (BARRIO MANGA).
14) $ 623 3/p 34435 Nov 30- Dic 02

Montevideo, noviembre 29 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROQUE ALBERTO ALONSO SUÁREZ, 56 años, soltero, DESOCUPADAO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITAN CORALLO LACOSTE 4505 y LIRA ESTHER VELEDA SOSA, 64 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITAN CORALLO LACOSTE 4505.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34264 Nov 29- Dic 01

GUILLERMO DUILIO DE LEÓN SORHUET, 36 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA DOMINICANA 3015 y MARIA FERNANDA ARANA REMUÑAN, 33 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA DOMINICANA 3015.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34229 Nov 29- Dic 01

NOEMÍ ARAMITA ALVA LÓPEZ, 41 años, soltera, COMERCIANTE , PERUANA, lugar de domicilio JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 3890 y YENSI LESMES BRAVO RIVERA, 40 años, soltero, COMERCIANTE, PERUANO, lugar de domicilio JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 3890.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34149 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 2

ANDREA CECILIA FREIRA BASCOU, 26 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, URUGUAYA, lugar de domicilio EJIDO 1689/5 y RODRIGO IVAGNES GREEN, 26 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio EJIDO 1689/5.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34199 Nov 29- Dic 01

JAVIER BALSAS MAZZOLENI, 42 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 4398 BIS y PAOLA CAROLINA GONZÁLEZ GÓMEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 4398 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34178 Nov 29- Dic 01

MATÍAS BARRÁN CASTRO, 27 años, soltero, LIC. EN FISICA MÉDICA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 4744/1007 y LUCÍA SCHIAFFARINO PÉREZ, 28 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 4744/1007.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34151 Nov 29- Dic 01

JONATHAN ALEXANDER BUGNA PEÑA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOBATI 1735 y ANDREA PAZ HIERRO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOBATI 1735.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34144 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 3

ARIEL WALTER CARDOSO MARTÍNEZ, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY BENTOS 4477 AP 901 y ÁNGELA ISABEL BARRERA BARRERA, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY BENTOS 4477 AP 901.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34201 Nov 29- Dic 01

MARÍA ADRIANA CHOCA FERREIRA, 62 años, divorciada, ASISTENTE SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio AQUILES LANZA 1167 y RICARDO ERNESTO ARBIZU VÁZQUEZ, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2528.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34194 Nov 29- Dic 01

ANTONIO GERARDO CALLEJAS MARTINEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALICIDES DE MARÍA 671 y NOELIA CARLA PEDREIRA BRITOS, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALCIDES DE MARÍA 671.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34176 Nov 29- Dic 01

CATHERINE PAOLA JAUME ASSOGLOUYAY, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 641 y MICHEL GERMÁN OLIVERA PÉREZ, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 641.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34174 Nov 29- Dic 01

MARCELO CLAUDIO CONDE DI NARDO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO GARCIA 2443 AP 901 y MELANIE ANTONELLA TABARES PLADA, 24 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTOR SMITH 4244.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34142 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 4

MATIAS MAXIMILIANO GARÍN SANCHEZ , 25 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE 5670 y MARIA EUGENIA GUEVARA MENDEZ, 20 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE 5670.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34177 Nov 29- Dic 01

LUIS GONZALO GARCIA GNATENCO, 26 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4256 y MÓNICA CECILIA GÓMEZ FRANCO, 27 años, soltera, AUXILIAR CONTABLE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4256.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34130 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 5

ESTEBAN FRANCI MENDEZ RODRIGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NUBLE YIC 011D y YESSICA GUILLERMINA ESCOBAR LAVIEJA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NUBLE YIC 011D.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34166 Nov 29- Dic 01

IN EXTREMIS

MARÍA CECILIA OLIVIERI SENDIC , 66 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2692/802 y ALVARO AUGUSTO SECONDO ESCANDELL, 71 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2692/802.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 34165 Nov 29- Dic 01

MARTÍN MUSETTI MAESTRO, 29 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio MIAMI 1766 y INÉS PICK ETCHEVERRY, 26 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARTAGENA 1632.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34159 Nov 29- Dic 01

CARLOS GERMÁN ORCAJO DI CASTRO , 26 años, soltero, CHOFER , URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA MANZ. 50, SOLAR 14 - CANELONES y ALISON ROSANA ANZOLABEHERE MONZÓN , 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARZÓN 323/2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34125 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 6

NAHIR PERERA MENDES, 42 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6420 y FERNANDO ROBERTO SUÁREZ LECCHINI, 47 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6420.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34280 Nov 29- Dic 01

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MACHADO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS PALMERAS 1009 y AMELIA NOELIA FERREIRA PROSPER, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS PALMERAS 1009.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34169 Nov 29- Dic 01

ELOISA BEATRÍZ RIBERO BARRERA , 65 años, viuda, PENSIONISTA , URUGUAYA , lugar de domicilio CNO. SANTA CATALINA 662 BIS y EDGARDO HORACIO MENYÚ CANO , 67 años, viudo, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. SANTA CATALINA 662 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34131 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 7

NELSON CARLOS VIERA, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS NOGALES 2656 y MARCELA ANDREA CLAVIJO GOLFARINI, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS NOGALES 2656.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34259 Nov 29- Dic 01

CARLOS DENIS NUÑEZ SILVEIRA, 34 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉRGAMO 3596 APTO. 3 y LORENA ALEJANDRA GALBÁN LIZCANO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3596 APTO. 3.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34168 Nov 29- Dic 01

MARTÍN ZOPPOLO LENCINA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLAZUELA 4330 y SILVIA VICTORIA CARBALLO CANTIRÁN, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLAZUELA 4330.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34167 Nov 29- Dic 01

HUGO RAÚL PEREIRA POSSAMAY, 38 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGENTA 4022 y MARÍA FABIANA ACUÑA GUIANZE, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGENTA 4022.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 34141 Nov 29- Dic 01



Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ BONOMI, JOSE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-37690/2019, se dispuso citar y emplazar por edictos a todos quienes se consideren con derechos y muy especialmente a ELISA SOSA, RICARDO VAZQUEZ Y ALICIA ALVAR o sus sucesores a cualquier título, respecto al solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 196.213, el que según el plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Rafael R. Roda de 1 febrero de 2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2234 el 6 de febrero de 2019 tiene un área de 512m 93 dm y se deslinda así: 12m 83 de frente al Noroeste a la calle Pantaleón Pérez; 40m al Noreste lindando con el padrón 196.214; con 12m 82 al Sureste lindando con el padrón 99607 y con 40m al Suroeste lindando con el padrón 196.212, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA,
Actuario de Jdos. de Paz.
16) $ 28325 10/p 34206 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-47918/2014, se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días a comparecer a los que se consideren con derecho, con relación al inmueble padrón Nº 126.131 (lindero) y al inmueble padrón Nº 126.099 de Montevideo,que se pretende prescribir y en especial al Sr. Aquiles Arioni, herederos y/o causahabientes a cualquier título .El inmueble padrón 126.099 que se describe según plano del Agrimensor Ismael Foladori Rocca inscripto en Catastro Nº 13.520

el 15 de noviembre de 1945, tiene un área de 473 m 80 dm, y su frente da al SE a la Av. Centenario s/n, linda al SO con el padrón 126.100 propiedad del Estado, al NO con el padrón 31.657 propiedad del Estado y al NE con el 126131 ultimo propietario Aquiles Arioni . Todo esto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos

Montevideo, 31 de agosto de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
16) $ 24069 10/p 34210 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "PROTTO ROJAS, MABEL MARYPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 202-173/2001, y según providencia Nº 2694/2022 de fecha 12/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular , y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 6082 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del agrimensor Carlos Curbelo, inscripto en catastro con el Nº 428 del 2001, tiene una superficie de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados cero decimetros se deslinda así: al noroeste 15 metros de frente a calle U1, entre calles 14 y 16, midiendo su punto extremo 20,00 metros con la esquina de la última de las mencionadas, al noreste 33,25 metros lindando con padrones 6081 y 6080, al sureste 14,84 metrosw lindando con padrón 6078, y al suroeste 33,25 metros lindando con padrón 6083; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24468 10/p 33917 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "SAN MARTIN ROCHA, DANTE CASTELAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-20/2022, y según providencia No 2560/2022 de fecha 10 de Agosto de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón No 13036, ubicado en el Dpto. De Canelones-Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral 3, Manzana Catastral 44, que según el Plano de mensura - Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Daniel Garcia Ravera de Setiembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1143 el 29/09/2020, consta de una superficie de 749 metros cuadrados, con 71 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 6 metros de frente al Noreste a la calle J. William, 23 metros al Sureste también de frente por ser esquina con la calle Avenida James Summers, uniendo ambos frentes ochava curva de 23 metros cincuenta y seis decímetros de diámetro, 21 metros al Suroeste lindando con parte del padrón número 13.035 y 38 metros al Noroeste lindando con el padrón 11.854. En especial a los últimos titulares o sus sucesores a título universal, a Alberto Pastorino Viazzi y Amalia García, y a los lindeeros del Padrón 13.035 sucesores García Capurro, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de noviembre de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 34841 10/p 33598 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "BARDAVID, GUSTAVO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE 289-53/2020, y según providencia Nº 529/2022 de fecha 22/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular GUSTAVO BARDAVID y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1498 de la 6ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Balneario Santa Mónica, que según plano del agrimensor Felix Logaldo, inscripto en catastro con el Nº 127 del 1940, tiene una superficie de 750 MTS. CUADRADOS se deslinda así: 15 MTS. AL SUROESTE DE FRENTE A CALLE Nº 45 ENTRE LA RAMBLA Y LA RUTA Nº 10, 50 MTS. AL SURESTE LINDANDO CON EL PADRÓN Nº 1499, 15 MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON LOS PADRONES Nos. 1497 y 1494; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San Carlos, 26 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
16) $ 21809 10/p 33699 Nov 24- Dic 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "Di Matteo Silvera , Adriana.- Prescripciòn Adquisitiva Treintenal" IUE 351-264/2015, según lo dispuesto por auto Nº 1050 de fecha 17 de agosto de 2018, HACE SABER que en estos autos ha comparecido ADRIANA DI MATTEO SILVERA, solicitando se declare la Prescripción Adquisitiva Treintenaria en su favor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 25169, solar 5 manzana 131, de la séptima Sección Judicial de Departamento de Rocha (antes 10ª), localidad catastral Santa Isabel de la Pedrera, el que según plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección General de Catastro -oficina delegada de Rocha- con el Nº 951 el día 19 de agosto de 2014, consta de una superficie de 512 metros cuadrados. En consecuencia, la suscrita Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que consideren con derecho o interés sobre el referido inmueble, en especial a Diego José y Marta Teresa Montero Mazzullo, Maximiliano Ruben Ayre, Martha o Marta Mazzullo y María Angélica Montero Berea bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se designará Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 7 de noviembre de 2022.

Rocha, 08 de noviembre de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 30186 10/p 33863 Nov 24- Dic 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 374-190/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, Ciudad Rodriguez dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José. Prescripción Adquisitiva" IUE 374-190/2021, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 1240 parte. En mérito a ello, según providencia Nº335/2022 de fecha 7 de Junio de 2022 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente, al último titular del cual no surge información registral y a Mariano Sánchez Negrete y/o sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº1240 Parte, de la localidad catrastral:Rodriguez, que según plano de mensura de Prescripción del Ing. Agr. Roberto Velazco de fecha 15/06/2021, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el Nº1099, el día 27/07/2021 y se deslinda de la siguiente manera: al SUROESTE: linea recta de 100 metros de frente a Calle Pública; al SURESTE: linea recta de 83 metros lindando con parte del padrón 1240, al NORESTE: linea recta de 100 metros también lindando con parte del padrón 1240 y al NOROESTE: linea recta de 83 metros lindando con parte del padrón 1240 del mismo plano. Todo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

San José, 14 de septiembre de 2022.

STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

16) (Cta. Cte.) 10/p 33018 Nov 18- Dic 01

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "DURAN ESTECHE, ELVIRA BEATRIZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 375-1012/2021, según providencia Nº 2901/2022 de fecha 14/10/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares ARTOL S.A.; Gilberto Fernández y Selva Rosignoli y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1270 de la Localidad Catastral Playa Pascual del departamento de San José, que según plano del Ingeniero Agrimensor Roberto VELAZCO, inscripto en Catastro con el Nº 1075 del 15 de marzo de 2021, tiene una superficie de 502 metros cuadrados con 86 decímetros y se deslinda así: al Sureste en 17 metros 34 decímetros con frente a calle Los Tricolores; al Noreste en 29 metros lindando con padrón 1740; al Noroeste en 17 metros 34 decímetros lindando con padrón 2627 y al Suroeste en 29 metros lindando con padrón 2291, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

San José, 16 de noviembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 24734 10/p 33385 Nov 22- Dic 05

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Jesús Acquarone Facal, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "SOBERBIA", (Narrativa y Lírica), 2) "Miguela Facal", (Seudónimo), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 34556 Dic 01- Dic 01

Rodolfo Fernando Balakier Garcia, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LAS HIJAS DEL PARAÍSO", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 34548 Dic 01- Dic 01

Mary Mabel López Pintos Taroco, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"HACIENDO CAMINO", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.

Única Publicación

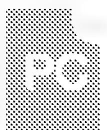
17) $ 208 1/p 34546 Dic 01- Dic 01

Martín Gabriel Prudenza Castellini, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL CIELO TIÑE TU CORAZÓN", (Canción), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 34465 Dic 01- Dic 01

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 2759/2022 de fecha 30/11/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "BICONOR S.A.CONCURSO LEY 18387", IUE 40-114/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de BICONOR S.A. , Nº de RUT 216726180016, con domicilio en San josé 900, se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndicatura oportunamente designada. Se decretó la disolución de BICONOR S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 34599 Dic 01- Dic 05

EDICTO
Por resolución 2757/2022 de fecha 30/11/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "DIEGO PETROCCELLI - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-33695/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de DIEGO PETROCCELLI-CONCURSO LEY 18.387, Cédula de Identidad 2981092-9, con domicilio en San josé 900, Se mantiene la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndicatura oportunamente designada.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 34596 Dic 01- Dic 05

EDICTO
Por auto Nº 2656/2022 de fecha 17/11/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "CITRUX S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18.387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-145/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2251/2022 de fecha 28/09/2022, dictado en los autos: "CITRUX S.A. - CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 2-22860/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 34203 Nov 29- Dic 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 3161/2022 de fecha 22/11/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "ARAMBOTY S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-131/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2910/2022 de fecha 27/10/2022, dictado en los autos: "ARAMBOTY S.A.- CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 2-26577/2021 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 34215 Nov 29- Dic 01

EDICTO
Por auto Nº 3158/2022 de fecha 22/11/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "RELIGOS S.A CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-130/2022, se

dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 3056/2022 de fecha 14/11/2022, dictado en los autos: "RELIGOS SA- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-42894/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 34212 Nov 29- Dic 01

EDICTO
Por auto Nº 3136/2022 de fecha 25/11/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CARLOS MOROSINI RODRIGUEZCONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-127/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2908/2022 de fecha 27/10/2022, dictado en los autos: "ROBERTO CARLOS MOROSINI RODRIGUEZ-CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 2-48107/2021 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 34205 Nov 29- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA SMS URUGUAY S.A.S.CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 41-94/2022 se hace saber que por auto Nº 3162/2022 de fecha 22/11/2022, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. MAURO DANIEL MASTRANGELO ROSAL por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 33947 Nov 25- Dic 08

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA SUAREZ, MIGUEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63022/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL DE SOUZA SUAREZ, inscripta el día 29/12/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. septima sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 795, en el sentido que: se debe consignar la fecha de nacimiento:veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y seis por así corresponder.

Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34477 Dic 01- Dic 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58765/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Omar Oliveri, inscripta el día 20/06/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7a. Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 21, en el sentido que: donde dice Luis Omar Oliveri debe decir Luis Omar Oliveri Rivero por así corresponder.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 33532 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RABAZA, LUCIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58668/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: José Martin Fernández Umpierrez, inscripta el día 23/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-751, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "soltero", por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 33366 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "TOSO RIVERO, FIORELLA y otro -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56668/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTINO CUCURULLO RIVERO, inscripta el día 11/11/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1662, en el sentido que: donde dice " SANTINO CUCURULLO RIVERO" debe decir " SANTINO CUCURULLO TOSO", por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 33362 Nov 22- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "JUNI GARCIA, ELIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9626/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALNTINA JUNI de MORAES, inscripta el día 06/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4931, en el sentido que: en tanto donde dice VALENTINA JUNI de MORAES debe decir VALENTINA JUNI DE MORAES por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 34202 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO IBAÑEZ, NANCY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43999/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NIKHOL WENDY ALCANTARA GONZALEZ, inscripta el día 09/02/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 146, en el sentido que: donde dice "GONZALEZ" debe decir "CARDOZO" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 33941 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RICCI DA SILVA, ANDREA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58306/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DYLAN LAUTARO CAMARGO DA SILVA, inscripta el día 08/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1636, en el sentido que: donde dice "Da Silva" debe decir "Ricci" y donde dice "Guimaraes" debe decir "Da Silva" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33939 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RICCI DA SILVA, ANDREA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58306/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDY EMILY CAMARGO DA SILVA, inscripta el día 08/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1635, en el sentido que: donde dice "Da Silva" debe decir "Ricci"v y donde dice "Guimaraes" debe decir "Da Silva" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33938 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RICCI DA SILVA, ANDREA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58306/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAIA SOLANGE CAMARGO DA SILVA, inscripta el día 01/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1602, en el sentido que: donde dice "Da Silva" debe decir "Ricci" y donde dice "Guimaraes" debe decir "Da Silva" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33936 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "COLOMBO LACABANNE, RUBEN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55658/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RUBEN ARIEL COLOMBO BERRUTTI, inscripta el día 28/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 414 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-5, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33942 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62001/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTORIA MARGARITA AYALA MONTERO, inscripta el día 17/08/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20ºseccion del Departamento de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que: donde dice:..."de estado viuda...." debe decir:..." de estado soltera"..... por así corresponder.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33548 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ELICHER MARTINEZ, KAREN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60425/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: KAREN ELICHER MARTINEZ, inscripta el día 01/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22a sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice:..." Karen Viviana Martinez Figueredo...." debe decir:...."Karen Viviana Elicher Martinez...." por así corresponder.

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33090 Nov 18- Dic 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRAZ SORIANO, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 461-542/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS MARIO SILVA SILVEIRA, inscripta el día 24/07/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 466, en el sentido que: al margen de la partida donde dice:"Silva " debe decir :"Ferraz" por así corresponder.

Artigas, 30 de noviembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34554 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ FARIAS, Santiago NicolásRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 451-171/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santiago Nicolás Díaz Farías, inscripta el día 08/08/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 264, en el sentido que: autos caratulados: "DIAZ FARIAS, SANTIAGO NICOLAS. RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 451-171/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO NICOLAS DIAZ FARIAS, inscripta el día 08/08/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 264, en el sentido que: En la linea 10 donde dice: "...a las 17 y 27 nació...", debe decir "...a las 15 y 27 nació ...", por ser lo correcto. por así corresponder.

Bella Unión, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33274 Nov 21- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS ROBAINA AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FAMILIA", IUE 175-556/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN MATTOS OLIVERA, inscripta el día 10/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2054, en el sentido que: APELLIDO MATERNO ES ROBAINA Y NO OLIVERA por así corresponder.

Pando, 25 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34067 Nov 28- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITO MIERES, WENDY VALERIARECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 611-182/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de:

Wendy Valeria Brito Mieres, inscripta el día 10/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 1ra. sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1212, en el sentido que: En el ACTA donde dice sexo " Masculino " debe decir FEMENINO por así corresponder.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 11 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 32371 Nov 14- Dic 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA MORA, DAHIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 254-391/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Dahiana Pereira Mora, inscripta el día 19/10/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Estado Civil 1era Sec. de Flores del Departamento de Flores, Acta Nº 368, en el sentido que: donde dice Dahiana Pereira debió decir Dahiana Pereyra, donde dice Antonio Jesús Pereira debió decir Antonio Jesús Pereyra y donde dice Belarmino Pereira debió decir Belarmino Pereyra por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 33631 Nov 23- Dic 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS CANO, NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-773/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS AGUSTIN PINTOS CANO, inscripta el día 02/07/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 306, en el sentido que: se padeció error en el apellido del padre, en virtud que donde dice: "...Cesar Gabriel Pimtos..." debe decir: "...Cesar Gabriel Pintos..." por así corresponder.

Fray Bentos, 25 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 34084 Nov 28- Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VEIGA SENA JOSE PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 341-642/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIANA MICAELA VEIGA OLIVERA, inscripta el día 19/04/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a. del Departamento de Rocha, Acta Nº 182, en el sentido que: donde dice "JOSE PEDRO VEIGA SENA" debe decir "JOSE PABLO VEIGA SENA" por así corresponder.

Rocha, 24 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34013 Nov 28- Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS DAIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-1126/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMAS MICHAEL GOMEZ ROSAS, inscripta el día 04/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 1615, en el sentido que: DONDE DICE: "MARCELO DANIEL", DEBE DECIR: "TOMÁS MICHAEL", DONDE DICE: "EL DIA 25 DE MARZO DE 2014", DEBE DECIR: "EL DIA 21 DE MARZO DE 2014", DONDE DICE: "NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD ES 5.949.240-0", DEBE DECIR: "NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD ES 6.077.757-8" por así corresponder.

Salto, 24 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33960 Nov 25- Dic 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BRUNE FERNANDO JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 370-312/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NILDA REINA FLORES, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1223, en el sentido que: donde dice " de estado civil viuda" debe decir " de estado civil casada" por así corresponder.

San José, 30 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34581 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLIMINE PERESSINI SANDRA GLORA Y SOLIMINE PERESSINI ADRIANA SARA. RATIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 370-374/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VITTORIA ROMANA PERESSINI BON, inscripta el día 18/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION JUDICIAL del Departamento de San José, Acta Nº 432, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO CIVIL "VIUDA" CORRESPONDE DECIR DE ESTADO CIVIL "SOLTERA". por así corresponder.

San José, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33284 Nov 21- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CUADRADO SIRIAN - RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULINA JULIETA , inscripta el día 22/12/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1145, en el sentido que: pues donde dice " que en Hospital Local el día diez de diciembre.." debe decir·" el día diez de diciembre de 2014" por ser lo correcto. por así corresponder.

Tacuarembó, 21 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33471 Nov 22- Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO DORYS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 449-92/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DORYS CARABALLO, inscripta el día 15/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Registro Civil de la Primera Seccion del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº

515, en el sentido que: se rectifique donde dice "soltero debe decir "casado" por así corresponder.

Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33271 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ FONTES,ANA PAULA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 449-406/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Ignacio SOUZA MARTINEZ, inscripta el día 30/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Registro Civil de la Primera Seccion del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-225, en el sentido que: se rectifique el sexo, donde dice femenino, debería decir masculino. Se deja constancia que las presentes actuaciones es tramitado por el Consultorio Jurídico dependiendo del Centro estudiantes de Derechos de la Universidad de la República en convenio con Mides, de asistencia gratuita (Ley 18078), por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 32460 Nov 15- Dic 05

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-480/2021, se hace saber que el 9 de diciembre de 2022, a la hora 9:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 los Sres. rematadores: Federico Genta Matrícula 6510 RUT 217374010010, Alejandro Vargha Matrícula 3705 RUT 211232160013, Michel Mauad Matrícula 3950 RUT 214297450010, Carlos Abdala Matrícula 4234 RUT 211750130014, Silvio Rienzi Matrícula 4567 RUT 212218140017, (subrogado en este acto por el martillero Michel Mauad), Mercedes Rodríguez Matrícula 6791 RUT 216770250016 y Santiago Lluch Matrícula 5301 RUT 30126070018, presididos por el Sr. Alguacil de la Sede, sacarán a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería detallada de fs. 235 a 257 vto. con excepción de los detallados a fs 304 : I) 1859 ARTICULOS DE ELECTRONICA VARIOS: tales como 78 celulares SAMSUNG A 20, 1200 cables de poder, cargadores, decodificadores, pantallas para celular, teléfonos inalámbricos, laptops, impresoras, Notebook, máquina de cortar cabello y electrodomésticos, detectores de seguridad, 80 controles emisores de código cambiante, sets de teléfonos inhalámbricos, 20 botones de encendido con conexión USB, Playstation con joystick, cables y juegos, monitor Benq 25 pulgadas, 12 cepillos cerámicos moldeadores electrónicos, 12 relojes smart Bracelet, 150 cargadores de celular entre otros, según inventario de fs 235 a 237; II) 37 HERRAMIENTAS VARIAS tales como tornos, discos de corte, medidor de precisión, herramientas y accesorios de carpintería, entre otros inventariado a fs 237. III) 84 JUGUETES VARIOS tales como peluches, autos, juegos de mesa, juguetes LEGO, juguetes para armar, juguetes coleccionables entre otros inventariados de fs 237 a 238; IV) 1971 PRENDAS VARIAS DE DAMA, CABALLERO Y NIÑO/A NUEVAS Y USADAS como ser: vestidos, remeras, canguros, camisas, polleras, buzos, guantes, guantes de equitación, ropa interior, bikinis, disfraces, mallas de baño, sombreros de niño, pares de medias, sombreros rusos, juegos de sábanas, camperas deportivas, remeras de basketball, gorros con visera, valija con 110 prendas árabes con uso, pantalones gabardina, 25 cajas con prendas de uniforme para dama y caballero; así como calzados y championes distintos modelos para dama y caballeros, algunos con y sin marcas (marcas como ser New Balance,Adidas, Hollister, Puma), championes de fútbol; carteras de dama, entre otros todo inventariado de fs. 238 a 243 y 297 a 297 vto. V) 3267 REPUESTOS VARIOS tales como focos, ruedas, válvulas, tornillos, tuercas, amortiguadores, repuestos para autos, motos, bicicletas, 400 luces led chicas, 2200 tornillos, 17 palos de golf sin puntero, 170 kg. de tornillos, tuercas y separadores en aluminio, 50 repuestos para escalera mecánica, 25 discos de corte de 35 cm., 72 repuestos de bicicletas varios, entre otros, todo inventariado de fs. 243 vto. a 245. VI) 12464 ARTÍCULOS VARIOS tales como 3360 lupas de aumento, armazones de lentes, estuches para lentes, cortinas, 40 kilos de revistas infantiles, 900 recipientes de plástico, relojes, 100 colgantes diseños distintos, termos Stanley, palos de jockey, palos de golf, luces giratorias, arneses con cuerdas, 29 packs de 50 hojas de papel para repostería, libros de impresionismo, mira telescópica, set de casco y rodilleras, set de cocina, repuestos, celulares, cartuchos para impresora, bolsos, mochilas, extensiones de cabello, cargadores, 40 pinzas para apicultor, protectores de celular, útiles escolares, artículos de limpieza como ser guantes y esponjas, 10 lámparas globo de papel, muestras y retazos de tela, pendrive, frascos vacíos, repuestos de electrodomésticos, repuestos de autos, 3450 tapas plásticas entre otros todo inventariado de fs. 245 a 252. VII) 392 BULTOS CON APROXIMADAMENTE 1000 KG DE PAPEL, tales como folletos, catálogos, revistas, material publicitario entre otros, inventariados de fs.252 a 257vto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. 4) Que los armazones de lentes solo pueden ser adquiridos por Ópticas autorizadas por el MSP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 9335 1/p 34595 Dic 01- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-480/2021, se hace saber que el 6 de diciembre de 2022, hora 13 en el local de la calle República Argentina nro. 1740, el Rematador Pablo Fattorini, Mat. 4477 , RUT 212103570019, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería inventariada de fs 278 a 287, 289, 291 y 304 a saber: I) 255 PRENDAS DE VESTIR (ropa, bijou, mochilasy calzados) como ser: 2 camperas de niño, 3 remeras de dama, top, short, camisas, camisa dama, 1 campera, calzado, 3 pantalones, bufanda, buzos, ropa interior, calzado deportivo New Balance y Nike, entre otras, detalladas de fs 278 a 279. II) 289 ARTÍCULOS VARIOS (retroviuwer, 5 manteles, 2 cepillos, 1 set de micrófonos y clavijas de guitarra, 1 alfombra, 10 rueditas, 1 casco de moto, 1 almoada, 1 palote, entre otras detalladas de fs 280 a 281; III) 91 ARTíCULOS ELECTRÓNICOS detallados de fs 282 a 283 como ser: control PS4, cámara ultra HD, control, controles de TV, Croomcaste, repuesto tablet, set luces led, protector de pantalla Samsung, entre otros; IV) 169 REPUESTOS para autos, moto y bicicletas así como 3 juegos de alfombra para coche, 26 tubos, 4 termos, batidora, maquinita de cortar, 11 repuestos varios, 1 carburador, 2 resortes,entre otros (inventariado a fs 284); V) 987 ARTÍCULOS DE HERRAMIENTAS (1 set de herramientas, 45 destornilladores, 900 discos de corte, 1 set de cables, 40 tornillos entre otros detallados a fs 285). VII) Artículos de bijouterie (inventariados a fs 286) VIII) 50 JUGUETES (2 peluches, 3 juegos, 1 juguete, 21 set de rompecabezas 3D, juego simon, cartera y pizarra digital, entre otros detallados a fojas 287; y IX) A fs 289 y 304 : 5 pares de lentes de cotillón y su envase (bolsa de tela) X) Artículos de PAPELERIA (catálogos, almanaques, folletos, papel entre otros, detallados a fojas 291.SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta.- 4) Que la subasta se efctúa en las condiciones que surgen de

autos.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 5771 1/p 34468 Dic 01- Dic 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SILVERA , MIRIAM CONTRA RIZZO LLANES, RENZO MARTIN Y CURBELO BÍA, BLANCA INÉS- EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 261-181/2021, se hace saber que el día Miércoles 21 de Diciembre de 2022, a las 11 horas, en Luís A. de Herrera 566 de la ciudad de Florida, el martillero José Servando Echeverría Martínez, matrícula 5477, RUT 070113390018, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral y ciudad de Florida, manzana 180 empadronado con el Nº 20.117 antes en mayor área con el Nº 9.336, individualizado como solar "7", el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gustavo Iglesias inscripto en Catastro con el Nº 7.840 el 20/06/2024 se compone de una superficie de 253mts 45dm y se deslinda así: al Sur, recta de 13.70mts de frente a futuro pasaje público; al Oeste recta de 18,50mts lindando con solar "6"; al Norte recta de 13,70mts lindando con bien padrón Nº7.775; al Este recta de 18,50mts lindando con solar "8" del mismo plano.-SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y por concepto de seña el 20% de su oferta en pesos uruguayos y en efectivo, pero si el precio total de lo rematado superare el 1.000.000 de unidades indexadas, el pago se hará con cualquiera de los medios de pago establecidos por la Ley de Inclusión Financiera, letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza cumpliendo así con la Ley 19.210 y 19.478 decretos reglamentarios, sus modificativas y en especial lo estipulado por la Ley 19.889 (LUC); II) Que se deberá integrar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contado a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá ni por ferias judiciales ni semana de turismo; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo; IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) e impuesto municipal (1%) del precio de remate y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; V) Que se desconoce la existencia de deudas nacionales y/o departamentales , BPS u organismos públicos, que afecten el bien inmueble ,la situación ocupacional y el estado de conservación del inmueble; VI) Que solo podrán descontarse del saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución y primaria) generados hasta la fecha del remate; VII) Que el inmueble no cumple con lo dispuesto por el art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana); VIII) Que se remata el inmueble en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede sito en la calle Independencia Nº 800 , sobre Nº 51, de la Ciudad de Florida, quedando a cargo de los interesados toda averiguación complementaria, debiendo tener presente el art. 390 inc. final del C.G.P.-

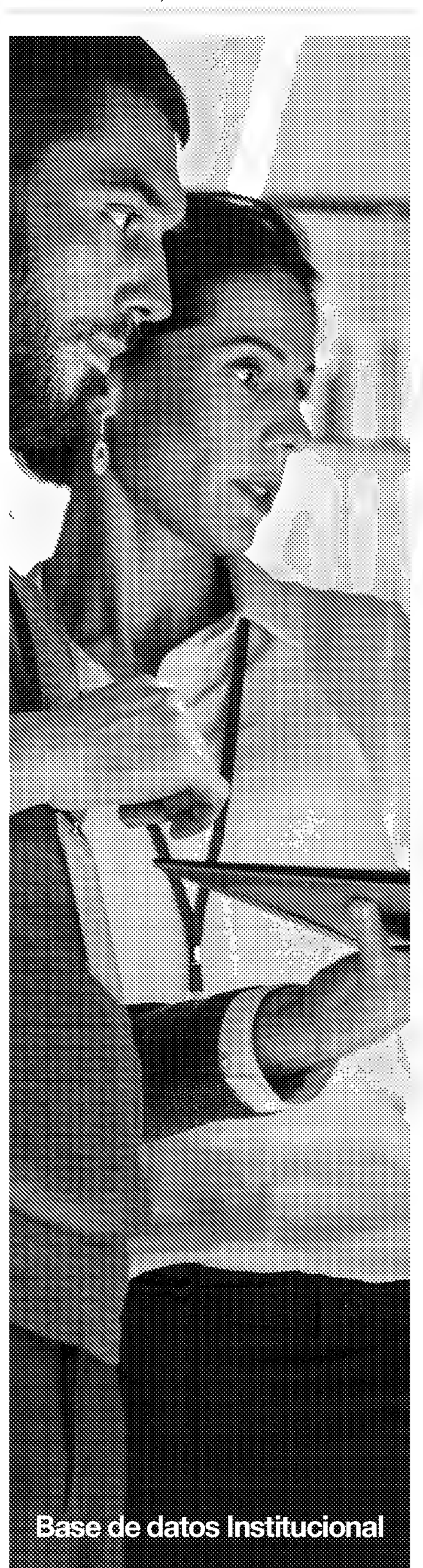
Florida, 29 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 7726 1/p 34551 Dic 01- Dic 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "FISCOC/ FERNANDEZ, GUSTAVOINFRACCION ADUANERADENUNCIA NRO: 2018/05007/18105" IUE 579-484/2018, se hace saber que el día 5 de diciembre de 2022 a la hora 14:00, en el local de Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636, RUT 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en publica subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen del expediente: 579-484/2018; SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%. b) que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del mpuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) una vez concluida la subasta el objeto del remate quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; d) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado. Dr. William Harguindeguy. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Rivera (subrogante)
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
20) (Sin Costo) 3/p 34214 Nov 29- Dic 01



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los vehiculos aptos para circular y los restos de vehículos, mencionados en el listado, se encuentran en el Deposito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828 Bis

EXHIBICION 8 Y 9 DE DICIEMBRE DE 9:00 A 15:00 HS.
GRAL FLORES 3828 bis

REMATE 10 DE DICIEMBRE 10 HS.
TELEFONO: 1950 8114/8116/8139 - 2 2152110

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO RESTOS

Nº LOTE	Nº INGRESO	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON/CN	MATICULA
2	4735	CITROEN	AX	VFT7ZAZJ0038ZJ6583	SIN NUMERO	428609 / 900618295	SAS 4073
3	4736	CITROEN	VISA	240	331011	SIN DATOS	SIN MATRICULA
4	4737	JAC	J2	LJ12EKP11C4690256	B3502843	901678549	AAH 8973
5	4738	SEAT	CORDOBA	VSSZZZ6KZVR047894	SIN MOTOR	998536 / 900836044	SAA 2960
6	4740	MITSUBISHI	MONTERO	DONV230NJ00505	4D56BM6239	902552999	RBA 2640
7	4743	DAEWOO	TICO	KLY3S11BDTC280271	SIN MOTOR	458309 / 900647238	SAW 5110
8	4744	MAZDA	626	GE10S1119241	FS365080	900596334	B 550295
9	4745	PEUGEOT	505	VF351A4001366552	SIN MOTOR	SIN DATOS	SIN MATRICULA
10	4747	CHERY	ARIZON	NO VISIBLE	NO VISIBLE	SIN DATOS	SIN MATRICULA
11	4756	CHEVROLET	CHEVETTE	SIN NUMERO	J14H000079	900392799	AAA 4329
12	4758	FORD	COURIER 1.8	SIN NUMERO	DKKBY909381	991651 / 901840530	SAU 8039
13	4763	FSO	TRUCK	SUPBO4CBJ00005014	CB00-32898	900106417	AAX 7286
14	4766	TOYOTA	COROLLA	9BR53DEC008502886	SIN NUMERO	SIN DATOS	SIN MATRICULA
15	4768	FIAT	850	1391505	SIN MOTOR	900356787	AAD 2275
16	4769	HYUNDAI	ACCENT	KMHVD31NPTU129472	NO VISIBLE	454866 / 900643892	SAS 2070
17	4770	CITROEN	C15	VS7VDPG0004PG4766	SIN NUMERO	902700492	SIN MATRICULA
18	4771	CHEVROLET	CHEVETTE	9BG5TC11JJU106579	8JL05SH54135	370139 / 900561753	SAX 5998
19	SE RETIRA DE LA SUBASTA						
20	4774	SKODA	120	A2245611	SIN NUMERO	900779159	NAO 6688
21	4776	CITROEN	VISA	3808	547637	901009885	B701425
22	4779	CHEVROLET	KADETT	9BGKZ08GTTB424804	B18LZ31175515	462648 / 900651457	SAF 1959
23	4780	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZNT159270	CR228977	954646 / 901099199	SAD 4828
24	4782	LADA	21051	XTA210510P1333785	2500305	408658 / 900598889	SAE 8379
25	4784	SIMCA	ARONDE	851293	SIN MOTOR	SIN DATOS	SIN MATRICULA
26	4785	RENAULT	CLIO	VF1B57P0512244205	SIN MOTOR	SIN DATOS	SIN MATRICULA
27	4786	VANGUARD	S/MODELO	1HF35004701	SIN NUMERO	SIN DATOS	SIN MATRICULA
28	4788	CHEVROLET	CHEVETTE	SIN NUMERO	J14H008462	SIN DATOS	SIN MATRICULA
29	4790	CHEVROLET	CORSA II	NO VISIBLE	U10003254	SIN DATOS	SIN MATRICULA
30	4791	FORD	ESCORT	SIN NUMERO	SIN NUMERO	SIN DATOS	SIN MATRICULA
31	4796	FIAT	128	SIN NUMERO	SIN MOTOR	SIN DATOS	SIN MATRICULA
32	4819	TOYOTA	STARLET	KP60697004	2K0872121	322634 / 900517047	SAS 3726
33	4778	SSANGYONG	ACTYON SPORT	KPACA1E6SEP179661	NO VISIBLE	902742964	AAS 4696
34	4751	NISSAN	SENTRA	3N1BDAB14V008929	S/DATO	S/DATO	AAB7420
35	4753	MERCEDES BENZ	300	S/DATO	S/DATO	908088	FRA1601
36	4676	FIAT	PALIO	9BD17158K585227763	8157471	901983588	PAB7202

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO APTOS PARA CIRCULAR

37	4658	NISSAN	SENTRA	3N1BJAB13RQQ3228	E16692853M	436355 / 900625848	SAF 7423
38	4732	FIAT	UNO	9BD158278A6348896	146B2000/5254270	1138419	SBP8380
4156	HYUNDAI	ATOS	KMHAH51GP1U131959	G4HCY.402457	901340340	B568960	
4377	KIA	PRIDE	KNADA5222WK104048	B3972319	S/IDENTIFICAR	DSC0311	
4449	TOYOTA	STARLET	KP60654810	2K0824923	900473545	AAP8125	
4450	FAW	N5	LFPX1ACA0D5E06829	601328	S/IDENTIFICAR	RAC6611	
4455	RENAULT	12	S/NÚMERO	3582047	S/IDENTIFICAR	SAS1552	
4456	CHEVROLET	CORSA	8AGSB19N08R189256	7H5127956	901974402	S/DATO	
4459	RENAULT	12	15428	140029NS2128	382175 / 900573356	SAH6034	
4461	CHEVROLET	IPANEMA	S/NÚMERO	%31140288	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4464	JAC	HFC1020K	LJ11KAAB776017207	Y70405044Z	901424631	S/DATO	
4466	MITSUBISHI	LANCER	JMYSNCK1AYU001614	4G13YR1887	901270444	AAF2375	
4470	NISSAN	TRADE	S/NÚMERO	S/NÚMERO	S/IDENTIFICAR	PAB2451	

4472	RENAULT	11	37	770208082	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4475	HONDA	CIVIC	JHMEH95700S107696	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4476	FIAT	FIORINO	S/NÚMERO	2073157	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4478	FORD	FIESTA	9BFZZZFHAWB232538	J4FW232538	900693899	MAC5397	
4480	SUBARU	J10	JF1KD5PLOCB013706	308905	409656 / 900599777	S/DATO	
4481	NISSAN	SENTRA AUSTERO	3N1BJAB13S008064	E16767198M	901928956	SBP9534	
4482	DFSK	EQ5024XXYF2 CARGO VAN	LGK032K77D9A02452	S/NUMERO	902726344	S/DATO	
4483	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NÚMERO	1JJ22SH10208	396228 / 900586840	S/DATO	
4484	OLTCIT	S/MODELO	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	SAO1678	
4486	FIAT	DUNA	S/NÚMERO	3424412	S/IDENTIFICAR	SAW4787	
4487	SUBARU	E10	LKJ5006496	ILEGIBLE	S/IDENTIFICAR	RAA8769	
4489	PEUGEOT	106	VF31CH1A251214774	10F%1995023	449872 / 900639035	SAZ1898	
4491	LADA	21043	XTA210430P0403248	2786297	414948 / 900605000	S/DATO	
4494	MITSUBISHI	MONTERO 3.8 V6 GLS	LYV97W8J001132	NO VISIBLE	901488343	B804330	
4495	VOLKSWAGEN	113	9BWZZZ11ZGP013485	UF023683	344931 / 900538433	SAN2190	
4497	CHEVROLET	MERIVA	9BGXF75R06C147447	5R0019990	901403769	B551536	
4501	PEUGEOT	306	S/NÚMERO	S/NUMERO	S/IDENTIFICAR	AAC9989	
4502	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZMP256184	%499	S/IDENTIFICAR	P23923	
4505	CITROEN	AX	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4506	HONDA	ACCORD 2.0	JHMCB354000C038227	F20A51005011	900613766	B543463	
4507	FIAT	124	S/NÚMERO	1000322	S/IDENTIFICAR	SAW1557	
4508	MITSUBISHI	LANCER	S/NÚMERO	1C0560309	1010679 / 901870467	SBC7124	
4509	SUBARU	600	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4510	NISSAN	SENTRA B13	BHAB13001625	CD17607612X	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4511	CHEVROLET	IPANEMA	9BGKZ35RSSB422024	792426	901182866	AAE7862	
4512	PEUGEOT	PARTNER	VF35BWJZE60171967	10DXAC4030370	901615808	LHA3898	
4513	CHEVROLET	CORSA	8AGSB19N07R105577	7H5071740	901405417	B551683	
4514	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZPT053948	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4515	CHEVROLET	MONZA	S/NÚMERO	20LVU31000662	345601 / 900539086	S/DATO	
4517	DAEWOO	TICO	KLY3S11BDTC280279	F8C334482	902385638	MAB6611	
4519	FORD	CORCEL	LB4MYS07933	S/MOTOR	900474064	KPA1231	
4520	MAZDA	323	BD1011532883	S/MOTOR	331393 / 900525406	SAN9079	
4527	SSANGYONG	INSTANA VAN ECONMY	KPACA4E81WP066095	NO VISIBLE	511413 / 900698876	SAE4271	
4529	RENAULT	CLIO	8A1557TZZTS001769	AA32412	901266202	SBK4316	
4530	SUBARU	M80	LKH5002621	S/MOTOR	901104026	B503187	
4532	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZJT035344	S/MOTOR	900556074	S/DATO	
4533	PEUGEOT	106	VF31AK5A251875651	S/NUMERO	900671454	B129046	
4536	CITROEN	AX	VF7ZAZJ0039ZJ2304	10FP1J1940611	900627278	AAF6372	
4540	FORD	ESCORT	S/NÚMERO	BORRADO	S/IDENTIFICAR	B707923	
4541	OPEL	KADETE	S/NÚMERO	111153938	S/IDENTIFICAR	AAC8386	
4545	VOLKSWAGEN	SANTANA	9BWZZZ32ZGP214226	S/MOTOR	900551599	S/DATO	
4546	FORD	ESCORT	9BFBXXLBAJBW56048	M56048	900563144	LNA1006	
4547	VOLKSWAGEN	BRASILIA	UA515022	BN289360	900413006	SAW4558	
4548	FORD	CORCEL	LB4KYA29415	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4549	CHEVETTE	HATCH	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4550	CHEVROLET	OPALA	S/NÚMERO	C26SH98789	S/IDENTIFICAR	FRA8174	
4551	RENAULT	CLIO	ILEGIBLE	VS015960	S/IDENTIFICAR	SAD6081	
4554	OPEL	ASCONA	S/NÚMERO	BORRADO	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4556	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377VP631093	UND159052	948086 / 901792167	SAC7787	
4558	FIAT	147	S/NÚMERO	BORRADO	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4559	DODGE	POLANA	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	SAW7621	
4563	FIAT	147	S/NÚMERO	1020170	S/IDENTIFICAR	AAF5878	
4565	RENAULT	TRAFIC	8A1T310ZZVS012946	AA91640	477188 / 900665598	SAJ4708	
4567	RENAULT	R 19	VF1L5370508924353	E6JA700D527673	397646 / 900588218	SCL2861	
4568	YASUKI	CH1011 CXEI	LKCB122CX6D841288	DA465QE64038473FI	1066009 / 901950054	S/DATO	
4569	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NÚMERO	J14H002845	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4573	LADA	SAMARA	XTA210930P1352977	NO VISIBLE-INCENDIADO	426906 / 900616639	S/DATO	
4574	FIAT	128	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4577	FIAT	SPAZIO	147BB007311832	BORRADO	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4578	CITROEN	XSARA 1.6I VTR	VF7N0N6AH1J405931	10FX3A1174677	902486581	RAA1145	
4579	FIAT	125	125BF0577975	756246	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4580	VOLKSWAGEN	BRASILIA	UA975551	BJ876089	336274 / 900530117	S/DATO	
4581	HONDA	PRELUDE	JHMBA414000021118	B20A71003693	900881874	LAA6510	
4584	CHANA	S/MODELO	LSCBB13D2C6800050	S/NUMERO	S/IDENTIFICAR	B592360	
4586	SEAT	TOLEDO	VSSZZZ1LZTR058302	1Y627162	901363846	B546068	
4590	MITSUBISHI	LANCER	JMYSNCK1AYU003220	4G13YX8017	900455764	KMA6851	
4594	SUBARU	LEGACY	JF1BC2CL0CB049589	570708	901805144	SAX7579	
4598	INDIO	S/MODELO	S/NÚMERO	LD28050702	S/IDENTIFICAR	GAA4878	
4601	PEUGEOT	403	S/NÚMERO	86764	S/IDENTIFICAR	SAU9657	
4602	TOYOTA	YARIS	JTDKW113703018239	2936208	901887900	SBD3917	
4603	CITROEN	ZX AVANTAGE S/ ACC.	S/NÚMERO	10FS3H1092600	900672891	SAS2432	

4605	CHEVROLET	KADETT	9BGKZ08GSSB421502	B18LZ31149724	900640397	SAJ3631	
4606	EFFA	CARGO	LKHNC1CG18AT03399	NO VISIBLE	901985718	S/DATO	
4608	PEUGEOT	306	VF37CK20230277066	10FS5Q1312090	900618194	S/DATO	
4611	VOLKSWAGEN	POLO	WVWZZZ6KZXR519282	AEE608625	900697580	LBA4456	
4612	DAIHATSU	CHARADE	JDAG200S000525181	484955	901834128	SAK4850	
4613	SUBARU	VIVIO	JF1KK3MMOSG010715	322083	900646387	AAN1728	
4617	CHEVROLET	CORSA	NUMERO ILEGIBLE	T85006789	1127491 / 902004710	SBN8084	
4618	CHEVROLET	CORSA	8AGSB19N09R105889	7H5146140	902443349	MAD7864	
4623	HAIMA	7 MT GL 2.0L	LH16CHAL3BH022278	S.23334	901667929	AAH5773	
4624	HONDA	CR V FULL	JHLRD175WC224030	B20B33043283	901127786	AAF4332	
4626	FORD	ESCORT	%5498	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	SAS2829	
4627	VOLKSWAGEN	1600	US633506	BORRADO	S/IDENTIFICAR	AAP9963	
4629	INTERNACIONAL	S/MODELO	S/NÚMERO	S.23334	S/IDENTIFICAR	MAD2232	
4630	HYUNDAI	ACCENT	KMHVF31NPSU047118	R154195	S/IDENTIFICAR	S/DATO	

Última Publicación
20) (Cta. Cte.) 10/p 33115 Nov 18- Dic 01

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



LECAL S.R.L.
Modificación de contrato.

Contrato: Montevideo, 18/11/2021.
Inscripción: 23/11/2022 Nº 19065.
Modificación: Artículo séptimo del contrato social: Administración y representación: Walter Daniel CALCERRADA SOSA.

Única Publicación
22) $ 1807 1/p 34600 Dic 01- Dic 01

"MEGER LTDA."
Modificación

Contrato: 22-08-2022
Inscripción: Nº 14211/2022
Plazo: 30 años a partir del 16-4-2021.
Administración: Mirtha Bernadet y Gerardo Melian (indistinta).

Única Publicación
22) $ 1591 1/p 34589 Dic 01- Dic 01

DE RAIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Partición

Contrato: 23/03/2022
Inscripción: Nº 10168 el 21/06/2022
Copartientes: MARIA ALESSIA MOLINARI FERRARI y MARCELO COLLAZZI BETARTE (149 cuotas)
Adjudicatario: Marcelo Collazzi Betarte.

Única Publicación
22) $ 2097 1/p 34580 Dic 01- Dic 01

PLAYAMONTEVIDEO S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 05/08/2022
Inscripción: Nº 16661 el 03/10/2022
Cedente: RAUL ENRIQUE COLMAN CONDE (95 cuotas)
Cesionario: María Josefina Bernera Ranzone
Administración: María Josefina Bernera Ranzone.

Única Publicación
22) $ 2024 1/p 34579 Dic 01- Dic 01

FIOTEJ S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 01/11/2022
Inscripción: Nº 19.773 el 14/11/2022
Cedentes: JOSE LUIS TEJEIRA y ANDREA CARLA SANDES HERNANDEZ (15 cuotas)
Cesionaria: Ana María Barreiro Rodríguez
Administración: Bernardo José Fiorina De Cunto.

Única Publicación
22) $ 2386 1/p 34578 Dic 01- Dic 01

CONCEPTO SRL
Modificación

Contrato: 08/09/2022
Inscripción: Nº 15.069, 09/09/2022
Plazo: 15 años a contar del 08/09/2022, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios actuando, conjunta, separada, indistinta o alternativamente.
Operación superior a U$S 5.000.- requerirá la actuación conjunta de dos socios.

Única Publicación
22) $ 2964 1/p 34577 Dic 01- Dic 01

MIDET CORP LTDA.
CESION de CUOTAS y MODIFICACION

CONTRATO: 10/11/2022.
INSCRIPCION: Nº 19992/2022.
CEDENTES/ CUOTAS: Virginia María FIGUEIRAS FERREIRA (166), Hugo Nicolás CAVALLO ACOSTA (97).
CESIONARIOS/ CUOTAS: Esteban Fernando FIGUEIRAS FERREIRA (214), Antonio Álvaro MISEROCCHI BLANCO (49).
MODIFICA ADMINISTRACION: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 2892 1/p 34566 Dic 01- Dic 01

BLEND SOFTWARE & DESIGN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Montevideo, 08/09/2022.
Inscripción: Nº 16.169 (26/09/2022).
Cedente: EVELYN MARIETTE BONJOUR CONDON.
Cesionaria: LUCIA OLHAGARAY PALARINO (4 cuotas sociales).

Única Publicación
22) $ 2024 1/p 34564 Dic 01- Dic 01

Compañia Sudamericana de Negocios S.R.L.
Modificación Contrato Social

No. 13717 18/8/2022
Administradora: Andrea Madelón Rodríguez Lapachián
Sede Social: Circunvalación Durango 312 Esc. 3 B.

Única Publicación
22) $ 1735 1/p 34560 Dic 01- Dic 01

EDUCADORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS- MODIFICACIÓN

Fecha Contrato: 11/02/2022
Inscripción: Nº 14246 el 29/08/2022
CEDENTE: PHILIPPE JACQUES SAUVAL MOOR y PAULINA ALGORTA 10 cuotas, LUIS ALBERTO ETCHEMENDY DA SILVEIRA y MARIA LAURA DURAN HORTA 10 cuotas.
CESIONARIOS: ANIBAL ERRAMUSPE ESPINOSA 18 cuotas, DANIELA MARIA SALVI 2 cuotas.
ADMINISTRADOR: ANIBAL ERRAMUSPE ESPINOSA.

Única Publicación
22) $ 3832 1/p 34559 Dic 01- Dic 01

RAMAU SRL

CONTRATO: 24/10/2022
INSCRIPCION: Nº 18889, 2022
SOCIOS: GARGIULO Raul (1 cuota) y ROMERO Jorge (19 cuotas)
PLAZO 30 años
OBJETO: Explotación de vehículos afectados al servicio de traslado de personas y/o bienes. Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de productos, mercaderías, bienes y servicios, comisiones, consignaciones, arrendamientos de bienes, obras y servicios. Actividad comercial e industrial, prestación de servicios. Adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles, créditos, derechos y acciones
CAPITAL $ 300.000
DOMICILIO Montevideo
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: INDISTINTA.

Única Publicación
22) $ 5856 1/p 34530 Dic 01- Dic 01

CONSORCIO SACEEM ANDRITZ HYDRO

Contrato: 4.11.2022
Insc. No. 19.510/2022
Integrantes:
Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas Mecánicas y de Obras Públicas S.A. (SACEEM), y Andritz Hydro Ltda.
Objeto: ejecución de los trabajos de obras civiles, suministro y montaje de equipos electromecánicos y supervisión y puesta en marcha requeridos en el Procedimiento Competitivo No. K 100413 convocado por la UTE para la "Rehabilitación de la Central Hidroeléctrica de Rincón de Baygorria"
Plazo: Desde la firma del consorcio hasta la finalización del Contrato con UTE y extinción de las obligaciones asumidas en el mismo y recepción definitiva de las obras.
Administración: A cargo de un Comité Ejecutivo integrado por un representante titular y un suplente designado por Saceem y por un miembro titular y un suplente designado por ANDRITZ HYDRO Ltda.
Representación: A cargo de Saceem que deberá obtener la previa autorización de ANDRITZ antes de contraer obligaciones en nombre del Consorcio. A su vez Saceem actuará a través de los Sres. Alejandro Ruibal C.I. 1.908.356-4, Matías Restano C.I. 3.002.115-1 indistintamente.
Domicilio: Brecha 572 Montevideo.

Única Publicación

22) $ 12435 1/p 34529 Dic 01- Dic 01

MELKA S.R.L.
CESIÓN DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 16/08/2022
Inscripto: 31/08/2022, Nº 14428
Cedente: Egar Ramón Melgar Martínez (22 cuotas)
Cesionario: Edgar Melgar Cáceres.

Única Publicación

22) $ 1663 1/p 34453 Dic 01- Dic 01

Venta de Comercios


Enajenación de establecimiento comercial.-
Llamado a Acreedores.- Ley Nº 2.904.-

Establecimiento Comercial: Supermercado ZUNIMERCADO, ubicado en calle 19 de Abril número 1897 de la ciudad de Salto. Promitente enajenante: CARLOS E. ZUNINI Y COMPAÑIA RUT 160010030018.- Promitente adquirente: EL REVOLTIJO S.A. RUT 160008270015.- Acreedores: presentarse, dentro del plazo legal, en Avenida Batlle y Ordoñez Nº 2525, Salto. Días y Horario: Lunes a Viernes de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.

25) $ 4022 20/p 34150 Nov 29- Dic 26

Llamado a acreedores Ley 2904. Umpierrez Martínez Milton Gerardo Rut 110235470019 promete vender a Supermercado Bello Horizonte SAS Rut 219311800010 el establecimiento comercial: Supermercado Bello Horizonte, sito en Padron 1684 manzana 38 solar 8, (Avenida 1 y calle 19) Bello Horizonte, Canelones. Acreedores presentarse en Avenida 1 y calle 19, Bello Horizonte, Canelones (Padron 1684 manzana 38 solar 8).

25) $ 4022 20/p 32764 Nov 16- Dic 13

Llamado a acreedores Ley 2904 SG POLANCO LTDA promete vender a QUILTIC SA el establecimiento comercial estación de servicio ANCAP sita en Avenida Esc. Arturo Mollo 179 San Gregorio de Polanco-Tacuarembó. Acreedores presentarse en Elías Abdo 184 ciudad de Tacuarembó.

25) $ 4022 20/p 32009 Nov 10- Dic 07

CREDILOT S.A.

Ley 2.904 del 26.9.04: CREDILOT S.A., inscripta en el R.U.T con el Nº 21.679986.0017, con domicilio en Plaza Independencia número 848, Piso 1, Montevideo, prometió vender parcialmente a PARQUE LOGISTICO S.A.S, RUT Nº 219303950017, el establecimiento comercial "Lot Perimetral", el que se compone de la prestación de servicios de logística y depósito. Dicha actividad se desarrolla en el local ubicado en Antigua Continuación Colman 5620, Montevideo Acreedores: presentarse en Plaza Independencia 848, Piso 1, Montevideo en el plazo de 30 días a contar del día siguiente a la 1ª publicación.

25) $ 4022 20/p 31775 Nov 09- Dic 06

Niñez y Adolescencia


PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DÍAZ SOSA, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59585/2022, se cita, llama y emplaza a Julio César MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 33539 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARI RIBLE, GLORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50977/2022, se dispuso noticiar a Veronica Judith Rey de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 33161 Nov 21- Dic 23

Feb 01- Feb 07

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACAHADO MERILES, SHENIFFER c/ GARCIA, GUSTAVO - PÉRDIDA PATRIA POTESTADacord.2-15815/13", IUE 2-48309/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARIANO GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 34095 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FANEITE ALLEN, MYRNA c/ MONTILLA URQUIOLA, JAVIER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-51777/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER RAFAEL MONTILLA URQUIOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 34093 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MENESES, TATIANA c/ MEDEROS, GUILLERMO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48634/2022, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO DANIEL MEDEROS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 34090 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MILLER SARAVIA, ELEEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57351/2022, se cita, llama y emplaza a JHONATAN SEBASTIAN VIERA BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33364 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, YAMILEX c/ SANTOS SORIANO, RANDY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58054/2022, se cita, llama y emplaza a RANDY MANUEL SANTOS SORIANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33363 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, YAMILEX - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57346/2022, se cita, llama y emplaza a RANDY MANUEL SANTOS SORIANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33360 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "OLIVER GIL, ALFREDO c/ CANTIRAN LIMA, CLAUDIA - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-37273/2022, Emplácese por edictos a CLAUDIA CANTIRAN LIMA por el plazo de 90 días por desconocerse su domicilio real, bajo apercibimiento de tenerse por designado Defensor de Oficio que lo represente
Montevideo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 32027 Nov 10- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, FRANCISCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49821/2014, SE NOTIFIQUE A JOSÉ LUIS GONZAGA (ART 404.2 C.G.P Y ART 37 DEL C.N.A)
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30830 Oct 31- Dic 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO COSTELA, BEATRIZ c/ COR DIAZ, RODOLFO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-53271/2022, se cita, llama y emplaza a RODOLFO LUIS COR DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34092 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "VEGA OBERLAY, VALENTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58045/2022, se dispuso dar noticia al Sr. HÉCTOR ENRIQUE JACQUES FERNÁNDEZ, de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33955 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVIEJA, ROMINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61416/2022, se cita, llama y emplaza a MARTÍN NOBAS SEGREDO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 34153 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GIRO, LORENA c/ HERNANDEZ HIMBER, VICTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55879/2022, se cita, llama y emplaza a Víctor Daniel Hernández Himber, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 34099 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA DE LEON, LOURDES RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51795/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES LETICIA VIERA y GABRIEL ALEJANDRO JUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 34097 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VETERVIDE MORENO, MARLENE c/ IGLESIAS ARAUJO, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48889/2021, se cita, llama y emplaza a Tatiana Michelle Candia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33365 Nov 22- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "IGUINI BARBOZA, FLORENCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62863/2022, se cita, llama y emplaza a Mónica Gabriela Barboza Lazo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34325 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO RODRÍGUEZ, DANIEL y OTRO C/ VIERA RODRÍGUEZ, MARÍA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA -", IUE 2-47711/2022, se cita, llama y emplaza a María Isabel Viera Rodríguez y demás familia de origen del niño Matías Nicolás Viera Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 32944 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUEZ MARTINEZ, MARIA C/ TEJEIRA CASTAÑO, MARGARETH- ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-31483/2022, se cita, llama y emplaza a PROGENITORA MARGARETH TEJEIRA Y FAMILIA DE ORIGEN DE LA NIÑA DE AUTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30268 Oct 26- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FREITAS MIDON, DARWIN y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20289/2022, se cita, llama y emplaza a DARWIN CARLOS FREITAS MIDON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34076 Nov 28- Dic 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMIRÓN VIERA, MARIS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62986/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO JAVIER AZAMBUJA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34290 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VALENZUELA MARTINEZ, NOELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-60146/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAFAEL MEDINA SUTIL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33151 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDALT DUFFEL, GRACIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59793/2022, se cita, llama y emplaza a PAOLA SUSANA GIACHINO BORDALT y a HEBER RICARDO BARREIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34091 Nov 28- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO", IUE 493-472/2015, se dispuso notificar al Sr/a. IVAN GREGORY VAZ, del decreto Nº 2817/2022 de fecha 11/08/2022 que se transcribe: "que se ratificó la medida provisional dispuesta declarando la condición de adoptabilidad de las niñas Juana Valentina y Manuela Victoria VAZ OLIVERA .".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34143 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI PAGOLA, FABIANA C/ VIDELA RODRIGUEZ, TAMARA LISETT TENENCIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 180-352/2022, se cita, llama y emplaza a TAMARA LISETT VIDELA RODRIGUEZ, FAMILIARES Y TODA PERSONA QUE TENGA VÍNCULO SIGNIFICATIVO CON LA NIÑA MILAGROS VIDELA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 34547 Dic 01- Dic 23

Feb 01- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA,ANDREA FABIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-472/2022, se cita, llama y emplaza a Maicol Rodolfo MATONNTE, a fin de que comparezca

a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33934 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIVA CARDOZO,JENIFER. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-474/2022, se cita, llama y emplaza a Bettina Daniela DELPINO PAIVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33687 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVENTE, MOANAART. 132 DEL CNA", IUE 602-423/2021, se cita, llama y emplaza a Luz Clarita BENAVENTE IBARBUDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33684 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MANAVELLA FAJARDO, ERIC RODRIGO Y OTRO. ART.132", IUE 440-476/2020, se cita, llama y emplaza a Erik o Eric MANAVELLA y Silvana Laura FAJARDO MONTOYA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33683 Nov 23- Dic 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, SONIA- TUTELA DATIVA", IUE 533-402/2022, se cita, llama y emplaza a Gladys Dorotea SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 28 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34289 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBAINA ACOSTA, CARLOS ALBERTO Y GIMENEZ ALVARENGA, ANA CLAUDIA C/A CASTRO JUAREZ, CAMILA MARIANA Y JUAREZ, MIRTHA BEATRIZ. SEPARACIONS DEF., PERDIDA PATRIA POTESTAD CON FINES DE ADOPCION.", IUE 207-260/2022, se cita, llama y emplaza a CAMILA MARIANA CASTRO JUÁREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33525 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMETO PEREIRA, GASTON DANIEL Y OTRA C/A CARRERA RAMOS, VIRGINIA SEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD CON FINES DE ADOPCION", IUE 207-276/2019, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE CARRERA e integrantes de la familia de origen del niño SANTINO CARRERA (sea ésta biológico ó extensa) y a los que se consideren habilitados a deducir oposición, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33475 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMETO PEREIRA, GASTON DANIEL Y MARTINEZ MACHADO, SONIA LUZ C/A LEAL, MIGUEL DARIO Y OTRA SEPARACION DEFINITIVA,PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CON FINES DE ADOPCION", IUE 207-275/2019, se cita, llama y emplaza a MIGUEL DARÍO LEAL, a AMBAR DAYANA MIERES MASSIRONI, a JORGE MIERES, a CINDY y LUCÍA LEAL, así como a la familia de origen (biológico ó extensa) del niño MATHÍAS AGUSTÍN LEAL MIERES y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33472 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA HERNANDEZ, GABRIELA JANET - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 612-165/2022, se dispuso notificar al Sr/a. RUBEN DARIO HERNANDEZ MOLINA Y VICTORIA MICAELA PEREIRA ACOSTA, del decreto Nº 1531/2022 de fecha 29/11/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido electrónico. Expídase certificado de trámite para ante BPS. Dese noticia de las presentes actuaciones a los Sres. Ruben Dario Hernandez Molina y Victoria Micaela Pereira Acosta, a través de edictos, por el plazo de 60 días. Expídase los edictos correspondientes, publíquese y oportunamente, vuelva. Al otrosí digo: téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 30 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34549 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIGNONI CASTELLINI, MARIA SUSANA Y OTRO CONTRA ALVAREZ PORTILLO, NADIA MACARENA Y OTROS. SEPARACION DEFINITIVA", IUE 260-471/2022, se cita, llama y emplaza a NADIA MACARENA ALVAREZ PORTILLO , FRANCO CATARINO Y MARIA MARTA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Florida, 22 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33670 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARBELO NAVAS, FLORENCIA XIMENARATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-388/2022, se dispuso notificar al Sr/a. JOSE LUIS DE LEON ANDUEZA, del decreto Nº 3089/2022 de fecha 19/07/2022 que se transcribe: "Al 1ero : Como pide . De la acción promovida reciba personal noticia el progenitor . A lo manifestado y Otrosi : Tengase presente -".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33132 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOLLER MARIA BELEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 341-381/2022, se dispuso notificar al Sr/a. REYNALDO ADAHIR DE PAULA REYES y a la Sra. MICAELA SOLEDAD RODRIGUEZ MÖLLER, del decreto Nº 6024/2022 de fecha 24/10/2022 que se transcribe: "Rocha, 24 de Octubre de 2022. Vistos y Resultando: 1) A fs. 2 compareció la Sra. María Belén Rodríguez Moller promoviendo la ratificación de tenencia de su sobrino Federico Alexander de Paula Rodríguez, contra sus progenitores Reynaldo de Paula y Micaela Soledad Rodríguez 2) Que es la gestionante quien se encuentra a cargo de su sobrino. Considerando: 1) El legislador ha establecido un procedimiento de carácter eminentemente voluntario, no habiéndose desvirtuado el mismo en la especie, corresponde acceder a lo peticionado.- 2) Se ha cumplido con el emplazamiento mediante en legal forma, sin que haya mediado oposición. 3) Que se ha practicado informe social con resultado favorable, agregado a fs. 13-14. Por tales fundamentos y lo establecido en los arts. 403, 404.1, 197 y 198 del Código General del Proceso, Se Resuelve: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, ratificar la tenencia del menor Federico Alexander de Paula Rodríguez en favor de su tía la Sra. María Belén Rodríguez Moller, sin que ello implique autorización para salir del país.- Notifíquese personalmente a la gestionante y a los progenitores del menor. Ofíciese a BROU a los efectos de abrir una cuenta en función a lo exigido por la Ley de inclusión financiera.- Ejecutoriada, expídase testimonio y oportunamente archívese.- DR. RAFAEL GÓMEZ - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34014 Nov 28- Dic 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VERRASTRO VIÑAS NATALIA Y ECHARTEA AGUERRE AGUSTIN RAFAEL C/ AYUSTO ACTIS DAHIANA ESTEFANIA Y OLIVERA OCHOA MARCELO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 525-671/2021, se cita, llama y emplaza a DAHIANA AYUSTO ACTIS y a MARCELO OLIVERA OCHOA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34132 Nov 29- Dic 12

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

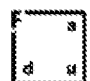
Notificación Op.G1 Tatiana CABRERA

Se cita a la Op. Grado 1 Tatiana CABRERA BOBADILLA, C.I. 4.900.857-0, a concurrir el día viernes 02/12/2022, horario 8 a 16 hs al Dpto. de Asuntos Disciplinarios del I.N.R., Cerro Largo 823 , con el fin de otorgarle Vista de las Conclusiones de la Inst. sumariante, Exp. Nº 2021-4-26-0000136.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34523 Dic 01- Dic 01

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO



SECCIÓN CONCURSOS
Llam. N.º 8424/2022, N.º 8444/2022, N.º 8445/2022, N.º 8446/2022 y N.º 8447/2022: Gº 3 del Centro de Vivienda y Hábitat y del Instituto de Proyecto

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 9.11.22, se procede a la apertura del llamado a aspirantes para la provisión EFECTIVA de:
* Llam. N.º 8424/2022: 2 cargos de Profesor Adjunto del Centro de Vivienda y Hábitat (Esc. G, Gº 3, 20 h), cargos N.º 6865 y 6784 - Exp.: 031610-000055-22.
APERTURA: 30 de noviembre de 2022, hora 10:30.
CIERRE: 8 de febrero de 2023, hora 13:30.
* Llam. N.º 8444/2022: 16 cargos de Profesor Adjunto del Instituto de Proyecto. Perfil Proyecto de Arquitectura y Urbanismo (Esc. G, Gº 3, 12 h) - Exp.: 031610-000058-22.
* Llam. N.º 8445/2022: 12 cargos de Profesor Adjunto del Instituto de Proyecto. Perfil Proyecto de Arquitectura y Urbanismo (Esc. G, Gº 3, 20 h) - Exp.: 031610-000059-22.
APERTURA: 1 de diciembre de 2022, hora 10:30.
CIERRE: 9 de febrero de 2023, hora 13:30.
* Llam. N.º 8446/2022: 3 cargos de Profesor Adjunto del Instituto de Proyecto. Perfil Representación (Esc. G, Gº 3, 12 h) - Exp.: 031610-000060-22.
APERTURA: 2 de diciembre de 2022, hora 10:30.
CIERRE: 10 de febrero de 2023, hora 13:30.
* Llam. N.º 8447/2022: 7 cargos de Profesor Adjunto del Instituto de Proyecto. Perfil Diseño de Comunicación Visual (Esc. G, Gº 3, 12 h), cargos N.º 3034, 3035, 3036, 3044, 3052, 3054 y 8690 - Exp.: 031610-000061-22.
APERTURA: 5 de diciembre de 2022, hora 10:30.
CIERRE: 13 de febrero de 2023, hora 13:30.
TODOS LOS INTERESADOS DEBERÁN PREINSCRIBIRSE POR LA PÁGINA: www.concursos.udelar.edu.uy
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de www.concursos.udelar.edu.uy y www.fadu.edu.uy.
ATENCIÓN:
* NO SE RECIBIRÁN PREINSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
* Para hacer efectiva la inscripción el aspirante deberá entregar los formularios originales en la oficina de Concursos. Las fechas y

horarios disponibles para esta instancia se le comunicaran por correo posterior a la fecha de cierre del llamado. La no presentación de estos documentos se considerará un desistimiento al llamado.
* Se recuerda estar atento a las comunicaciones vía correo electrónico.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34516 Dic 01- Dic 01

FACULTAD DE ARTES

FACULTAD DE ARTES

Por Resoluciones N.º 3, 4 y 5 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 24.11.2022 se llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes para los Institutos de Música y de Bellas Artes:
Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs. Interino) del Taller de Libre Orientación Estético Pedagógica "Héctor Laborde"
Apertura: 23.12.2022 Cierre: 24.01.2023
Ayudante (Esc. G, Gº 1, 12 hs. Efectivo) Concurso Abierto de Méritos y Pruebas de Guitarra
Apertura: 16.12.2022 Cierre: 14.02.2023
Asistente (Esc. G, Gº 2, 16 hs. Efectivo) Concurso Abierto de Méritos y Pruebas del Área de Música y Tecnología
Apertura: 16.12.2022 Cierre: 15.02.2023
Lugar de Presentación: Los/as interesados/as deberán ingresar sus datos en https://www.concursos.udelar.edu.uy, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.
Cumplida la preinscripción, se deberá proceder a realizar la INSCRIPCIÓN propiamente dicha presentando la documentación requerida en Sección Concursos de Facultad de Artes:, José Martí 3328, 3er Piso, de 11.00 a 15.00 hs, previa reserva de día y hora por Agenda Web: https://agendaweb.udelar.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34524 Dic 01- Dic 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Se convoca a Asociaciones, Cooperativas, Fundaciones y otras entidades debidamente constituidas, cuyo objeto social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar un Centro de Atención a la Infancia y a la Familia- CAIF- en el Departamento de Montevideo, Regional Oeste.
El llamado es para gestionar el CAIF Tipo V (5), en el barrio Goes, para la atención de 224 niños y niñas de 0 a 3 años y 11 meses, con la finalidad de brindar atención diaria y semanal a niños, niñas y sus familias de primera infancia.
Requisitos de inscripción: Ver bases en https://www.caif.inau.gub.uy o https://www.inau.gub.uy
La entrega de documentación solicitada debe dirigirse al Programa Primera Infancia, sito en calle Soriano 1209, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs, desde el día 05 de diciembre de 2022 hasta el día 16 de enero de 2023, inclusive. Cerrando la recepción de propuestas el día 16 de enero de 2023 a las 15:00 horas. En caso de no recibir ninguna propuesta, se prorrogará el plazo de recepción de propuestas por 15 días hábiles a partir del 16 de enero de 2023.
Se solicita presentar la propuesta escrita - Sobre 2 - de acuerdo al orden indicado en las bases y sobre 1 con la documentación probatoria de corresponder, con el adecuado foliado del contenido de ambos sobres.
Por consultas llamar al 2908 80 02, int. 203, 226 en el horario de 10:00 a 15:00 hs; mail: programaprimerainfancia@inau.gub.uy, regionaloeste@inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34487 Dic 01- Dic 01

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Vannesa GÓMEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de Noviembre de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 34588 Dic 01- Dic 01

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Antonella Paola PELUSO CAROCCIA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 34562 Dic 01- Dic 01

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Andrés Oscar GÓMEZ DELUCA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de Agosto de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 34561 Dic 01- Dic 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: ""GONZALEZ, JONATHAN-ART-132-CNA" CNA LEY 17823 D.POLICIAL", IUE 500-348/2019, se dispuso notificar a CAMILA OTERO SORIANO, del decreto Nº 4569/2022 de fecha 16/11/2022 que se transcribe: "4569/2022 VISTOS Y CONSIDERANDOS: 1) Las emergencias de autos, en especial los que surgen de los informes del Inau de fojas 20 a 22 , 111 a 114 , 116 a 117, 127 a 129 y 145 a 147, respecto del niño JONATHAN GONZALEZ. Se recibió ademas testimonio en sala de la Sra. Natalia Soriano, tía del niño y la Licenciada en psicología Elisabeth Santurio. 2) Atento a lo que surge de los informes referidos, particularmente del ultimo, se entiende que ni la tía materna, ni la progenitora logran visualizar la difícil situación del niño, intentandose por parte del equipo tomar contacto con diversos integrantes de la familia de origen, recibiendose la negativa de mantener vínculo y asumir su cuidad, no presentandose a las entrevistas coordinadas. La progenitora Camila Otero Soriano no fue ubicada, no manteniendo vinculo con su hijo. Se desconoce quien es el padre del niño. Proyecto CEVIP solicita se declare su condición de adoptabilidad. Existe una ruptura de los vínculos afectivos con sus progenitora y otros miembros adultos de la familia de origen, habiéndose agotado las posibilidades del reintegro familiar, valorándose la adopción como la medida adecuada para restituir su derecho a vivir en familia. Conforme lo expresado, tomando en consideración el Derecho superior de los niños y el pleno ejercicio de sus Derechos, se declarará la condición de adoptabilidad, velando por su bienestar y desarrollo oportuno, priorizando su derecho a vivir en familia. 3) Por Resolución 4284/2022, del 20 de octubre de 2022, desde fojas 132, se dispuso la inserción provisional del niño, además de la realización de informe psicológico y social. INAU aportó informe, conforme lo solicitado, agregado de fojas 145 a 147, en el cual ratifica lo expresado en el informe anterior en cuanto sus referentes familiares han sido responsables del daño sufrido por los niños, tornándose urgente la reparación del mismo. Se realizo audiencia el pasado ocho de noviembre, como resultado de la cual la Sra Juez subrogante dispuso citar a CEVIP y a la Sra Natalia Soriano para el dia de la fecha, hora 13:00. En la misma, la Sra Soriano mantuvo su negativa hacerse cargo del niño y Cevip ratifico su solicitud de que se declare la condicion de adoptabilidad. 4) El articulo 132 ordinal 3 del CNA en la redacción dada por la ley 19.092, establece que la condición de adoptabilidad se verifica en distintas ocasiones y casos. La norma requiere la ruptura o el deterioro de los vínculos afectivos, el no desarrollo con los mismos con los progenitores o con los miembros de la familia de origen, la exposición a la salud

física, emocional, mental o espiritual del niño, niña o adolescente, el riesgo de vulneración de sus derechos, en este último caso siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. El caso de marras ingresa en prácticamente en todas las situaciones que describe el articulo. El niño no desarrolló ningún lazo afectivo con sus progenitores ni con su familia de origen, existiendo manifiesto desinterés de su familia de vincularse con los mismos. Existió vulneración de sus derechos, lo que determinó su internación en el Inau no cabe duda, que atento al desapego familiar y a su corta edad, debe crear nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. Cabe mencionar que fue escuchada en autos la Sra. Defensora, como surge de fojas 130 vta y en la presente audiencia. 5) Por lo expresado, corresponde entonces declarar la condición de adoptabilidad de los niños y dar por concluido este proceso. Por lo expuesto y lo dispuesto en los Arts. 40 y 41 de la Constitución de la República, en los artículos 3 , 8, 12 y 132 del CNA, en el articulo 350 ordinales 2, 4 y 5 del CGP y en los artículos 3, 9, 20 y 21 de la Convención de los Derechos del niño y el art. 1 de la ley 16137. SE RESUELVE: RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 4284/2022, DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022, AGREGADA A FOJAS 132, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO JONATHAN GONZALEZ OTERO, C.I. 6.264.385-2. COMUNIQUESE AL INAU A TRAVES DE LA DIVISION ADOPCIONES. NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA SRA. CAMILA OTERO SORIANO, CI. 5.236.361-6 POR EDICTOS, CONFORME ART. 89 DEL CGP. CUMPLIDO, CLAUSURASE EL PROCESO, ARCHIVANDOSE EL PRESENTE EXPEDIENTE. QUEDA LA SRA DEFENSORA NOTIFICADA EN ESTE ACTO. 4471/2022 ADVERTIDA ESTA PROVEYENTE QUE LA TÍA MATERNA DEL NIÑO DE AUTOS, SRA. NATALIA SORIANO, LA QUE SE ENCUENTRA DOMICILIADA EN CAMINO LEONCIO LOPEZ 4008, APARTAMENTO 8, NO FUE NOTIFICADA DE ESTE PROCESO NI DE ESTA AUDIENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 24 NUMERAL 9 DEL CGP, QUE IMPONE EL DEBER AL TRIBUNAL DE DISPONER LAS DILIGENCIAS PARA EVITAR NULIDADES EN EL PROCESO, SE CONVOCARÁ NUEVAMENTE A AUDIENCIA A LA QUE SERÁ CITADA LA SRA. NATALIA SORIANO, ÚNICA REFERENTE FAMILIAR DE JONATHAN, CUYO DOMICILIO SE CONOCE. POR LO EXPUESTO, Y LA NORMATIVA CITADA, LA SEDE RESUELVE: 1) DÉJASE SIN EFECTO EL PRESENTE COMPARENDO, Y CONVÓCASE A AUDIENCIA A CEVIP (INAU), LA DEFENSORA DEL NIÑO Y A LA SRA. NATALIA SORIANO, LA QUE SE SEÑALA PARA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LA HORA 13:00. 2) MODIFÍQUESE LA CARÁTULA, ADECUANDO AL TRÁMITE DE AUTOS, ESTO ES: "GONZÁLEZ JONATHAN. ART. 132 DEL CNA". 3) COMÉTESE A LA SRA. ALGUACIL LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTA PROVIDENCIA A LA SRA. SORIANO, QUEDANDO INAU Y LA DEFENSORA DE OFICIO DEL NIÑO NOTIFICADAS EN ESTE ACTO, SIN OTRO TRÁMITE Y CON CARACTER DE URGENTE DILIGENCIAMIENTO. ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 33506 Nov 22- Dic 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RN HIJA DE MARIA JOSE MAS CASURIAGACNA LEY 17823, ART 117 CNA ART 117", IUE 538-450/2019, se dispuso notificar a José Más Casuriaga, C.I.: 4.758.192-2, Gonzalo Washington Ibarra, C.I.: 4.720.001-9, Alba Raquel Villarueta, C.I.: 1.595.595-9, y María de Lourdes Casuriaga C. I. 4.444.326-8, del decreto Nº 2174/2022 de fecha 10/06/2022 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de autos y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.126 disponiendo que Marina Ibarra sea incorporado a una familia del RUA .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Notifiquese a INAU Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.todo como ya fuera dispuesto en autos.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 34055 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS CATICHA, SIRIA c/ ROTARY DISTRITO 4975 Y FUNDACIÓN RUEDA SOLIDARIA - INCIDENTE DE NULIDAD", IUE 77-13/2021, se dispuso notificar a FUNDACION RUEDA SOLIDARIA, del decreto Nº 1362/2022 de fecha 08/08/2022 que se transcribe: "SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, Y SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA INCIDENTAL DE NULIDAD POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUARÁ EL PROCESO (ART. 127.1 Y 89 C.G.P.)".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 33135 Nov 18- Dic 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos



Exp. 01/2021/5560
RESOLUCIÓN Nº 1211/022 Colonia, noviembre 16 de 2022
VISTO: La elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Tarariras y su Área de Influencia, remitido por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
RESULTANDO: Que corresponde poner de manifiesto al público el documento de avance por un período no menor a treinta (30) días, así como su remisión al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
CONSIDERANDO: El informe del Director del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 18.308.
EL INTENDENTE DE COLONIA;
RESUELVE
I) Poner de manifiesto por un período de treinta días el documento del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Tarariras y su Microregión.
II) Siga a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa con el fin de la puesta de manifiesto.
III) Vencido el término, vuelva al Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial para la continuidad del trámite.
Por: Intendente de Colonia Dr. Carlos Moreira Reich, Secretario General Guillermo Rodríguez.
Puesta de manifiesto por un período de treinta días el documento del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de TARARIRAS y su Microrregión
La Intendencia de Colonia por Resolución 1211/022 dispuso poner de manifiesto por treinta días el documento del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de TARARIRAS Y su Microrregión.
Para acceder a este documento:
www.colonia.gub.uy/manifiestoplantarariras.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33632 Nov 23- Dic 06

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
155144	*18662*	*Punta Negra*	2021-88-01-13621
42300	*12498*	*Maldonado*	2021-88-01-14348
46288	*16231*	*Maldonado*	2021-88-01-14365
111607	*1053*	*Aiguá*	2021-88-01-14398
105120	*3072*	*Piriápolis*	2021-88-01-14605
107200	*4941*	*Piriápolis*	2021-88-01-14609
146734	*845*	*La Juanita*	2021-88-01-15133
149602	*1145*	*Punta Ballena*	2021-88-01-15612
110183	*7753*	*Piriápolis*	2021-88-01-15624
110218	*7788*	*Piriápolis*	2021-88-01-15625
114841	*3492*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-15664
127222	*16353*	*El Tesoro*	2021-88-01-15720
102026	*994*	*Piriápolis*	2021-88-01-15744
109738	*7310*	*Piriápolis*	2021-88-01-15755
115618	*4270*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-06599
149452	*995*	*Punta Ballena*	2022-88-01-07078
158350	*11610*	*San Vicente*	2022-88-01-07092
108721	*6359*	*Piriápolis*	2022-88-01-07739
153432	*20942*	*Punta Colorada*	2022-88-01-07781
126254	*2353*	*El Tesoro*	2022-88-01-07791
158697	*9182*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-08614
122517	*13935*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-08672
111159	*599*	*Aiguá*	2022-88-01-08686
97360	*9872*	*Punta del Este*	2022-88-01-09234
158227	*11487*	*San Vicente*	2022-88-01-09277
158052	*11312*	*San Vicente*	2022-88-01-09279
158277	*11537*	*San Vicente*	2022-88-01-10772
161614	*17215*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-01659
161615	*17216*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-01663
161626	*17227*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-01672
161628	*17229*	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-01675

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34558 Dic 01- Dic 05



DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO AUDIENCIA PUBLICA

La Intendencia de Maldonado, en el marco de la Ley de Ordenamiento territorial y Desarrollo sostenible, invita a participar de la audiencia publica del Programa de Actuación Integrada (PAI) "La Morenita" presentado por DIEGO S.A (Exp. 2010-88-01-13660).

El PAI constituye el instrumento para la transformación de la categoría de suelo. A partir de este instrumento se plantea la transformación de Suelo categoría rural con el atributo de potencialmente transformable (SRPT), a Suelo urbano (SU) proponiéndose realizar una Urbanización en Propiedad Horizontal (UPH-Ley Nº 17292).

El ámbito comprende el padrón N.º 21117 de la 7ª Sección Catastral, se ubica en el sector central de la Microrregión Garzón/ José Ignacio, de la 7ª sección catastral de Maldonado, ubicado a 800 m al sur de la Ruta 9, sobre Camino Vecinal a 890 m al este del Camino Sainz Martínez

La audiencia publica se celebrará el día miércoles 7 de diciembre de 2022 a las 17 horas en la sede del Club Social y Recreativo Garzón ubicado en la calle Paraje de los Cerrillos de Pueblo Garzón, invitándose a su concurrencia a los vecinos y otros actores interesados a titulo institucional o individual.

Las presentaciones orales que se realicen durante la Audiencia contarán con un tiempo límite de 5 minutos, el que podrá prorrogarse con 3 minutos adicionales y deberán inscribirse en la media hora previa a la Audiencia. Las instituciones u organizaciones contarán con un tiempo límite de 20 minutos, estas presentaciones deberán coordinarse con la Dirección General de Urbanismo (Tel 42223368 y al e-mail dgurbanismo@maldonado.gub.uy indicando en el Asunto Audiencia Pública PAI La Morenita) hasta el día hábil anterior al de la Audiencia Pública en horario de oficina (9:15 a 14:45)

La información se encuentra disponible en el sitio www.maldonado.gub.uy, en la oficina de la Dirección General de Urbanismo de la Intendencia de Maldonado (Fco. Acuña de Figueroa y Burnett, 3er piso A).

Única Publicación

27) $ 4215 1/p 34508 Dic 01- Dic 01

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 11819/2022, 2021-88-01-16653, 02329/2022.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la categorización del suelo del padrón número 131, manzana 12 de la Localidad Estación Las Flores;

RESULTANDO: I) que en informe de actuación 2, se señala "Se trata de un padrón catastralmente urbano, indicado en gráficos de categoría de suelos aprobado por Decreto Departamental Nº 3867, como suelo Rural";

II) que la Dirección General de Urbanismo, en actuación 5, informa "En el plano de fraccionamiento con el Nº de Registro 1277 y 1278 se fracciona cediendo una fracción a espacio público con un área de 1440 m2 en el año 1957. Se adjunta a foja Nº 8 las planillas de los padrones por localidad y el valor correspondiente al mismo desde el año 1972, por lo que conlleva a que el padrón tributa como urbano desde la referida fecha (foja Nº 10). En plano de fs

22 con la incorporación de foto aérea al parcelario se evidencia que la manzana 12 forma parte del mismo fraccionamiento que las manzanas contiguas números 11 y 10, manzanas categorizadas como Suelo Urbanoen el mismo instrumento", es decir en el Decreto Departamental Nº 3867;
CONSIDERANDO: I) que en el artículo 69.2del Decreto Departamental Nº 3867, se establece: "En caso de detectar errores materiales como consecuencia de la aplicación práctica de las disposiciones del presente Decreto, en lo referente a la categorización de suelo a nivel de padrón, se habilita expresamente al Ejecutivo Departamental para que los corrija por medio de Resolución en la que se exprese el fundamento de la medida. Dichas Resoluciones serán publicadas en el Diario Oficial y notificadas expresamente a la Junta Departamental";
II) que la Dirección General de Urbanismo, invocó la norma referida y sugirió "corregir... la categorización del padrón Nº 131 de la manzana 12 de la Localidad Estación Las Flores, por tratarse de un error material su categorización como rural en los gráficos anexos al Decreto Departamental Nº 3867- Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial, debió categorizarse como Suelo Urbano" (actuación 5);
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 69.2 del Decreto Departamental Nº 3867;
EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:
1º) Dispónese la corrección de la categorización del suelo en el padrón Nº 131 de la manzana 12 de la localidad Estación Las Flores, de Suelo Rural (SR) a Suelo Urbano (SU).
2º) Comuníquese a la Dirección General de Urbanismo y de Asuntos Legales. Dése cuenta a la Junta Departamental y pase a la Direcciónde Prensaa los efectos de realizar las publicaciones en el Diario Oficial. Cumplido, pase por su orden a la Dirección de Sistemas de Información Geográfica (GIS) para corregir los recaudos gráficos y escritos que correspondan y a la Dirección General de Urbanismo a sus efectos.
Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 24/11/2022 15:16:04.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 24/11/2022 15:19:42.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 34328 Nov 30- Dic 01

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Intímese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 75.293, sito en José María Guerra Nº 3751, a concurrir al Centro Comunal Zonal Nº 9 para solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días hábiles (D.2185 del Digesto Departamental). En caso de omisión se le aplicará una multa de 5 UR (Art. D.2213, Lit. a del Digesto Departamental). En el mismo acto, vencido el primer plazo, se le confiere un período de 10 días para dar vistas y presentar los descargos correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34535 Dic 01- Dic 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000150 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a Santiago Hernández, C.I. 1.655.460-7, respecto del inmueble sito en Calle Teniente Rinaldi Nº 4945 del padrón Nº 90213 (Vivienda 1), debiéndose presentar a los efectos de agregar documentación que la liga con el mismo respecto a los cambios de titularidad solicitados en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34395 Nov 30- Dic 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ESCRIBANIA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000319, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: a) los señores Verónica y Guillermo Martinez Papp sucesores de Juan Antonio Martinez, b) Raúl, Mario Ángel, Enrique Ramón Martinez Pereira y Verónica y Guillermo Martinez Papp en representación de su padre Juan Antonio Martinez herederos de los adjudicatarios Luis Gilberto Martinez y Diamantina Pereira de la vivienda sita en la calle Pasaje Ambrosio Agustín Lopez número 1118, padrón 426150 del Barrio Ganadero y Yugoeslavia, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda. b) previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34390 Nov 30- Dic 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ESCRIBANIA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000935, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: I) Maria Elena y Julio Enrique Oviedo Fulco sucesores de Julio Oviedo y su esposa Blanca Fulco adjudicatarios de la vivienda II) sucesores de José Maria Oviedo Fulco (hijo fallecido de los adjudicatarios), de la vivienda sita en la calle Alfredo Moreno (Psje C) número 6427 , padrón 410.503 del Barrio Paso de la Arena , la escrituración de la referida vivienda y el pago del saldo del convenio por cuotas de precio por la suma de $ 133.891 y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda. b) previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34389 Nov 30- Dic 02

Sociedades Anónimas y Balances



RAMINUX S.A.

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 40.000,00, 100 años, Montevideo.
07/10/2022, Nº 16986.

Única Publicación

28) $ 10700 1/p 34528 Dic 01- Dic 01

LETIS AUDIT & CERTIFICATION S.A.

OBJETO.- Auditoría y certificación de calidad de productos, procesos y servicios; entrenamiento y capacitación en auditoría y certificación; consultoría en protocolos de calidad, sustentabilidad y conformidad. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 6/10/2022, 16936.

Única Publicación

28) $ 2747 1/p 34511 Dic 01- Dic 01

CARZOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación

agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/10/2022 16874.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34503 Dic 01- Dic 01

KELPARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 26/10/2022 18554.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34502 Dic 01- Dic 01

TALDIR COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/10/2022 16867.

Única Publicación

28) $ 8531 1/p 34501 Dic 01- Dic 01

ZENLOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/10/2022 16873.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34500 Dic 01- Dic 01

AMEDUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/10/2022 16871.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34499 Dic 01- Dic 01

ROLTREK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 06/10/2022 16935.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34498 Dic 01- Dic 01

TRIMAK S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 12/09/2022, 15162.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 34497 Dic 01- Dic 01

USTERAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación,

constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/10/2022 16864.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34496 Dic 01- Dic 01

SULMED S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/10/2022 16866.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34495 Dic 01- Dic 01

VEKREN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/10/2022 16869.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34494 Dic 01- Dic 01

HALLIES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 26/10/2022 18555.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34493 Dic 01- Dic 01

BILAWI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 05/10/2022 16875.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 34491 Dic 01- Dic 01

HALDES CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 12/10/2022 17159.

Única Publicación

28) $ 8531 1/p 34490 Dic 01- Dic 01

SAGNA S.A.

Contrato: 11/11/2022
Inscripción Nro.: 20157 el 18/11/2022
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 34485 Dic 01- Dic 01

SUTOPER S.A.

Contrato: 11/11/2022
Inscripción Nro.: 20153 el 18/11/2022
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el

presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 34484 Dic 01- Dic 01

MENRITA S.A.

Contrato: 11/11/2022
Inscripción Nro.: 20160 el 18/11/2022
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 34483 Dic 01- Dic 01

REFORMAS

"KMF CONSULTORES S.A."
(antes "KMF CONSULTORES LTDA.")
TRANSFORMACIÓN

Fecha: 24/01/2022.
Inscripción: 15341 (13/09/2022).
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: asesoramiento profesional, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, contabilidad, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, finanzas, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, liquidación de impuestos y sueldos, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, proyectos de inversión, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.000.000.
100 años.
Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11568 1/p 34563 Dic 01- Dic 01

BANNALEC S.A.

Asamblea de fecha 03/01/2022 resolvió reducir el capital integrado a U$S 1.142.554,58. Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Primera Publicación

28) $ 21689 10/p 34534 Dic 01- Dic 14

CHLORSKID TECHNOLOGY
SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADAS
en lo sucesivo
CHLORSKID TECHNOLOGY
SOCIEDAD ANÓNIMA
Transformación de régimen jurídico
DENOMINACIÓN: CHLORSKID TECHNOLOGY S.A.

OBJETO: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley 15.921 de Zonas Francas al amparo de la Ley Nº 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas; A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados.
DOMICILIO: Canelones
DURACIÓN: 100 años.
CAPITAL: $ 10.000.000, acciones nominativas endosables.
Inscripción: 16/08/2022 Nº 13536.

Única Publicación

28) $ 11929 1/p 34527 Dic 01- Dic 01

CASA ELIO OCAMPOS S.A.
(ANTES CASA ELIO OCAMPOS S.C.)
Transformación

ASAMBLEA: 28/02/2022
Modifica estatuto completo.
CAPITAL: $ 1.000.000. Acciones nominativas endosables.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Estación de servicio. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. San José. 100 años. 02/09/2022, 14659.

Única Publicación

28) $ 11206 1/p 34492 Dic 01- Dic 01

DAMUZI COMPANY S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2022, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede de la sociedad, en la ciudad de Montevideo, Plaza Independencia 811, PB en el horario de 10.00 a 18.00.
El Directorio.

28) $ 52777 10/p 34246 Nov 29- Dic 12

CODIPA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de setiembre de 2022, resolvió reducir el capital integrado a U$S 5.944.910,58. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 28919 10/p 34225 Nov 29- Dic 12

PÉTALOS VERDES S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/06/2022
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 11568 10/p 34180 Nov 29- Dic 12

PEZGAR COMPANY S.A.

Asamblea Extraordinaria 10/11/2022.
Reducción voluntaria de capital integrado a $ 29.432.282 por rescate de acciones valor $ 56.151.200 por su valor patrimonial.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal
Documentación en Bulevar General Artigas 1981.

28) $ 29642 10/p 33985 Nov 25- Dic 08

VILLARURAL S.A.
Reducción de Capital
(Arts. 290, 291, 294)

AEA: 31/10/2022.
Capital Integrado: $ 2.524.822,56.
Capital Social: $ 3.000.000.

Acreedores deducir oposición: 30 días desde última publicación.
Documentación: Avenida 18 de Julio 1117, Piso 5, Montevideo.
28) $ 26027 10/p 33825 Nov 24- Dic 07

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/04/2022
Capital rescatado: $ 19.207.171,60
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 33770 Nov 24- Dic 07

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/08/2022
Capital rescatado: $ 51.484.927,64
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 33769 Nov 24- Dic 07

Arequera S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/05/2022
Capital rescatado: $ 13.355.038,24
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 33768 Nov 24- Dic 07

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 01/07/2022
Capital rescatado: $ 115.775.925,67
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 33767 Nov 24- Dic 07

Sunapa S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/08/2022
Capital rescatado: $ 21.466.990,06
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 33766 Nov 24- Dic 07

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 09/05/2022
Capital rescatado: $ 24.769.593,79
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 33765 Nov 24- Dic 07

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/07/2022
Capital rescatado: $ 5.033.765,18
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 33764 Nov 24- Dic 07

PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL SOCIEDAD ANÓNIMA EDICIONES B (URUGUAY) SOCIEDAD ANÓNIMA

COMPROMISO DE FUSIÓN: PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A y EDICIONES B (URUGUAY) S.A.
Fecha: 17.11.2022.
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A.
Sociedad absorbida: EDICIONES B (URUGUAY) S.A.
Denominación: "PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A" Capital autorizado: $ 13.931.096. En asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 01/11/2022 se resolvió aumentar el capital a $ 300.000.000, el cual se encuentra en trámite de inscripción.
Denominación: "EDICIONES B (URUGUAY) S.A" Capital autorizado: $ 10.000.000.
Compromiso y balances especiales de ambas sociedades al 30/09/2022, a disposición de accionistas y acreedores en la sede de ambas sociedades en Colonia Nº 950 Piso 6 - Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de la última publicación.
PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A y EDICIONES B (URUGUAY) S.A.
28) $ 107000 10/p 33259 Nov 21- Dic 02

ROMALUR S.A.

Asamblea Extraordinaria 17/11/2022.
Reducción voluntaria de capital integrado por rescate de acciones valor $ 359.877.862
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal en Solano García 2575 Of. 101.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 25304 10/p 33097 Nov 18- Dic 01

Lomas Plateadas S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 09/05/2022
Capital rescatado: $ 109.307.625,29
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
Última Publicación
28) $ 25304 10/p 33074 Nov 18- Dic 01

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 25/07/2022
Capital rescatado: $ 39.593.051,02
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
Última Publicación
28) $ 24581 10/p 33072 Nov 18- Dic 01

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 09/05/2022
Capital rescatado: $ 275.553.716,63
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a duducir oposición dentro del plazo legal.
Última Publicación
28) $ 25304 10/p 33071 Nov 18- Dic 01

Cantidad de avisos de fecha 01/12/2022 publicados en esta edición: 160.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

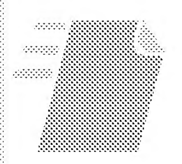
SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy



Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Decreto 377/022

Reglaméntase el uso del Espectro Radioeléctrico, para el desarrollo eficiente de la política nacional de telecomunicaciones.

(4.748*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2022

VISTO: la competencia exclusiva del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería para fijar la política nacional de telecomunicaciones;

RESULTANDO: I) que conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Nro. 17.296, de 21 de febrero de 2001, es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la fijación de la política nacional de telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual, y le compete directamente autorizar genéricamente la asignación de frecuencias por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) para servicios de telecomunicaciones, así como fijar los precios que deberán abonar los concesionarios por la utilización o aprovechamiento de frecuencias radioeléctricas y demás bienes escasos necesarios para las telecomunicaciones;

II) que la Constitución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), aprobada en Uruguay por la Ley Nro. 16.967, de 10 de junio de 1998, tiene entre sus objetivos impulsar el desarrollo de los medios técnicos y su más eficaz explotación, a fin de aumentar el rendimiento de los servicios de telecomunicaciones, acrecentar su empleo y generalizar lo más posible su utilización por el público;

III) que el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT busca la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del recurso espectral por todos los servicios de radiocomunicaciones, promoviendo su uso como factor de desarrollo económico y social;

IV) que tal como lo establece el "Reglamento de Administración y Control del Espectro Radioeléctrico" aprobado por el Decreto Nro. 114/003, de 25 de Marzo de 2003, en la administración y el control del espectro radioeléctrico nacional se debe propiciar el uso eficiente del espectro radioeléctrico como un factor de desarrollo económico y social;

V) que el artículo 2 de la Ley Nro. 18.232, de 22 de diciembre de 2007, establece que el espectro radioeléctrico es un patrimonio común de la humanidad sujeto a administración de los Estados, que debe utilizarse en forma racional, eficaz y eficiente;

VI) que el artículo 4 del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones, aprobado por el Decreto Nro. 115/003, de 25 de marzo de 2003, establece como principio la continuidad en la prestación de los servicios;

VII) que conforme al artículo 72 de la Ley Nro. 17.296, las actividades de telecomunicaciones se deben cumplir con el objetivo de extender y universalizar el acceso a los servicios que ellas implican, el fomento del nivel óptimo de inversión para la prestación de los servicios, la promoción de la libre competencia y la prestación no discriminatoria, con regularidad, continuidad y calidad de los servicios;

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo debe fomentar la utilización y el despliegue de nuevas tecnologías de manera sustentable, la gestión eficaz y eficiente de los recursos, la extensión y universalización del acceso, y la continuidad en la prestación, así como promover las inversiones en el sector;

II) que en los últimos veinte años se han realizado diversos procedimientos competitivos, por medio de los cuales se ha subastado espectro radioeléctrico a fin de asignar recursos para la prestación de servicios de comunicaciones móviles por plazos de 20 (veinte) y de 25 (veinticinco) años en el territorio nacional;

III) que la empresa Abiatar S.A. cambió su denominación a Telefónica Móviles del Uruguay S.A., de lo cual toma conocimiento la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) por Resolución Nro. 237/006, de 30 de noviembre de 2006;

IV) que, como informó la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), en el período 2022-2025, se cumple el plazo de veinte años de diversas asignaciones de espectro radioeléctrico realizadas a favor de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), AM Wireless Uruguay S.A. (CLARO) y Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (MOVISTAR);

V) que la tecnología y la innovación evolucionan a gran velocidad, siendo esencial tomar medidas que faciliten y agilicen la prestación de los servicios, dar seguridad, continuidad, previsibilidad y garantizar un uso eficaz y eficiente de los recursos, al tiempo que se facilite el desarrollo de las nuevas tecnologías;

VI) que la planificación de la gestión del espectro radioeléctrico y del sector de las telecomunicaciones, y el uso eficiente de los recursos para el desarrollo nacional, hacen necesario renovar las asignaciones ante ciertas circunstancias, asegurando un uso coordinado, eficaz y eficiente, garantizando un uso efectivo y continuo del espectro radioeléctrico asignado;

VII) que ante los próximos vencimientos de las diversas asignaciones de frecuencias radioeléctricas para la prestación de servicios de comunicaciones móviles que fueron otorgadas en el marco de procedimientos competitivos, se entiende necesario, conveniente, razonable y oportuno establecer un mecanismo idóneo, transparente y ajustado a derecho para la renovación de dichas asignaciones y autorizaciones asociadas, en aquellos casos en que los Pliegos de Bases y Condiciones no hayan previsto una solución específica al término del plazo, atendiendo el interés general, la realidad tecnológica y del mercado, habilitando la adecuada continuidad de la prestación de servicios a la sociedad, y otorgando seguridad y previsibilidad;

VIII) que tras considerar la realidad tecnológica y del mercado actual, a junio de 2022, según el último informe de mercado de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), hay más de seis millones de servicios móviles activos en el país, atendidos por las tres operadoras antes mencionadas;

IX) que la planificación y gestión del espectro radioeléctrico en concordancia con los lineamientos de la política nacional de telecomunicaciones, el interés general, y la evolución del sector y del precio del espectro radioeléctrico tornan necesario establecer

términos y condiciones proporcionales y razonables para atender las renovaciones en aquellos casos en que los pliegos de bases y condiciones que rigieron los procedimientos competitivos no hayan previsto un mecanismo de renovación específico diferente;

X) que para seguir promoviendo el desarrollo y la inversión a largo plazo, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios, la libre competencia y la libertad de elegir de los usuarios, se entiende pertinente que, en los casos en que se solicite expresamente, se configuren los supuestos previstos y considerando los antecedentes particulares, así como la información que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) entienda pertinente requerir para el cumplimiento de sus objetivos, se renueven las asignaciones vigentes para la prestación de servicios de comunicaciones móviles en similares condiciones a las iniciales;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nro. 17.296, de 21 febrero de 2001, en la redacción dada por la Ley Nro. 19.889, de 9 de julio de 2020 y los Decretos Nro. 114/003 y Nro. 115/003, de 25 de marzo de 2003, sus modificativos y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA:

Artículo 1º.- Los titulares cuyos derechos de uso de espectro o su reasignación fueron otorgados mediante procedimiento competitivo por las Resoluciones de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) Nros. 490/002, de 12 de diciembre de 2002, y 421/004, de 16 de diciembre de 2004, a Telefónica Móviles del Uruguay (antes denominada Abiatar S.A.); 242/007, de 19 de julio de 2007, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones 194/004, de 24 de junio de 2004 y 135/011, de 26 de mayo de 2011, a AM Wireless S.A. Uruguay y por Decreto Nro. 399/011, de 22 de noviembre de 2011, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, podrán solicitar ante la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) su renovación. No podrán hacerlo si los pliegos que rigieron los procedimientos competitivos previeron un mecanismo de renovación diferente.

Artículo 2º.- La solicitud de renovación ante la URSEC deberá presentarse con antelación suficiente, previa al vencimiento del plazo, justificando la necesidad de renovar el derecho, comprometiéndose a realizar un uso eficiente, en vista de la evolución del mercado, las posibilidades tecnológicas y los requerimientos de los usuarios.

Artículo 3º.- La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) determinará oportunamente los requerimientos técnicos para un uso eficiente del espectro, libre de interferencias perjudiciales entre redes, que permitan brindar los servicios en condiciones de calidad adecuadas en el territorio nacional.

Artículo 4º.- La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) podrá denegar la renovación por razones fundadas, tales como la no adecuación de las características técnicas de los sistemas a los requerimientos emergentes, en función de la evolución de la tecnología y del mercado, o el incumplimiento de los requerimientos establecidos en el ordenamiento jurídico nacional.

Artículo 5º.- La renovación será otorgada a partir del vencimiento de la autorización original y por igual plazo, en similares condiciones técnicas, de acuerdo a la normativa vigente. El plazo de la renovación se computara a partir del vencimiento del plazo original de las autorizaciones, sin importar la fecha en que se le reasignó el uso del espectro.

Artículo 6º.- Las empresas, cuya renovación sea autorizada, abonarán a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), por la utilización del espectro, el mismo precio que abonaron cuando se les asignó su utilización, mediante un único pago que deberá realizarse dentro del plazo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la notificación de la resolución de renovación del espectro. La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) verterá el monto percibido, por este concepto, a Rentas Generales.

Artículo 7º.- Comuníquese, y pase a Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI.

2

Decreto 379/022

Apruébanse los valores que se determinan para los combustibles, a regir a partir del 1º de diciembre de 2022.

(4.751*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Noviembre de 2022

VISTO: el artículo 235 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020 y el Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021;

RESULTANDO: **I)** que el mencionado artículo 235 encomendó al Poder Ejecutivo aprobar el precio de venta de los diferentes combustibles producidos por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), con entrega en cada una de sus plantas de distribución, previo informe preceptivo de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y de ANCAP;

II) que asimismo el referido artículo 235 de la Ley Nº 19.889 encomendó al Poder Ejecutivo actualizar con una periodicidad no mayor a sesenta días, los precios mencionados en el Resultando anterior y el precio máximo de venta al público de los combustibles en las plantas de distribución de ANCAP;

III) que el artículo 3º del Decreto Nº 201/021 de 28 de junio de 2021 estableció que, a partir del 1º de julio de 2021 y de forma mensual, el Poder Ejecutivo actualizará el PVP (según se define en el literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021) y aprobará el PEP (según se define en el literal b) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021);

IV) que con fecha 25 de noviembre de 2022 se recibió oficio proveniente de ANCAP, y con fecha 28 de noviembre de 2022 oficio proveniente de URSEA, con sus respectivos informes para consideración de los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas y a la Presidencia de la República, dirigidos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad con lo previsto en los incisos 1º y 2º del artículo 235 de la Ley Nº 19.889 y el artículo 9º del Decreto Nº 201/021;

CONSIDERANDO: **I)** que luego de considerar los informes que mensualmente envía ANCAP y URSEA, en especial aquellos enumerados en el Resultando IV) del presente Decreto, y atento a la situación económica del país en general, el Poder Ejecutivo entiende conveniente aprobar el PEP y actualizar el PVP de diferentes combustibles producidos por ANCAP;

II) que lo dispuesto por el artículo 235 de la Ley Nº 19.889 no resulta de aplicación a aquellos productos no alcanzados por el monopolio regulado por la Ley Nº 8.764 de 15 de octubre de 1931, y sus modificativas, ni a los combustibles líquidos que sean comercializados en alguna zona del territorio nacional no alcanzada por dicho monopolio, ni a las operaciones de exportación de combustibles líquidos a un destino fuera del territorio nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República, el artículo 3 literal F) de la Ley Nº 8.764, de 15 de octubre de 1931, la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, al Decreto Nº 241/020, de 26 de agosto de 2020, al Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021, y demás normas concordantes y complementarias;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse los siguientes PEP (según se define en el literal b) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021) para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1º de diciembre de 2022:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	91,91
Jet A1	51,89
Gasolina Premium 97 30S	67,02
Gasolina Super 95 30S	64,81
Queroseno	48,28
Gas Oil 50S	55,74
Gas Oil 10S	63,01
	POR KILOGRAMO
Butano Desodorizado	81,44
	POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	35.282,42
Fuel Oil Medio	36.396,29

b) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	57,18
Solvente Disán	57,18
Aguarrás	57,18
Base para insecticida	64,32

c) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	57,09

Artículo 2º.- Actualízanse los siguientes PVP (según se define en el literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021) para los combustibles generales, propano y supergás, disolventes, y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1º de diciembre de 2022:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	91,91
Jet A1	51,89
Gasolina Premium 97 30S	77,09
Gasolina Super 95 30S	74,88
Queroseno	57,61
Gas Oil 50S	64,99
Gas Oil 10S	75,30
	POR KILOGRAMO
Butano Desodorizado	81,44
Supergás	63,35
	POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	36.118,27
Fuel Oil Medio	37.232,13

b) PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO REDES	POR TONELADA
Supergás Granel	87.991,11
Propano Industrial	87.991,11
Propano Redes	87.991,11

c) DISOLVENTE	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	71,80
Solvente Disán	71,80
Aguarrás	71,80
Base para insecticida	78,94

d) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	71,71

Los PVP listados anteriormente son precios máximos de venta al público en los términos previstos en literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI; AZUCENA ARBELECHE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
3
Resolución 441/022

Determínase técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo.

(4.750*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 441/022	Nº 0843-69-001-2022	61/2022

VISTO: que el Decreto Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021 exhorta a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) a regular determinados aspectos del mercado del petróleo crudo y derivados;

RESULTANDO: I) que la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, a través de la técnica de sustitución de la redacción de artículos de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, dio nueva institucionalidad a la Ursea, organizándola como servicio descentralizado, a la vez que reconfiguró sus atribuciones;

II) que, por su parte, el artículo 2º de la misma ley atribuye en particular a la Ursea evaluar en forma permanente y determinar técnicamente las tarifas y precios correspondientes a los servicios comprendidos dentro de su competencia (literal K), en tanto el artículo 15 le comete regular el mercado de los combustibles, atendiendo a las políticas que pueda encomendarle el Poder Ejecutivo (literal C, numeral 4º);

III) que, en ese marco, y de acuerdo a lo establecido por el Poder Ejecutivo en su Decreto Nº 137/021, esta Unidad Reguladora, a través de la Resolución Nº 141/021 de 29 de junio de 2021, aprobó las condiciones generales transitorias para la prestación de la actividad de distribución de combustibles líquidos y de determinación técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) de venta de combustibles de las empresas distribuidoras mayoristas a los puestos de venta de su red;

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente atender a lo exhortado por el Poder Ejecutivo;

II) que la Gerencia de Regulación calculó dicho precio en informe que se comparte;

III) que corresponde expedirse en el sentido de determinar técnicamente el precio máximo intermedio transitorio (PMIT) de venta de combustibles a percibir por las distribuidoras mayoristas de las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en los artículos 2º y 15 C) de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, en su redacción vigente, contemplando lo previsto en los Decretos Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021 y Nº 277/021 de 26 de agosto de 2021;

EL DIRECTORIO de la
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
RESUELVE:

1) Determinar técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo, de acuerdo a la tabla que se adjunta en anexo y forma parte de la presente resolución.

2) Informar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a las empresas: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (Ancap), Distribuidora Uruguaya de Combustibles Sociedad Anónima (Ducsa), Canopus Uruguay Ltda, Mexzur SA (antes Axion Comercialización de Combustibles y Lubricantes Sociedad Anónima) y a Distribuidora Industrial de Surtidores Americanos Sociedad Anónima (DISA).

3) Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio Web de esta Unidad Reguladora.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 61/2022 de fecha 30/11/2022

Montevideo, 30 de noviembre de 2022

ANEXO
Determinación Técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT)

PMIT	PRECIO POR LITRO
Gasolina Premiun 97 30S	68,70
Gasolina Super 95 30S	66,49
Queroseno interior	49,97
Gas Oil 50S	57,79
Gas Oil 10S	65,06